



Ibagué Evolucionó

Rendición de Cuentas

Vigencia 2023



ANDRÉS HURTADO
ALCALDE DE IBAGUÉ





Informe de Gestión del período comprendido del 1 de enero al 15 de noviembre de 2023

Plan de Desarrollo “IBAGUÉ VIBRA 2020 – 2023 “

Andrés Fabián Hurtado Barrera
Alcalde Municipal

Leandro Vera Rojas
Secretario de Planeación Municipal

Carlos Javier Cerón Calderón
Director de Planeación del Desarrollo

José Yesid Barragán Cortes
Secretario de Hacienda

Camilo Adolfo Santos Rubio
Secretario General

Martha Liliana Ospina Gutiérrez
Secretaria de Salud

Ana María Triana Lombana
Secretaria Administrativa

Daniel Guillermo Jaramillo Ayala
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (e)

Jessica Lucila Salcedo Perdomo
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

Diana María Londoño Gómez
Secretaria de Cultura

Alba Lucia García Suarez
Secretaria de Desarrollo Económico

Oscar Huertas Moreno
Secretaria Desarrollo Social comunitario

Gabriel Alfonso Patarroyo Rodríguez
Secretario de Educación





Leonel Alfredo Nieto Suarez
Secretario de Infraestructura

Miguel Saavedra
Secretario de la Movilidad (E)

Claudia Gisella Rengifo Parra
Secretaria de las Tic

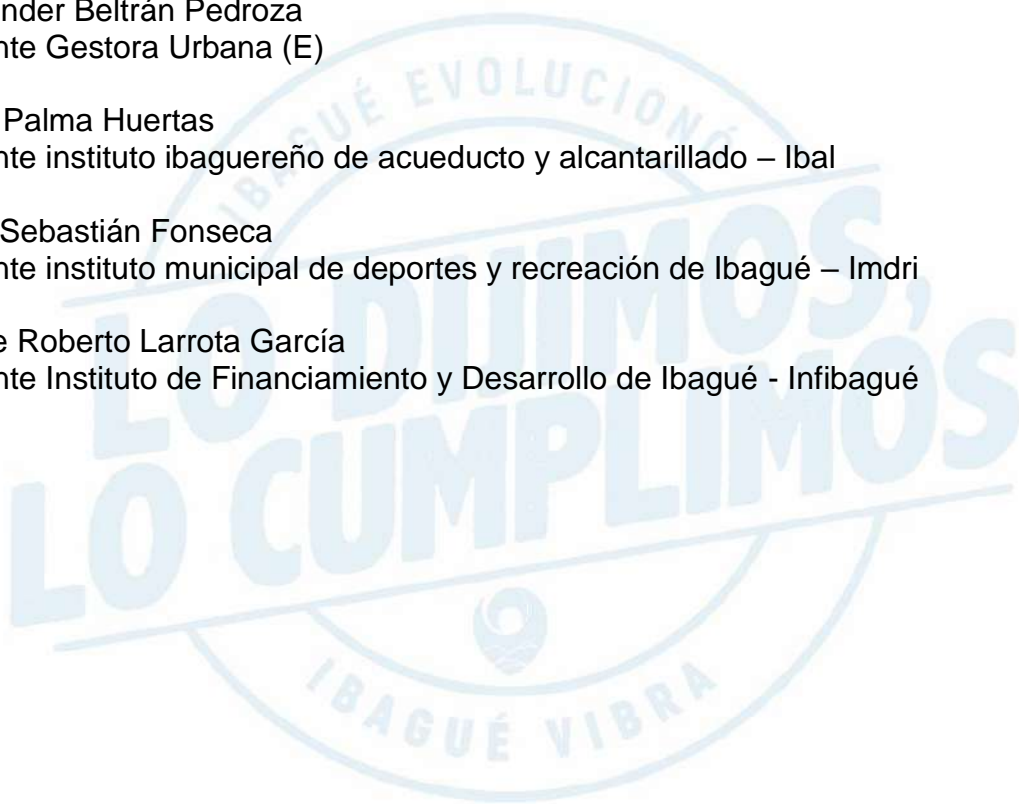
Institutos descentralizados:

Alexander Beltrán Pedroza
Gerente Gestora Urbana (E)

Erika Palma Huertas
Gerente instituto ibaguereño de acueducto y alcantarillado – Ibal

Juan Sebastián Fonseca
Gerente instituto municipal de deportes y recreación de Ibagué – Imdri

Felipe Roberto Larrota García
Gerente Instituto de Financiamiento y Desarrollo de Ibagué - Infibagué





Contenido:

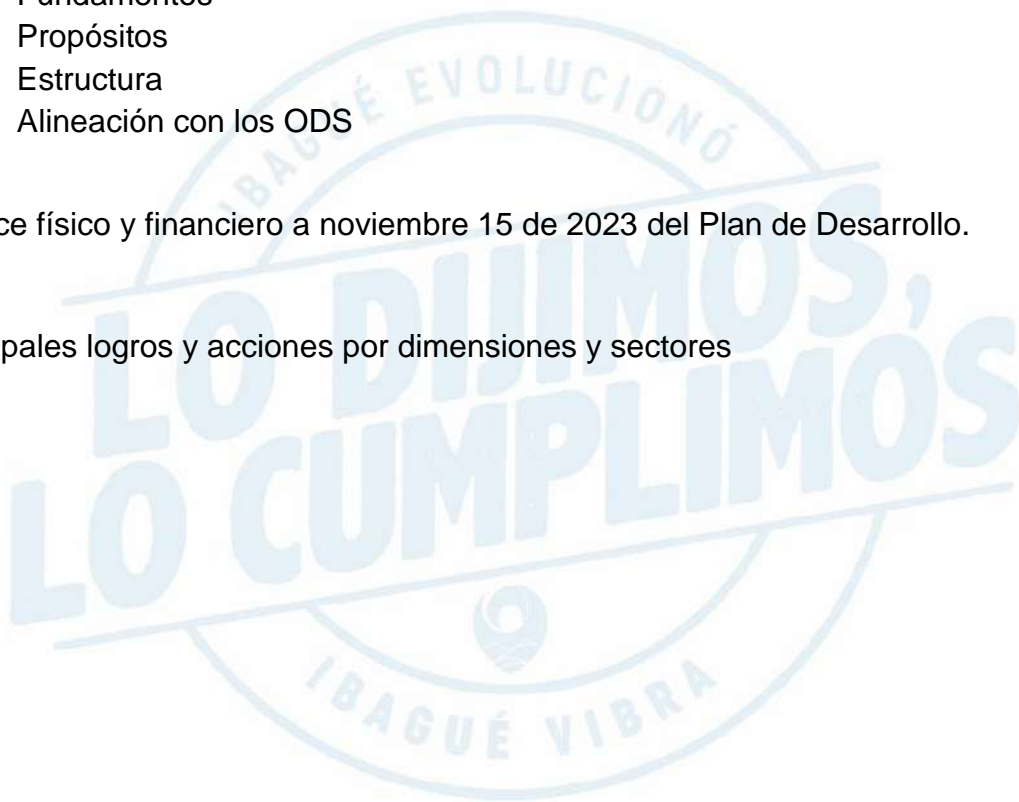
Introducción

Generalidades:

- Fundamentos
- Propósitos
- Estructura
- Alineación con los ODS

Avance físico y financiero a noviembre 15 de 2023 del Plan de Desarrollo.

Principales logros y acciones por dimensiones y sectores





Introducción

En el marco de lo definido en el Plan de Desarrollo “Ibagué Vibra 2020–2023” y en especial a las apuestas definidas en cada una de las Dimensiones Estratégicas de Desarrollo, para la Alcaldía de Ibagué, la Rendición Pública de Cuentas a noviembre 15 de 2023, comprende la presentación y puesta en escena a nuestros habitantes y ciudadanía en general, de todas y cada una de las acciones adelantadas por la administración municipal en desarrollo de la labor de la gestión pública realizada. Nuestra comunidad ha sido participe y se ha interesado por la misma, por ello en este proceso hemos fortalecido su participación.

La labor de informar a la ciudadanía, va más allá del deber y cumplimiento de las leyes que así lo exigen, que, si bien son principios que rigen nuestro actuar y son importantes porque dan cuenta de los avances, actuaciones y compromisos con nuestros ciudadanos, permite que los habitantes del municipio de Ibagué se retroalimenten sobre las acciones, obras, gestiones, actuaciones y demás actividades que adelanta la Administración municipal para atender las necesidades en cada uno de los sectores, en las comunas, barrios de la zona urbana y veredas de la zona rural.

El Plan de Desarrollo de la ciudad de Ibagué, a noviembre 15 de 2023 presenta un avance físico en la presente vigencia de un 78% y una ejecución presupuestal de inversión del 73%, destacándose el avance significativo en la construcción de los escenarios deportivos, la infraestructura educativa, terminación de la USI Picaleña, puesta en funcionamiento del Panóptico, recuperación de la malla vial, gasificación rural, atención a los grupos poblacionales, implementación del SETP y culminación del Acueducto Complementario.

Nuestros esfuerzos se han concentrado en proteger la vida de nuestros ciudadanos ibaguereños, con el fortalecimiento de la red de salud pública y privada; hemos contribuido a la mitigación del desempleo tomando medidas e implementado programas que promuevan la reactivación económica del municipio, con presencia institucional desde la inversión social, apoyando al sector empresarial, el desarrollo del 49 Festival Folclórico Colombiano, así como de otros importantes eventos culturales y deportivos como el mundial de patinaje artístico.

En este informe, se presenta la gestión adelantada por la administración municipal durante el presente año, en el cual ponemos a disposición de los ibaguereños, un trabajo dinámico con el Departamento y la Nación, donde hemos articulado grandes proyectos para hacer de Ibagué, una ciudad moderna, y una ciudad para el futuro, una ciudad que se prepara para contar con una infraestructura competitiva en materia deportiva y óptima para posicionarla como una ciudad destino deporte, así





como el desarrollo con un sistema estratégico de transporte, unos mega colegios que ofrecerán una educación con oportunidad y calidad a las condiciones y exigencias que hoy exige el mundo competitivo de la educación.

Andrés Fabián Hurtado Barrera
Alcalde de Ibagué.





Información Estratégica y General del Plan de Desarrollo

Fundamentos:

Ibagué es un municipio que se desarrolla en torno de la cultura musical y artística, un municipio que en el presente gobierno lo hemos venido transformando y preparando para que sea una ciudad moderna, una ciudad para el futuro. En Ibagué estamos realizando una gestión integral para el desarrollo territorial, la cual está afianzada en la articulación interinstitucional entre los diferentes actores: Estado, Empresa, Academia y Sociedad; nos enfocamos a ejecutar un proceso de cambio progresivo que está direccionado a potenciar el aparato físico y productivo de la ciudad, con un trabajo digno y dinamizador que fortalece el desarrollo económico, mejoramos la calidad de vida de los ibaguereños, aportamos en la disminución de la pobreza y contribuimos al cierre de las actuales brechas de inequidad que aquejan a nuestros ciudadanos ibaguereños.

Nos rigen 6 Principios Rectores y 4 Pilares sobre los cuales se sustenta y fundamenta el ejercicio del gobierno en nuestro plan de desarrollo 2020 – 2023, Generando oportunidades y capacidades para los Ibaguereños en condiciones de equidad e igualdad y preparando así el sendero que permitirá generar preparar el camino de transformación para la Ibagué que queremos para el futuro.



Principios rectores Plan de Desarrollo Ibagué 2020 – 2023

Pilares sobre los que se sustenta el plan de desarrollo 2020 – 2023

El plan de desarrollo se sustenta sobre 4 grandes pilares, los cuales son abordados en las cuatro (4) Dimensiones estratégicas, sus programas y respectivos subprogramas:





Es así como el plan de desarrollo IBAGUÉ VIBRA 2020 – 2023, enfoca su interés en la gestión y consecución de recursos que le permitan ofrecer oportunidades de desarrollo para la ciudad desde la educación como principal factor de movilización y transformación del ser humano, la ampliación de las capacidades de atención en el sector de la salud como generador de calidad de vida; así mismo el contacto directo con las comunidades desde el avance en la implementación y uso de las tecnologías de la información, la comunicación y el desarrollo productivo, la generación de capacidades productivas con la ejecución de proyectos que vinculan la transformación ecológica y sostenible; de igual manera, el desarrollo de la infraestructura física de la ciudad generando condiciones de competitividad, desarrollo económico y social para los ciudadanos.

El Gobierno municipal a través del Plan de Desarrollo centra su interés en crear, generar y promover las condiciones y capacidades básicas sociales, culturales, recreativas, deportivas, productivas y de infraestructura que requiere la ciudad de Ibagué en un escenario de transformación que permita construir una ciudad moderna, una ciudad para el futuro.

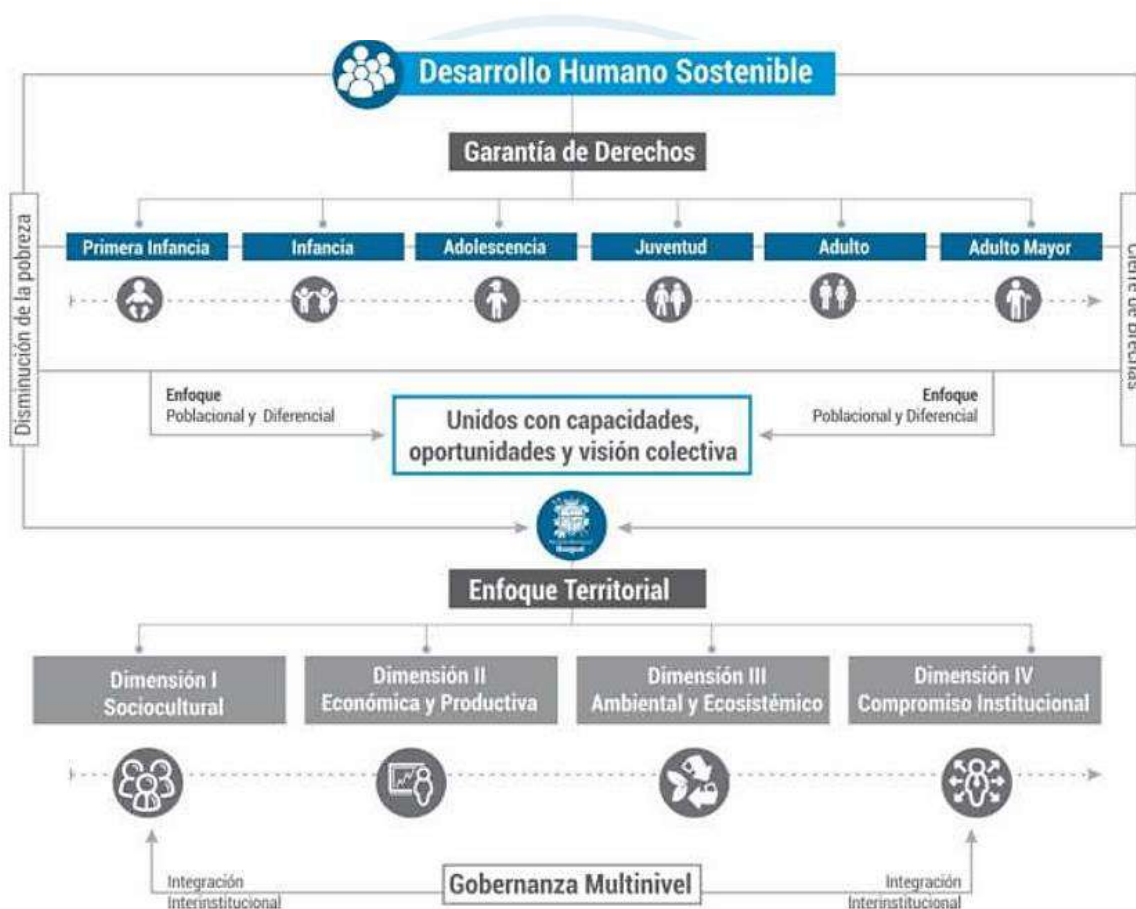


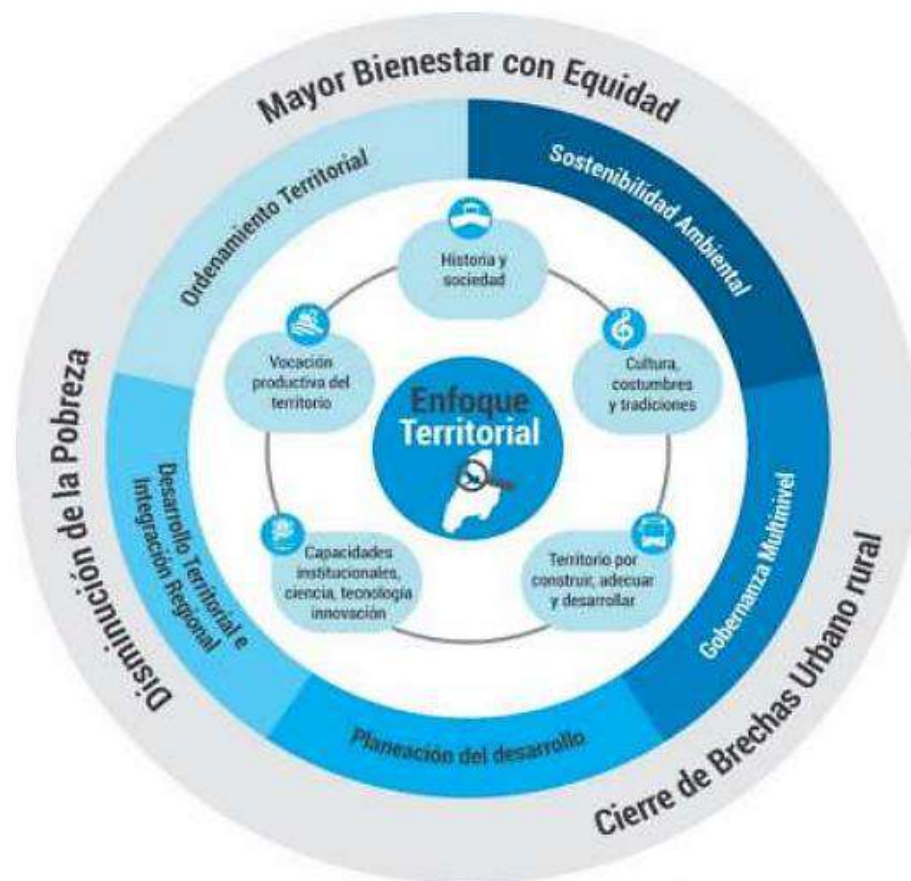


Enfoques:

El Plan de Desarrollo se estructura sobre 4 Enfoques que sostienen y orientarán la gestión del gobierno municipal hacia el cumplimiento de las políticas públicas poblacionales diferenciales, hacia el desarrollo integral de la ciudadanía, del territorio, de la gestión ambiental e institucional

a través de una planeación participativa e incluyente y que se abordan en las Dimensiones Estratégicas, programas y subprogramas del Plan de Desarrollo:





Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por los dirigentes mundiales en 2015, propone una hoja de ruta para lograr progreso sostenible que no deje a nadie atrás.

Desde la Alcaldía de Ibagué hemos asumido de manera activa la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los procesos de planeación de la ciudad, con el fin de alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad.

Teniendo en cuenta nuestro compromiso para el aporte al desarrollo y cumplimiento con la Agenda global de los ODS, en la formulación de nuestro plan de desarrollo, realizamos un trabajo de articulación intersectorial, en el cual se encuentran incorporados y alineados los ODS de manera transversal.

Venimos durante el presente cuatrienio, avanzando en la superación de los retos que se plantean en los 17 objetivos, a través de los planes, programas y metas específicas planteadas en el Plan de Desarrollo, por medio de la ejecución de





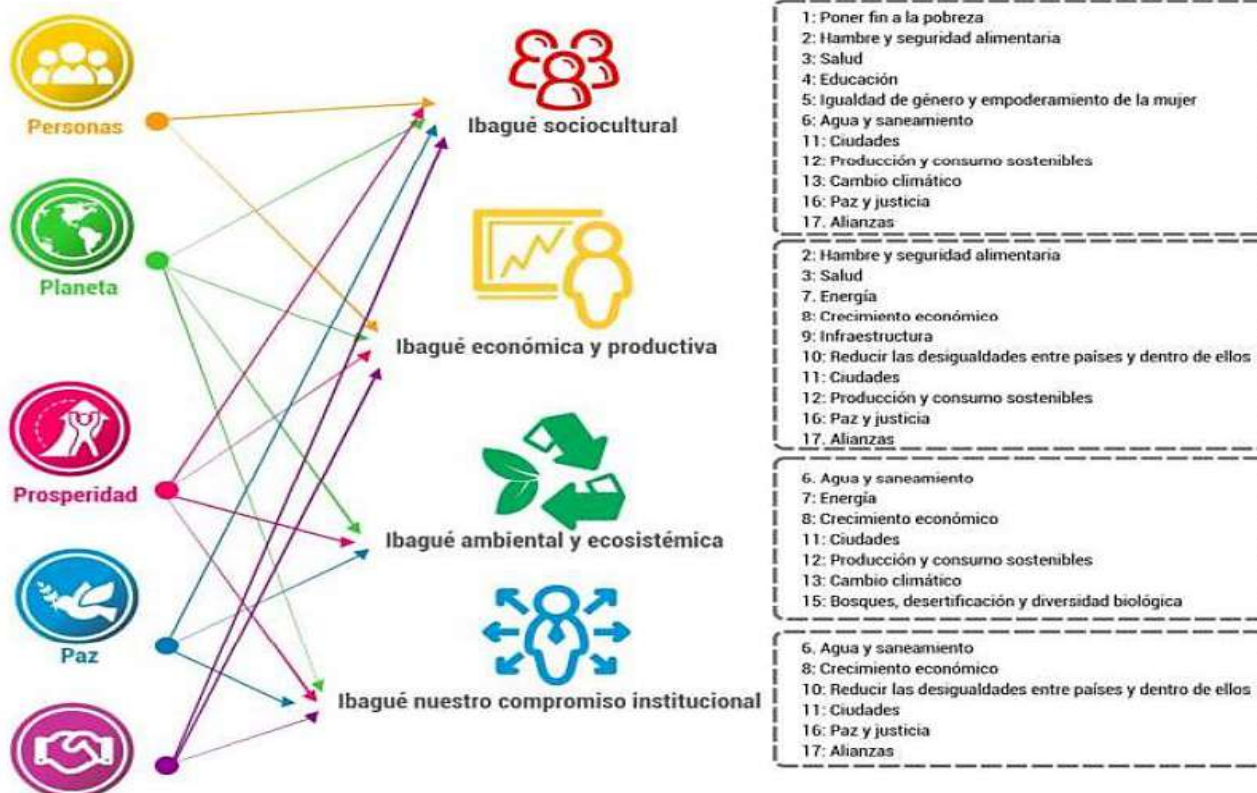
proyectos estratégicos en cada sector que se han planeado ejecutar en la ciudad y los cuales apuntan al desarrollo social y económico de nuestros habitantes.

DIMENSIONES ESTRATÉGICAS PDM IBAGUÉ

Elemento

VIBRA 2020-2023

ODS relacionados



Estructura Plan de Desarrollo “Ibagué Vibra 2020 – 2023”:

Nuestro plan de desarrollo se direcciona desde 4 dimensiones estratégicas que dan la línea de trabajo y gestión para el cuatrienio, plantea la consolidación de una agenda de desarrollo estratégico y sostenible para el futuro de la ciudad e integra los retos, principios, enfoques y estrategias que permitirán transformar a Ibagué territorial, económica y socialmente, brindando prioridad al desarrollo humano integral, con

participación, bienestar, inclusión y equidad, recuperando la confianza en las acciones del gobierno y vinculando la institucionalidad en los procesos de desarrollo y promoción de las políticas públicas.



En estas Dimensiones estratégicas se ven reflejados las apuestas del Gobierno Municipal para avanzar hacia la consolidación de un municipio incluyente con obras para la gente, motor de cambio del entorno territorial, social y ambientalmente sostenible, que sea referente nacional e internacional, afronte retos y aproveche oportunidades que integren el desarrollo urbano y rural sostenible, por sendas de inclusión, equidad, y responsabilidad social e institucional compartida.

Las 4 Dimensiones, los 17 sectores, 37 programas, 60 Subprogramas y 597 indicadores tanto de producto como de bienestar que conforman el Plan de Desarrollo, permiten monitorear el cambio en las condiciones de bienestar y la percepción de la población; así mismo, nos permiten cuantificar y medir las acciones puntuales adelantadas por el gobierno municipal, los bienes y servicios entregados, los beneficiarios de los mismos, entre otros.

Ilustración. Estructura del Plan de Desarrollo

1. Ibagué Socio Cultural
2. Ibagué Económica y Productiva
3. Ibagué Ambiental y Ecosistemita
4. Ibagué Nuestro Compromiso Institucional.



En contexto con lo anterior, a continuación, presentamos los avances físicos y financieros de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo y como compromiso a nuestro actuar público en cumplimiento a lo pactado para el cuatrienio, darle a conocer a los Ibaguereños, los avances del Plan de Desarrollo IBAGUÉ VIBRA 2020 – 2023, el cual fue aprobado por la honorable Corporación del Concejo Municipal según acuerdo No. 0007 del 06 de junio de 2020.



Ibagué Evolucionó

Rendición de Cuentas

Avance

Físico y Financiero

Noviembre 15 de 2023



**ANDRÉS
HURTADO**
ALCALDE DE IBAGUÉ





El Plan de Desarrollo IBAGUE VIBRA 2020 – 2023, tiene un avance físico en el cuatrienio del 79%, frente a las 443 metas de producto que contiene el Plan.

Ahora bien, durante la presente vigencia para el período que se reporta en el presente informe y que comprende las acciones reportadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 15 de noviembre de 2023, el avance en la ejecución física de las metas en cada una de las dimensiones avanza de la siguiente manera: Dimensión 1 Ibagué Socio Cultural 64%, Dimensión 2 Ibagué Económica y Productiva un 74%, Dimensión 3 Ibagué Ambiental y Ecosistémica 83% y la Dimensión 4 Ibagué Nuestro Compromiso Institucional el 91%, obteniendo una ejecución física del Plan de Desarrollo del 78% y una ejecución financiera del presupuesto de inversión del 73% como se muestra a continuación:

DIMENSIÓN	EJECUCIÓN FÍSICA
Ibagué Sociocultural	64%
Ibagué Económica y Productiva	74%
Ibagué Ambiental y Ecosistémica	83%
Ibagué Nuestro compromiso institucional	91%

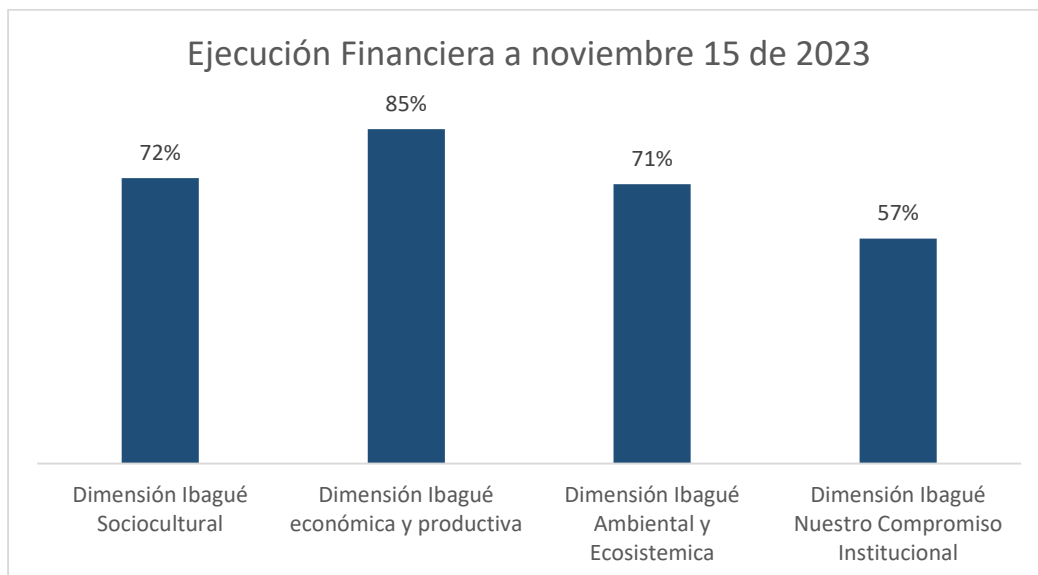
Gráfico. Cumplimiento y Avance Físico del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra a noviembre 15 de 2023.
Fuente: Aplicativo AI Tablero.

Ejecución Financiera:

DIMENSIÓN	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	% de Ejecución
Dimensión Ibagué Sociocultural	\$ 839.784.790.372	\$ 608.090.077.139	72%
Dimensión Ibagué económica y productiva	\$ 135.775.649.280	\$ 115.229.415.504	85%
Dimensión Ibagué Ambiental y Ecosistémica	\$ 65.078.339.193	\$ 46.125.227.371	71%
Dimensión Ibagué Nuestro Compromiso Institucional	\$ 41.652.080.670	\$ 23.776.155.309	57%
Total	\$ 1.082.290.859.515	\$ 793.220.875.323	73%

Fuente: Ejecución presupuestal Secretaría de Hacienda a noviembre 15 de 2023





Fuente: Ejecución presupuestal Secretaría de Hacienda a noviembre 15 de 2023

De manera detallada, a continuación, se presenta el avance físico y financiero por cada sector en cada una de las Dimensiones estratégicas:

Para el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 al 15 de noviembre de 2023, se ha avanzado en cada uno de los sectores en el cumplimiento y logro de las metas contempladas en el plan de desarrollo así:

Dimensión 1: Ibagué Sociocultural, presenta un avance de ejecución física del 64% y financiera del 72%. Esta dimensión comprende y desarrolla el componente social, intercultural, recreativo, deportivo y de políticas públicas poblacionales diferenciales.

La ejecución física y financiera en cada uno de los sectores que componen la presente Dimensión es la siguiente:

SECTOR	EJECUCIÓN FÍSICA
Educación que vibra para el desarrollo humano	66%
Cultura que vibra con oportunidades	60%
Ibagué vibra con salud humanizada	62%
Vibra con inclusión y diversidad	63%
El deporte y la recreación vibran con oportunidad y bienestar	46%

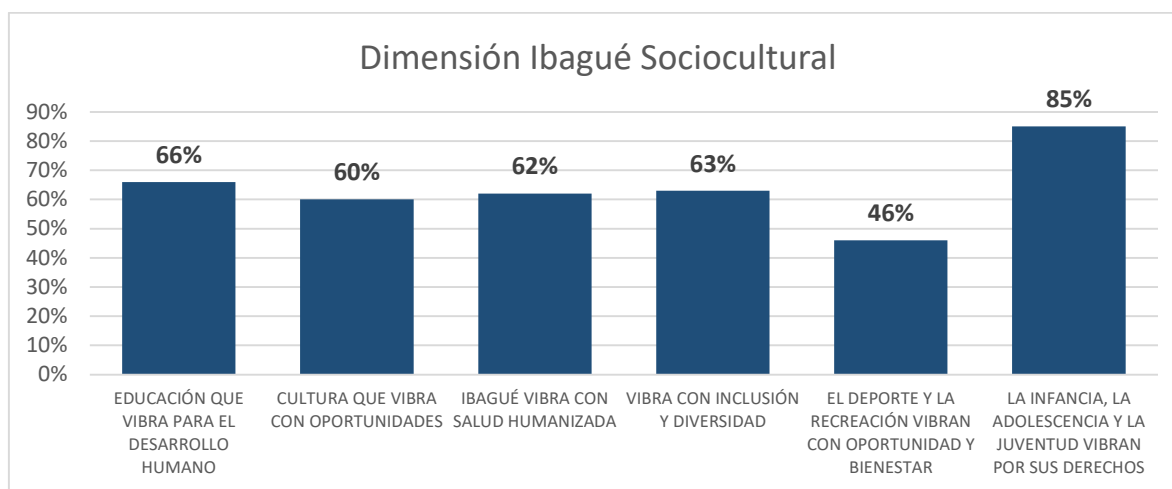




La infancia, la adolescencia y la juventud vibran por sus derechos

85%

Avance Físico por Sectores: Dimensión Ibagué Socio Cultural



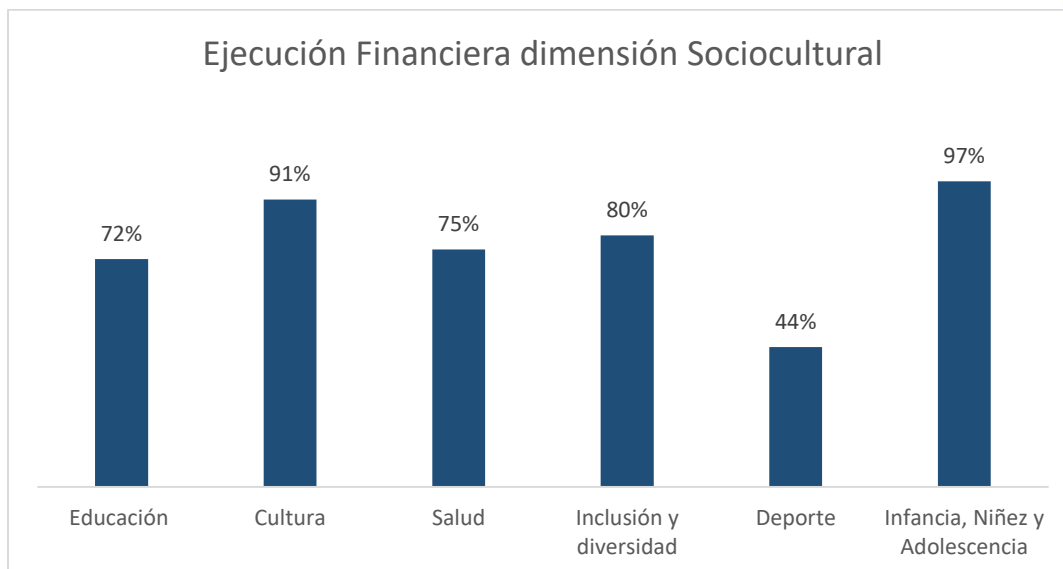
Fuente: Aplicativo "Al Tablero"

Avance Financiero por Sectores Dimensión Ibagué Socio Cultural

Sector	Apropiación	Ejecución	% de ejecución
Educación	\$ 360.706.913.571	\$ 260.711.642.253	72%
Cultura	\$ 19.937.233.793	\$ 18.174.426.394	91%
Salud	\$ 376.271.590.779	\$ 283.690.478.331	75%
Inclusión y diversidad	\$ 13.477.943.292	\$ 10.751.554.945	80%
Deporte	\$ 61.831.890.820	\$ 27.431.735.541	44%
Infancia, Niñez y Adolescencia	\$ 7.559.218.117	\$ 7.330.239.675	97%
Total Dimensión	\$ 839.784.790.372	\$ 608.090.077.139	72%

Fuente: Ejecución presupuestal Secretaría de Hacienda a junio 30 de 2023





Fuente: Ejecución presupuestal Secretaría de Hacienda a junio 30 de 2023

Dimensión 2: Ibagué Económica y Productiva, presenta una ejecución física del 74% y financiera del 85%.

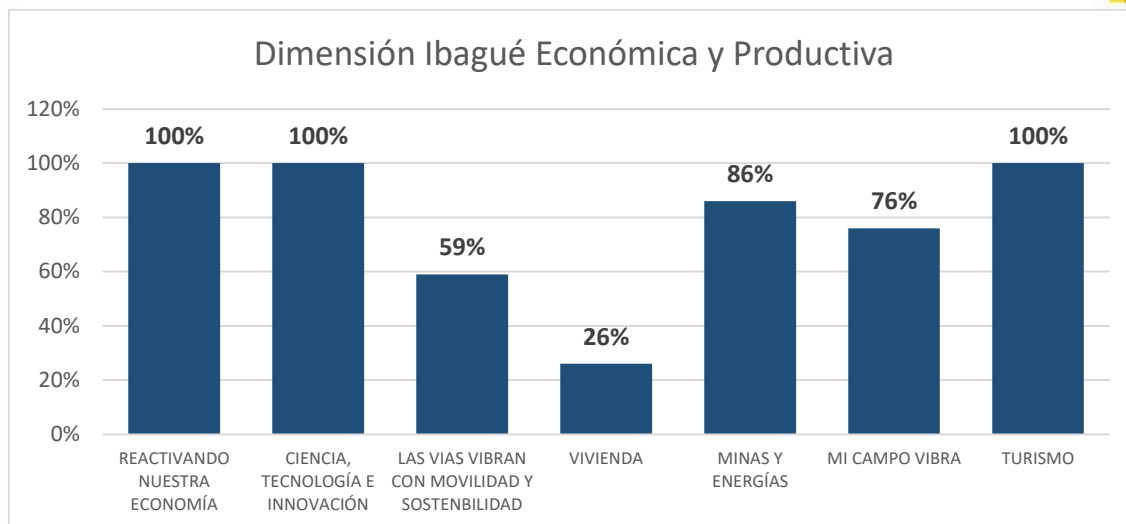
Esta dimensión comprende y desarrolla el componente económico, productivo y de infraestructura, destacándose la atención especial en los sectores de: Reactivación Económica, Ciencia, Tecnología e Innovación, Vías, Movilidad y Desarrollo Agropecuario y Turismo.

La ejecución física y financiera en cada uno de los sectores que componen la presente dimensión se presentó así:

Avance Físico por sectores, Dimensión: Ibagué Económica y Productiva

SECTOR	EJECUCIÓN FÍSICA
Reactivando nuestra economía	100%
Ciencia, tecnología e innovación	100%
Las vías vibran con movilidad y sostenibilidad	59%
Vivienda	0%
Minas y energía	86%
Mi campo vibra	76%
Turismo	100%





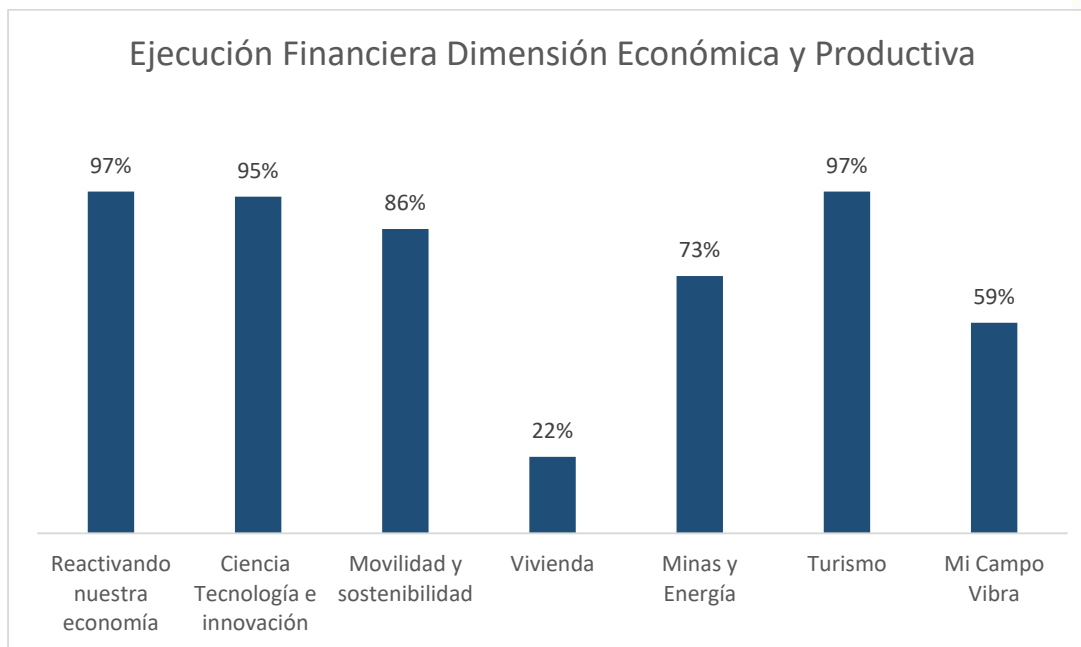
Fuente: Aplicativo “Al Tablero”

Avance Financiero por sectores, Dimensión: Ibagué Económica y Productiva

Sector	Apropiación	Ejecución	% de ejecución
Reactivando nuestra economía	\$ 2.852.276.090	\$ 2.756.286.067	97%
Ciencia Tecnología e innovación	\$ 1.930.657.488	\$ 1.837.175.767	95%
Movilidad y sostenibilidad	\$ 122.136.277.794	\$ 105.082.914.713	86%
Vivienda	\$ 2.132.328.822	\$ 459.667.994	22%
Minas y Energía	\$ 259.000.000	\$ 188.434.666	73%
Turismo	\$ 2.852.276.090	\$ 2.756.286.067	97%
Mi Campo Vibra	\$ 3.612.832.996	\$ 2.148.650.230	59%
Total Dimensión	\$ 135.775.649.280	\$ 115.229.415.504	85%

Fuente: Ejecución presupuestal Secretaría de Hacienda.





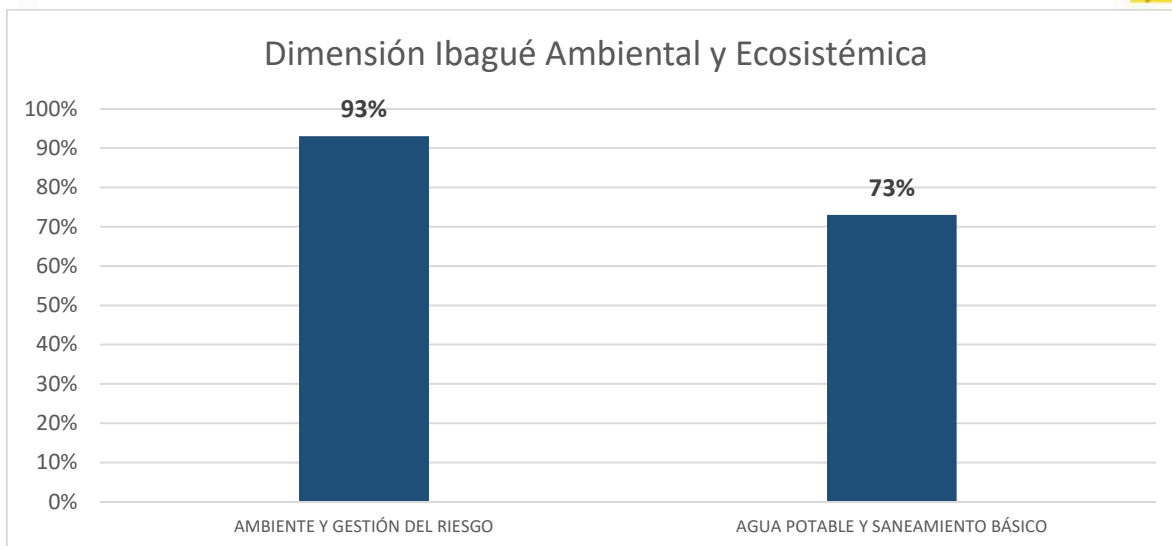
Dimensión 3: Ibagué Ambiental y Ecosistémica, presenta un avance físico del 83% y financiero del 71% en cumplimiento de las metas proyectadas para la vigencia 2023, destacándose la atención especial en los programas de Agua Potable y Saneamiento Básico, Ambiente y Gestión del Riesgo.

La ejecución física y financiera en cada uno de los sectores que componen la presente dimensión se presentó así:

Avance Físico por sectores, Dimensión: Ibagué Ambiental y Ecosistémica

SECTOR	EJECUCIÓN FÍSICA
AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO	93%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	73%



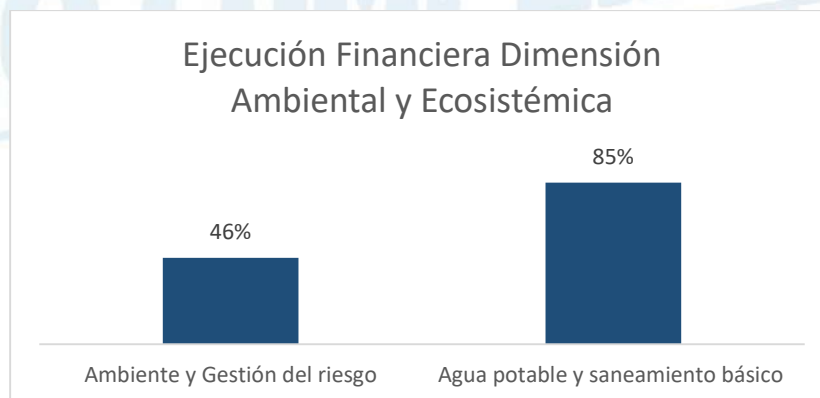


Fuente: Aplicativo AI Tablero

Avance Financiero por sectores, Dimensión: Ibagué Ambiental y Ecosistémica

Sector	Apropiación	Ejecución	% de ejecución
Ambiente y Gestión del riesgo	\$ 23.509.796.889	\$ 10.720.841.414	46%
Agua potable y saneamiento básico	\$ 41.568.542.304	\$ 35.404.385.957	85%
Total Dimensión	\$ 65.078.339.193	\$ 46.125.227.371	71%

Fuente: Ejecución presupuestal Secretaría de Hacienda.



Fuente: Ejecución presupuestal Secretaría de Hacienda.

Dimensión 4: Ibagué Nuestro Compromiso Institucional, presenta un avance físico del 81% en cumplimiento de las metas proyectadas para la vigencia 2023 y financiero del 57%, destacándose la atención especial en los sectores de Justicia, Seguridad, Convivencia y Fortalecimiento Institucional.



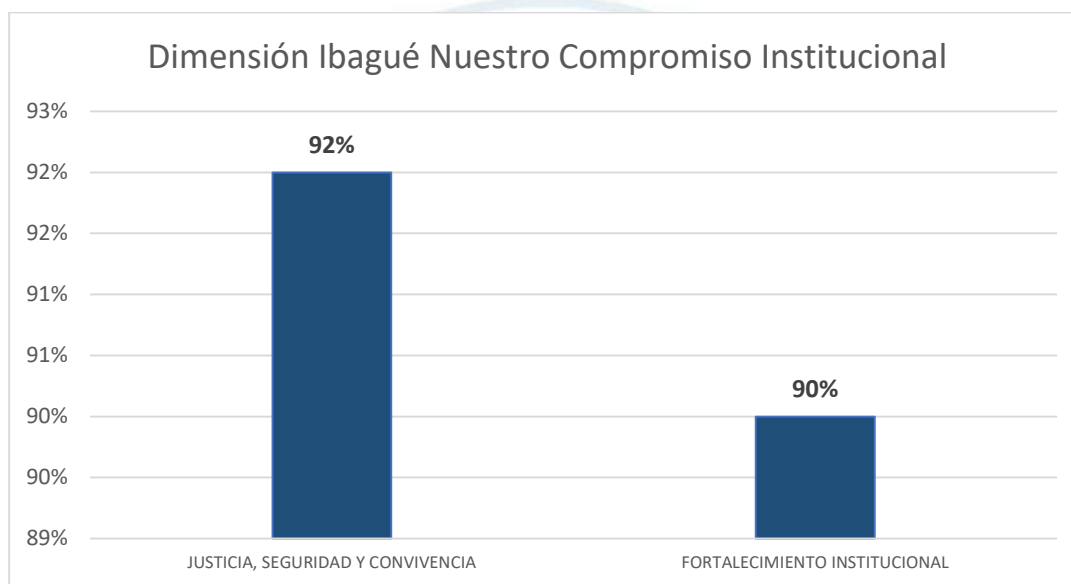


La ejecución física y financiera en cada uno de los sectores que componen la presente dimensión se presentó así:

Avance Físico por sectores, Dimensión: Ibagué Nuestro Compromiso Institucional

SECTOR	EJECUCIÓN FÍSICA
Justicia, seguridad y convivencia	92%
Fortalecimiento institucional	90%

Fuente: Aplicativo “Al Tablero”



Fuente: Aplicativo “Al Tablero”

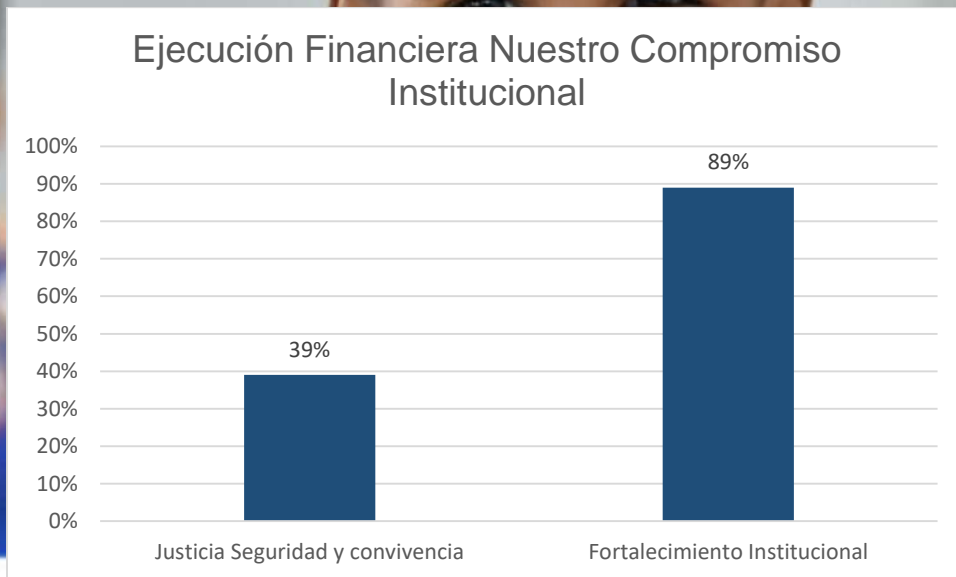
Financiero por sectores, Dimensión Ibagué Nuestro Compromiso Institucional

Sector	Apropiación	Ejecución	% de ejecución
Sector Justicia Seguridad y convivencia	\$ 26.808.881.580	\$ 10.520.340.953	39%



Fortalecimiento Institucional	\$ 14.843.199.090	\$ 13.255.814.356	89%
Total Dimensión	\$ 41.652.080.670	\$ 23.776.155.309	57%

Fuente: Ejecución presupuestal Secretaría de Hacienda.



DIMENSIÓN

Ibagué SOCIOCULTURAL





Sector: Educación que Vibra para el Desarrollo Humano





Ibagué es un municipio que cuenta con 60 establecimientos educativos oficiales, 49 ubicados en la zona urbana y 11 en la zona rural, en la actualidad se encuentran en funcionamiento 220 sedes educativas activas, 114 en la zona urbana y 106 en la zona rural del municipio, información suministrada por el SIMAT y el DUE.

Una de las estrategias aplicadas es asegurar el tránsito efectivo de los estudiantes por todos los niveles educativos, el servicio educativo oficial ofrece y garantiza las condiciones para el acceso y permanencia de todas las niñas, niños y adolescentes, promoviendo las trayectorias educativas basadas en prácticas pedagógicas que brindan un mejoramiento de la calidad educativa. Por tal razón se viene avanzando en la construcción de una infraestructura óptima para la implementación de la jornada única, el transporte escolar y garantizar una alimentación adecuada.

Con una ejecución física del **66%** y financiera del **72%**, desde la Secretaría de Educación Municipal se adelantaron acciones en desarrollo de los programas y subprogramas del sector, a 24 de noviembre de 2023 se avanzó en la ejecución de sus programas y metas así:

Programa: Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media

Subprograma: Más niños y niñas con bienestar acceso y permanencia

Principales Acciones:

- A través del Programa de Alimentación Escolar PAE La Secretaría de Educación Municipal durante la Vigencia 2023 se beneficiaron a **36.667 estudiantes** con una inversión 11.012.927.430 millones de pesos, en 212 sedes de las **57** Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué de la Zona Urbana y Rural, con complemento alimentario el cual se ha venido implementando bajo las siguientes modalidades: Almuerzo preparado en sitio, Comida Caliente Transportada, Complemento Preparado en Sitio y Ración Industrializada.





- Con el desarrollo de la Estrategia “Ibagué Vibra por la Inclusión Educativa” durante la Vigencia 2023 se beneficiaron 2118 estudiantes con una inversión de 655.398 millones de pesos, en los 17 corregimientos y 13 comunas con capacidades educativas individuales en condición de discapacidad y capacidades y talentos excepcionales; en condición de enfermedad en el servicio educativo, con profesionales Interpretes, modelos lingüísticos, docentes bilingües, docentes de lengua escrita, mediadores tíflogo y docentes de apoyo.



Desarrollando las siguientes actividades:

Organización, formación e implementación de: Oferta General, Bilingüe Bicultural, oferta hospitalaria/domiciliaria y oferta de adultos.

-Asistencias técnicas, formación docente y directivos, formación a familias de EcD. -Entrega de Kits tifológicos, diseño y entrega de material pedagógico.

-Articulación con ICBF Y SALUD. -Fortalecimiento del Plan de Implementación progresivo PIP

-Apoyo y acompañamiento en el desarrollo e implementación de los PIAR, Valoración pedagógica, ajustes razonables.

-Acompañamiento al área de cobertura en asignación de cupos escolares según la necesidad de la población.

-Cumplimiento de Decreto 1421 de 2017 en los ajustes de planes de estudio con la implementación de las ofertas y estrategias flexibles.

- Asistencia pedagógica personalizada en situ a directivos y docentes de las Instituciones educativas oficiales y no oficiales.

- Asistencia técnica y pedagógica en resignificación de los proyectos educativos institucionales con enfoque en educación inclusiva





- El subsidio de transporte escolar se beneficiaron 4.327 estudiantes con una inversión de \$344.557.523, es una estrategia de permanencia que pertenece a la dirección de Cobertura educativa y está reglamentado por el decreto No. 1000- 0101 del 14 de febrero de 2023 expedido por la alcaldía de Ibagué, En la actual vigencia, el valor del subsidio de transporte escolar es de: Zona Rural \$ 91.394 Zona Urbana \$ 126.545 Aclarando que el estudiante de la zona urbana corresponde a estudiantes con necesidades educativas especiales como lo contempla el decreto anteriormente mencionado.
- La administración municipal beneficio a 18 instituciones educativas con una inversión de 144 millones de pesos, en apoyo a los talentos artísticos de sus estudiantes con recursos económicos a las instituciones educativas oficiales, para que desarrollaran proyectos de danzas, con el propósito de favorecer y fomentar el desarrollo de actividades pedagógicas en el ámbito artístico y cultural, la implementación de estas iniciativas promueven espacios de encuentro participativo e incluyente que permiten a sus participantes descubrir, identificar y potenciar sus capacidades y habilidades desarrollando pensamientos autónomos, creativos, divergentes y críticos para el mejoramiento del territorio y la prevención de riesgos psicosociales.

INSTITUCION EDUCATIVA	CLASE DE PROYECTO	GIRO AUTORIZADO PARA EL 2023
ANTONIO REYES UMAÑA	DANZAS	\$ 8.000.000
BOYACA	DANZAS	\$ 8.000.000
CARLOS LLERAS RESTREPO	DANZAS	\$ 8.000.000
CIUDAD LUZ	DANZAS	\$ 8.000.000
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	DANZAS	\$ 8.000.000





ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO	DANZAS	\$ 8.000.000
LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	DANZAS	\$ 8.000.000
SAN SIMON	DANZAS	\$ 8.000.000
SANTIAGO VILA ESCOBAR	DANZAS	\$ 8.000.000
DARIO ECHANDIA OLAYA	DANZAS	\$ 8.000.000
FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	DANZAS	\$ 8.000.000
INEM MANUEL MURILLO TORO	DANZAS	\$ 8.000.000
NIÑO JESUS DE PRAGA	DANZAS	\$ 8.000.000
JOAQUIN PARIS	DANZAS	\$ 8.000.000
SAN ISIDRO	DANZAS	\$ 8.000.000
MARIANO MELENDRO	DANZAS	\$ 8.000.000
LICEO NACIONAL	DANZAS	\$ 8.000.000
SAN PEDRO ALEJANDRINO	DANZAS	\$ 8.000.000
TOTAL		\$ 144.000.000

- La Alcaldía de Ibagué, a través de la secretaria de Educación Municipal, beneficio a 7.264 estudiantes, con una inversión de 79.982 millones de pesos al fondo de servicios educativos de seis instituciones educativas con el propósito de promover, fortalecer y apoyar las estrategias que desarrollan las Instituciones Educativas para el uso adecuado del tiempo libre; realizó transferencia de recursos financieros para la ejecución de los proyectos de bandas sinfónicas, marciales y musicales presentados a la dirección de calidad.

	INSTITUCIÓN	PROYECTO	RECURSOS
1	Alberto Castilla	Banda Sinfonica	\$ 30.000.000
2	Carlos Lleras Restrepo	Banda de Paz	\$ 10.000.000
3	San Bernardo	Banda musical	\$ 9.982.000
4	Ciudad Arkala	Banda musical	\$ 10.000.000
5	Mariano Melendro	Banda musical	\$ 10.000.000
6	San francisco	Banda musical	\$ 10.000.000





- Durante la vigencia 2023 se realizaron intervenciones en materia de infraestructura educativa a 10 Sedes de Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Ibagué, las mismas han sido financiadas con de los Fondos de Servicios Educativos girados por la alcaldía municipal de Ibagué a las Instituciones Educativas Oficiales, a continuación, se presentan las evidencias de dichas intervenciones.

ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDES	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	BENEFICIA DOS	VALOR
1	ANTONIO NARIÑO	Sede principal y anexa primaria	Mejoramiento de la planta física	390	\$20.000.00 0
2	NIÑO JESUS DE PRAGA	Sede principal	Obras complementarias y trasteo de mobiliario	28	\$24.000.00 0
3	CARLOS LLERAS RESTREPO	Sede Chucuni	Realización de obras hidrosanitarias (pozo séptico)	94	\$10.000.00 0
4	ANTONIO NARIÑO	Sede La Loma	Realización de obras hidrosanitarias (pozo séptico)	51	\$15.000.00 0
5	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Sede Sinaí	Perfilería descubierta	27	\$15.300.0 0
6	CELMIRA HUERTAS	Sede principal	Conexión de gas (en ejecución)	447	\$ 5.471.960
7	EX ALUMNAS DE LA PRESENTACION	Sede principal	Cerramiento perimetral (en ejecución)	1166	\$ 42.420.145
8	DIEGO FALLON	Sede Rómulo Morales	Mantenimiento, planta física	358	\$10.000.00 0
9.	GERMAN PARDO	Principa	Cerramiento de seguridad malla eslabonada	466	\$7.600.000
10.	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Sede Altos de San Romualdo	Mantenimiento de Porcicola y Construcción de nueva	99	\$30.000.00 0





La secretaria de educación realizó una inversión de \$50.050.000 en la cual la dirección de Calidad Educativa mediante asistencia técnica realizó visitas en el primer semestre a cinco (5) instituciones oficiales con el objetivo de acompañar y fortalecer el quehacer pedagógico en las cuatro gestiones: Componente comunitario, Directivo, Académico y Administrativo. Para ello el equipo interdisciplinario de orientadores escolares, intérpretes, profesionales de apoyo y psicólogos de la Dirección de Calidad Educativa, desarrollaron y socializaron la guía orientadora para la implementación de la jornada única tal como lo rige la normatividad y los lineamientos del MEN. En cada asistencia técnica se recordó la estructura de la jornada única tales como sus antecedentes, objetivos, duración, componentes pedagógicos, nuevas apuestas para el fortalecimiento curricular entre otras.



PROGRAMA: Calidad y fomento a la educación superior

Subprograma: Fomento de la Educación Superior

Principales Acciones

La institución educativa oficial normal superior de Ibagué junto con la alcaldía Municipal aunó esfuerzos para que en el marco de la estrategia de formación Complementaria (PFC) 171 estudiantes fueran beneficiados de matrículas cero. La secretaría municipal transfirió recursos por valor \$99.180.000 a la institución educativa oficial Normal Nacional con el fin de realizar el pago de los costos asociados al programa de formación complementaria media técnica beneficiando un total de 171 estudiantes, con un beneficio acumulado de 910 estudiantes en continuidad educación superior con cobertura en matrícula cero.

mediante las Resolución No. 01136 del 09 de mayo de 2023; la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, ordena la transferencia de \$23.200.000 al Fondo de Servicio Educativo de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO (SEDE LA LOMA), del Municipio de Ibagué destinados para el desarrollo de los Proyectos Pedagógicos Productivos, presentados a la Secretaría de Educación de Ibagué quien recibió de la I.E Antonio Nariño sede la Loma los proyectos de huerta escolar con el objetivo de aprender





sobre huertos y nutrición, concientización del cuidado del medio ambiente y comercialización de hortalizas aptas para el consumo humano de fácil sembrado y cuidado e ingresos para la comunidad, a través de alianzas con el sector productivo de la región.

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
	10 instituciones Educativas con enfoque de atención integral en preescolar básica y media	10	4	4
	Estudiantes atendidos con alimentación escolar anualmente ((Ajuste lineamiento por emergencia COVID-19)	54.000	54.000	36.667
	Implementar 4 estrategias para escolarizar niños con prioridad para las víctimas del conflicto armado, población con enfoque diferencial, y grupos de atención, reinsertados y reincorporados	4	1	1
	Estrategia implementada para el desarrollo de programa para estudiantes con discapacidad	1	1	1
	80 sedes educativas con mejoramiento y/o mantenimiento de su ambiente escolar	80	22	10
	26 sedes educativas con Jornada Única construidas (Cód KPT 2201051)	26	0	4
	Instituciones educativas del sector urbano fortalecidas con herramientas de apoyo tecnológico, capacidades y plataformas digitales	59	59	0
	15 000 estudiantes beneficiados con transporte escolar (prioridad para las víctimas del conflicto armado, población con enfoque diferencial, y grupos de atención de atención, reinsertados y reincorporados)	28027	3670	4327
	Estrategia implementada de metodologías flexibles para las instituciones educativas en el sector rural	1	1	1






ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
	Sedes educativas del sector rural fortalecidas con herramientas de apoyo tecnológico, capacidades y plataformas digitales	57	57	0
	11 Instituciones educativas oficiales del sector rural realizando alianzas con el sector productivo para un nuevo comienzo, que integre a los jóvenes en la reactivación económica del municipio.	11	3	3
	10 Instituciones educativas fortalecidas en procesos pedagógicos para todos los niveles	10	4	5
	Instituciones educativas fortalecidas en ambientes de formación técnica y con doble titulación, para un nuevo comienzo y proyectar a los jóvenes para el fortalecimiento de reactivación económica.	59	18	0
	Diseñar estrategia de orientación escolar para los estudiantes de grados 9 y 11 para el proyecto de vida y exploración vocacional	1	1	1
	Redefinir 20 proyectos educativos institucionales (en el marco de la inclusión)	20	6	0
	59 IE Oficiales que fortalecen la Política Ambiental en el sector educativo (revisión, ajuste e implementación del programa de educación ambiental a través de los PRAES)	59	59	59
	Implementar tres estrategias de (ciencia, tecnología e innovación; artístico y cultural; y deportivo) en las 57 IE.	3	1	1
	59 Instituciones Educativas Oficiales fortalecidas en la prevención, promoción y atención de riesgos psicosociales	59	59	18
	59 Instituciones Educativas Oficiales con Escuelas de Familia fortalecidas	59	17	17
	2100 docentes formados y capacitados en las áreas básicas y de educación inicial.	4100	700	743
	Diseño e implementación de la estrategia de Bilingüismo para las IE	1	1	1

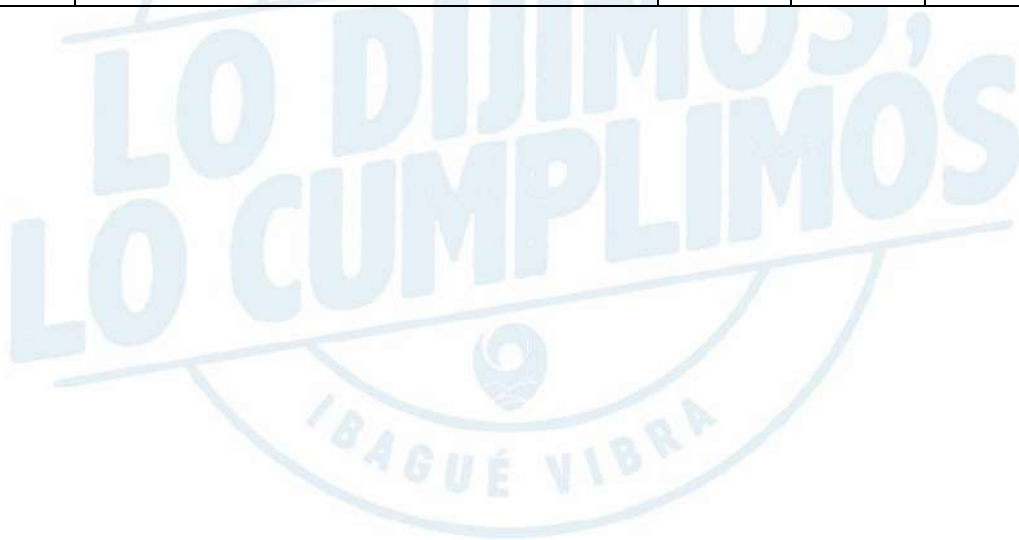




ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
	Diseño e implementación de estrategia para la Prevención, mitigación, y atención especializada de trabajo infantil	1	1	0
	Construir e implementar estrategia pedagógica flexible para la atención de la población del sistema de responsabilidad penal adolescente	1	1	0
	30 Instituciones Educativas oficiales con apoyo para los talentos artísticos de los estudiantes (música, teatro, danzas, pintura, artes plásticas)	30	10	18
	Instituciones educativas con plan de formación para rectores en temas relacionados con la gerencia administrativa y financiera.	57	57	57
	Actualizar el Sistema de información Unificados para la gestión educativa	1	1	0
	57 IE dotadas con material escolar, bibliográfico y didáctico.	57	17	7
	57 Instituciones educativas con servicio de conectividad (y/o conectividad domiciliaria a estudiantes priorizados durante emergencia COVID-19)	57	57	57
	Garantizar la continuidad del servicio educativo por medio de la planta global en 59 Instituciones Educativas oficiales	59	59	59
	Programa de bienestar que fortalezca la prestación del servicio educativo en 57 Instituciones Educativas	1	1	1
	1000 Estudiantes apoyados con cupos educación superior	1000	1000	910
	Estrategia implementada de metodologías flexibles para población en extra edad (Cód KPT 2201057)	1	1	1
	100% Niños y niñas del ICBF con transito efectivo a educación preescolar	0	1	0,73
	18000 estudiantes de la zona rural con uniformes escolares.	27686	6000	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
	Proyecto modelo fortalecimiento competencias informáticas / prestación de servicios autosostenibles.	1	1	0
	Elaboración e Implementación de un plan gradual para la educación inicial en los grados pre jardín y jardín de las instituciones educativas oficiales	1	1	0
	8 IE oficiales fortalecidas con ambientes pedagógicos para la primera infancia (dotación material pedagógico, infraestructura, cualificación docente, mobiliario) programa piloto	8	3	16
	5 Emprendimientos Implementados con jóvenes rurales	5	1	1





Sector: Cultura que Vibra con Oportunidades

La Secretaría de Cultura, presenta una ejecución física del **60%** y financiera del **91%**, desde la Secretaría de Cultura se han adelantado acciones en desarrollo de los programas y subprogramas para el cumplimiento de sus metas, así:

Programa: Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural Colombiano

Subprograma: Vibra el Patrimonio

Principales acciones

Con el fin de adelantar y promover el cumplimiento a la meta, durante el periodo 2023 con corte al 15 de noviembre 2023, han sido adjudicadas a actividades de carácter misional del grupo de Bienes de Interés Cultural y Equipamientos Culturales por medio de las siguientes acciones:

- Se realizaron acciones de limpieza junto a Ibagué Limpia, con el fin de intervenir bienes de interés cultural a la escultura “La Bambuquera”; así mismo, se realizó la siembra de ornato en un evento programado para la comuna 5, barrio El Jordán



Imagen: Evento del 26 de Marzo con la primera gestora y el gerente de Ibagué Limpia



• **Monumento a Manuel Murillo Toro**
Ubicación: Parque Manuel Murillo Toro al costado de la calle 10ª.
Intervenido bajo la dirección del: Maestro Temístocles Suárez



Antes Después

• **Sonata**
Ubicación: Calle 10ª con Carrera 5ª
Elaborada por: Escultor Pedro Cabrera



Antes Después

• **Rocio de la mañana***
Ubicación: Calle 10ª con Carrera 5ª, frente a la Secretaría de Cultura
Intervenido por: Maestro Temístocles Suárez



Antes Después



Antes Después

• **VIRGEN DE PAN DE AZÚCAR**
• Ubicación: Cerro de pan de azúcar



Antes Después

• **JORGE ELIECER GAITAN**
UBICACIÓN: plaza de la 21



Antes Después

• **SIMÓN BOLÍVAR**
• UBICACIÓN: Barrio el libertador



Antes Después

• **TRITON I**
UBICACIÓN: Plaza de Bolívar.



Antes Después

• **TRITON II**
UBICACIÓN: Plaza de Bolívar.



Antes Después



- Se realizó la intervención del continuo urbano singular carrera tercera.



Antes

Después:



Con la meta cumplida para este 2023 se sigue trabajando con el fin de seguir dándole valor a estos bienes patrimoniales icónicos de nuestra ciudad:

- Escultura: La Bambuquera
Ubicación: Glorieta del Éxito calle 80

Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.

Subprograma: Escenarios culturales, bibliotecas, comunidad y territorio.

Principales Acciones

Se suscribió el convenio 1544 del 09 de mayo de 2023, con la Cámara de Comercio de Ibagué con el propósito de fortalecer la agenda del municipio como ciudad creativa de la Unesco, permitiendo diseñar el primer encuentro de ciudades creativas de la música a nivel internacional; igualmente, se contó con la participación de las 8 ciudades colombianas que actualmente hacen parte de la Red en su versión 2023, como son: Bogotá (música), Buenaventura (gastronomía), Cali (media art), Ibagué (música), Medellín (música), Pasto (artesanía), Popayán (gastronomía) y Valledupar (música); además, de las ciudades internacionales invitadas: Salvador de Bahía (Brasil), Morelia, (México) y Santiago de Cuba (Cuba).





ACTIVIDADES



Visita delegaciones al Complejo Cultural Panóptico de Ibagué, junio 30 de 2023

Estas ciudades tuvieron la representación por su punto focal ante la Unesco (agentes culturales que hacen parte de la ejecución del plan de desarrollo de cada ciudad en lo referente a la creatividad y a las industrias culturales) para de esta manera, exponer lo más representativo de sus ciudades y dar a conocer los proyectos que actualmente posicionan a sus ciudades como ciudades creativas ante la Unesco.



Sumada a la presencia de estos importantes actores culturales, el Encuentro de la Red Colombiana de Ciudades Creativas de la Unesco, contó con la presencia del Maestro José Raúl Olmos Torres, rector del Conservatorio de las Rosas de Morelia, ciudad hermana de Ibagué; Jesús Gabriel Ariza, representando a la Comisión Unesco y al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia; el Maestro Artesano Germán Obando, portador de la técnica del Barniz de Pasto, apoyado por Aylén Yamile Montenegro Guevara, Secretaria de Desarrollo Económico de Pasto.



MESA DE TRABAJO DIMENSIÓN EDUCATIVA, COMPLEJO CULTURAL PANÓPTICO DE IBAGUÉ.

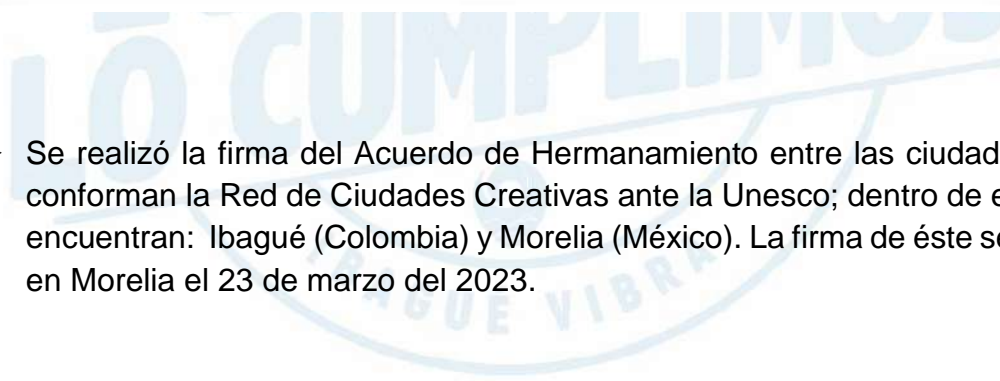
Sin duda el arte ha sido el protagonista para el oportuno desarrollo del Encuentro de la Red Colombiana de Ciudades Creativas de la Unesco 2023, más de 40 artistas locales hicieron parte de las artes escénicas, posicionando así a Ibagué una vez más, como Ciudad Musical de Colombia y Ciudad Creativa de la Música ante la Unesco.



ARTISTAS EFAC (ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE IBAGUÉ) EN LA APERTURA DEL ENCUENTRO:



- Se realizó la firma del Acuerdo de Hermanamiento entre las ciudades que conforman la Red de Ciudades Creativas ante la Unesco; dentro de ellas se encuentran: Ibagué (Colombia) y Morelia (México). La firma de éste se pactó en Morelia el 23 de marzo del 2023.





Invitación Alcalde Ibagué

Invitación Secretaria Cultura Ibagué



Invitación punto focal

- Con una población beneficiada de 29.263 se intervinieron 6 bibliotecas de las veredas Toche, San Bernardo, Luz Stella Roa, Tita Huerta la floresta,





Ludoteca, San Juan de la China logrando mayor conectividad, cobertura y calidad.





Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales artísticos

Subprograma: Fomento artístico y empoderamiento cultural

Principales Acciones:

Con una inversión de 10.588 millones de pesos, se benefició a toda la población de la ciudad, a través de los diferentes eventos culturales (festivales, ferias, entre otros) presenciales y/o virtuales de gran impacto para municipio de Ibagué, no solamente en el aspecto cultural, sino que también en el económico.

- Con una participación de 150 personas, se realizó el Lanzamiento del evento “Agenda cultural de Ibagué”, en el Auditorio y zona exterior del complejo cultural panóptico, contando.



FOTO: Auditorio Complejo Cultural Panóptico

- Se realizó, en el corredor Palacio Municipal de la Alcaldía de Ibagué, el evento denominado “La voz Tolima”, beneficiando a 500 personas de la comuna 1 y contando con la participación de 80 artistas



- Con una población beneficiada de 13.400 y con la participación de 300 artistas, se realizó el Festival de la Música Colombiana en diferentes Parque Murillo Toro, Teatro Tolima, Salón Alfonso López Gobernación Del Tolima.



FOTO: Escenario Parque Murillo Toro

- Con una población beneficiada de 250 personas, se realizó el evento “Piloto Peatonalización” en las CRA 3RA, 8 AM, CRA 3RA ENTRE CALLES 16 Y 17 COMUNA: 1



- Contando con la participación de 57 artistas y logrando beneficiar a una población de 300 personas, se realizó el evento “FESTIVAL IBAGUÉ CIUDAD CREATIVA”, en el Corredor Palacio Municipal – Alcaldía De Ibagué.



FOTO: Festival Ibagué Ciudad Creativa 2023 - Bajos de la Alcaldía Municipal



- Se beneficiaron a 250 personas de la comuna 1, en el evento “PILOTO PEATONALIZACIÓN”, realizado en CRA 3RA, 3 P.M, CRA 3RA ENTRE CALLES 16 Y 17.



- Se beneficiaron 100 personas, a través del evento “ELECCIÓN DE EMBAJADORA”, realizado en la cancha la Gaitana ubicado en el barrio Jordán tercera etapa de la comuna No.9 de la ciudad de Ibagué.



- Se beneficiaron a 200 personas de la comuna No. 1, en el evento “DIA INTERNACIONAL DE LA VISIBILIDAD TRANS”, realizado en el Parque Galarza.



- Se beneficiaron 250 personas, en el evento “APOYO IMDRI - EVENTO DEPORTIVO”, realizado en el Polideportivo COOPENTOL de la Comuna No. 7



- En el evento “ALCALDÍA AL BARRIO”, se beneficiaron a 300 personas del barrio Viveros de la COMUNA: 3.





- Con el evento “CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA”, realizado en las instalaciones de la Universidad del Tolima, Comuna: 10, se beneficiaron a 150 personas.



- Se beneficiaron 300 Personas en el evento “ALCALDÍA AL BARRIO”, realizado en el Asentamiento La Miel del Corregimiento 14.



- En el evento llamado “ALCALDÍA AL BARRIO”, realizado en el barrio Rincón de Piedra Pintada, comuna No.4, fueron beneficiadas 300 personas





- Se beneficiaron 200 Personas, en el evento: “CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE Y SOCIALIZACIÓN INTERVENCIÓN DE VÍAS”, realizado en el barrio Oviedo de la comuna 7



- Con el evento “CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE”, se beneficiaron a 150 personas del barrio MAKADAMIA, comuna No. 5.



evento “LANZAMIENTO PROGRAMACION 49° FESTIVAL FOLCLORICO
COLOMBIANO
Centro Comercial La Estación



- En el evento “FESTIVAL DISONARTE”, realizado en COMPLEJO CULTURAL PANOPTICO DE IBAGUE donde se beneficiaron a 2.000 PERSONAS de la comuna 1.
- Se beneficiaron a 500 personas, con el evento “Imposición de bandas Encuentro Municipal del Folclor”, realizado en la Plaza De Bolívar de la Comuna No. 1





- Se beneficiaron a 1.000 personas, con el “ENCUENTRO MUNICIPAL DEL FOLCLOR”, realizado en Centro Comercial Chapinero, Centro Comercial La Estación, MERCACENTRO No.4, de las comunas 1,5 y 6.



- Con el evento “LANZAMIENTO OFICIAL FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO EN IBAGUÉ”, se beneficiaron 1.000 PERSONAS de la comuna No. 1. El evento se realizó en las instalaciones del Teatro Tolima.



- Se beneficiaron 1.000 PERSONAS de las Comunas 2,6 y 9, con el evento denominado “ENCUENTRO MUNICIPAL DEL FOLCLOR “realizados en diferentes escenarios como son: el Centro Comercial AQUA, la Comunidad Religiosa, MERCACDENTRO 10 y PANOPTICO



- Se beneficiaron 700 personas en el Festival de Mascotas, realizado en la Carrera 3 ubicado en la Comuna 1 de la ciudad.



- Con el evento “MUESTRA DANZA CONTRABANDISTA”, se logró beneficiar a 1.000 PERSONAS; el evento tuvo lugar en las instalaciones del Teatro Tolima de la Comuna 1.



- Se beneficiaron a 1.000 personas con el “SHOW DE GALA”, realizado en el TEATRO TOLIMA de la comuna 1.
- Con el evento “NOCHE DE FANTASIA” realizado en la Plaza De Bolívar se beneficiaron 500 PERSONAS de la comuna 1.



- Con el evento “TABLADO POPULAR”, se beneficiaron a 60 personas del barrio PICALÉÑA ubicado en la comuna 9 de la ciudad.
- Con el Desfile de San Juan, realizado Calle 6 Con Carrera 3 Hasta La Calle 5 Con Carrera 42, fueron beneficiadas 30.000 personas.



- Con el Gran Concierto De San Juan, realizado en el Parque Murillo Toro de la comuna No.1, se beneficiaron 2.500 personas.



- Con el evento “ELECCION Y CORONACION”, realizado en Plaza De Bolívar, se beneficiaron 500 personas de la comuna No.1



- Con los TABLADOS POPULARES, se beneficiaron 1.000 Personas, estos eventos se realizaron EL SALADO CANCHA EL DANUBIO de la comuna No. 7



- Se beneficiaron a 1.000 personas, con el evento “TABLADOS POPULARES”, realizado en el barrio RICAURTE de la comuna No. 12



- Con el evento “GALA ENCUENTRO DE DANZA CIUDAD MUSICAL”, realizado en las instalaciones del Teatro Tolima, se beneficiaron a 1.000 personas de la comuna 1.



- Fueron beneficiadas 60 personas a través del evento “AGENDA ACADEMICA ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL FOLCLOR” realizado en el Panóptico De Ibagué de la Comuna 1
- Se beneficiaron 500 personas, con la MARCHA ORGULLO GAY realizada en la CARRERA 3



- En el marco del Encuentro De Ciudades Creativas, realizado en el complejo cultural PANOPTICO Ibagué, se beneficiaron a 60 personas de la comuna No.1
- Con el FESTIVAL MUSICAS DEL MUNDO, realizado en el Parque Murillo Toro fueron beneficiadas: 2.500 personas de la comuna No. 1



Con el ENCUENTRO DE IMPROVISACION, realizado en Parque Murillo Toro, se beneficiaron a 2.500 personas de la Comuna No.1

PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

SUBPROGRAMA: FOMENTO ARTÍSTICO Y EMPODERAMIENTO CULTURAL

Se han beneficiado 3.174 Niños, niñas, jóvenes y adolescentes, durante el primer semestre del 2023 con el programa Simifarte – Sistema Municipal de formación artístico y cultural, desarrollando 19 procesos de formación de los cuales 16 se han venido realizando en diferentes comunas de la ciudad y 3 en el corregimiento No. 13.





➤ **Renovación de registros de los tres programas EFAC**

La Secretaria De Cultura realizó el proceso de audición que tuvo como resultado 120 admitidos dentro de los programas: técnico laboral por competencias en ejecución instrumental para músicas regionales colombianas, técnico laboral por competencias en maquillaje para la caracterización del intérprete teatral y técnico laboral por competencias en interpretación para la danza de ritmos folclóricos.





Con el fin de dar una formación integral los estudiantes de los diferentes programas de danza, música y teatro de la EFAC, se ofrecieron los talleres de formación en diferentes líneas artísticas en el marco del 49 Festival Folclórico Colombiano 2023.



- También se realizó por parte de estudiantes y docentes de la EFAC, todo el montaje y puesta en escena del Lanzamiento del 49 Festival Folclórico Colombiano en la Ciudad de Medellín, Ibagué y la participación de la Comparsa EFAC en el desfile de San Juan.



En el marco de las convocatorias realizadas “Ibagué se viste de folclore” se beneficiaron 139 artistas de las Líneas: embajadoras, parejita, preparadores, grupos coreo musicales (música y danza), papayeras, comparsas.



Foto: Reunión Secretaría de Cultura y Desarrollo Económico – 09/03/23

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A NOVIEMBRE 15 DE 2023
	Diseñar e implementar una estrategia para la promoción y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial del municipio de Ibagué.	1	1	0
	Intervenir 20 bienes de interés cultural (muebles e inmuebles).	20	3	1
	Diseñar e implementar el complejo cultural, Panóptico de Ibagué.	1	1	0
	Formular e implementar la agenda “Ibagué vibra Capital Musical”	1	1	1
	Promover la creación y/o consolidación de 4 zonas VIC (Vibra Ibagué Capital).	4	1	0
	Implementar la estrategia de fortalecimiento integral en infraestructura, capital humano, tecnología y/o dotación de bibliotecas y escenarios culturales.	25	6	6
	Eventos presenciales y/o virtuales en el municipio de Ibagué (festivales, ferias, entre otros)	300	90	37
	Desarrollar 120 procesos formativos (Presencial o virtual) en zonas urbanas y rurales del municipio de Ibagué	120	45	19
	Promover la certificación de los agentes culturales y artistas del municipio de Ibagué	500	200	0
	Apoyar 320 iniciativas Artísticas y Culturales	320	80	139



Sector: Ibagué Vibra con Salud Humanizada

Este sector presente una ejecución física del **62%** y financiera del **75%**, desde la Secretaría de Salud Municipal

Programa: Prestación de servicios de salud

Subprograma: Fortalecimiento del Acceso al Servicio de Salud

Principales Acciones:

La secretaria de salud municipal con una inversión de \$2.631.565.376 habilitó dos servicios de mediana complejidad, beneficiando a 542.724 habitantes de la ciudad de Ibagué, una vez consultado el Registro Especial de Prestadores de Salud – REPS evidencia que la Unidad de Salud de Ibagué cuenta con los servicios habilitados de obstetricia y salud mental de mediana complejidad, habilitados para su funcionamiento, genero 63 nuevos empleos con recursos propios.

Con el fin de ampliar la cobertura del SGSSS en el municipio de Ibagué se realizó una inversión de \$ 86.059.248.832 de los cuales \$ 23.820.852.540 son del SGP y \$ 62.238.396.292 RP, Se realizaron 6 eventos, 611 afiliaciones a EPS, 172 de oficio, 699 capacitación y validación derechos, adicional se implementó el Sistema de Afiliación Transaccional en articulación con la dirección de prestación de Servicios y Calidad.





La alcaldía de Ibagué por medio de la secretaria de salud municipal, realizó una inversión de \$4.919.157.237 que beneficia a 542.724 habitantes de la ciudad de Ibagué con la construcción y Servicios habilitados en la Unidad Intermedia Picalaña en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS,



Foto: Alcaldía de Ibagué

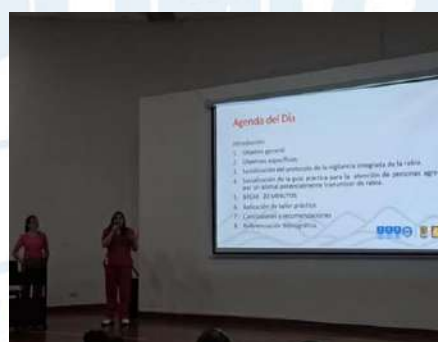




Programa: Salud Publica

Subprograma: Estrategias Integrales en Salud Pública.

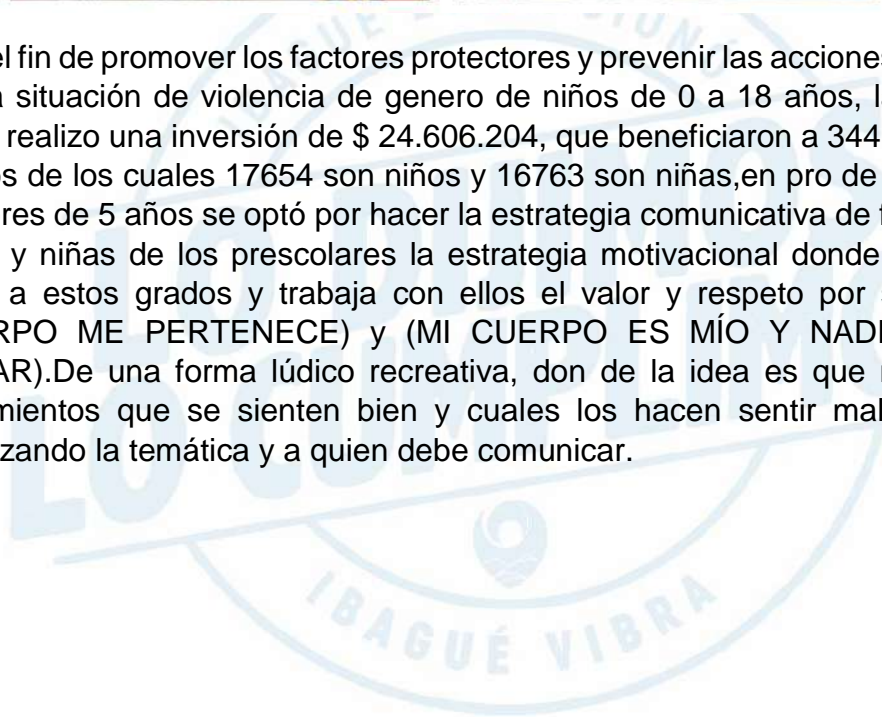
La secretaria de salud municipal realizo una inversión de \$143.805.408, de los cuales SGP \$46.800.000 y RP \$97.005.408, recursos utilizados en la capacitación del talento humano en salud pertenecientes a las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Empresas Sociales del Estado, Aseguradores o Empresas Administradoras de Planes de Beneficio, Laboratorios clínicos, epidemiólogos, personal independiente, realizo la socialización del protocolo de la vigilancia integrada de la rabia y de la guía práctica para la atención de personas agredidas por un animal potencialmente transmisor de rabia.



Se realizó inversión por \$ 504.447.868 beneficio a 158 a propietarios de establecimientos veterinarios y afines (Clínicas y consultorios), con la realización de visitas para el desarrollo de capacidades de Inspección, Vigilancia y Control verificación de estándares de calidad e inocuidad, monitoreo de efectos en salud y acciones de intervención en las cadenas productivas, orientadas a eliminar o minimizar riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso de consumo de bienes y servicios.



Con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a una situación de violencia de género de niños de 0 a 18 años, la secretaria de salud realizó una inversión de \$ 24.606.204, que beneficiaron a 34417 niños de 0 a 5 años de los cuales 17654 son niños y 16763 son niñas, en pro de fortalecer a los menores de 5 años se optó por hacer la estrategia comunicativa de fomentar en los niños y niñas de los prescolares la estrategia motivacional donde un profesional visita a estos grados y trabaja con ellos el valor y respeto por su cuerpo. (MI CUERPO ME PERTENECE) y (MI CUERPO ES MÍO Y NADIE LO PUEDE TOCAR). De una forma lúdico recreativa, donde la idea es que manifiesten los sentimientos que se sienten bien y cuales los hacen sentir mal o incómodos. Reforzando la temática y a quien debe comunicar.





INSTITUCIÓN	GRADO	PARTICIPANTES	JORNADA	TEMA	SOPORTE	COMUNA
IE INEM SEDE LAS ACACIAS	Preescolar	25	Mañana	SIGNOS DE ALARMA DE ABUSO SEXUAL	ACTA 01 TALLER SIGNOS DE ALARMA	3
IE JOSE JOAQUIN FLOREZ	Preescolar	30	Mañana	SIGNOS DE ALARMA DE ABUSO SEXUAL	ACTA 07 JORNADA DESARMA TU CORA	9
JARDIN I. TURISTAS Y PIRATAS	Preescolar	15	Mañana	SIGNOS DE ALARMA DE ABUSO SEXUAL	ACTA 08 TALLER MI CUERPO ES MIO JAR	5
IE INEM SEDE ANCON	Preescolar	20	Mañana	SIGNOS DE ALARMA DE ABUSO SEXUAL	ACTA 10 TALLER SIGNOS DE ALARMA	2
		90				

Se promovió los factores protectores en pro de prevenir las situaciones de violencia de género en niños y niñas de 12 a 17 años en el ámbito rural y urbano, de una forma lúdica recreativa, don de la idea es que manifiesten los sentimientos que se sienten bien y los que hacen que se sientan mal o incomodos, reforzando la temática y a quien debe comunicar.

INSTITUCIÓN	GRADO	PARTICIPANTES	JORNADA	TEMA	SOPORTE	COMUNA
IE INEM SEDE ACACIAS	DE PREESCOLAR A QUINTO	1	MAÑANA	TALLER SIGNOS DE ALARMA DE ABUSO SEXUAL	ACTA 01 TALLER SIGNOS DE ALARMA	3
IE SIMON BOLIVAR	SEXTO Y SEPTIMO	110	TARDE	TALLER NOVIAZGO	ACTA 02 TALLER NOVIAZGO IE SIMON	1
IE DARIO ECHANDIA SEDE 1 DE MAYO	NOVENO	30	MAÑANA	TALLER PREVENCION EMBARAZO	ACTA 03 TALLER EMBARAZO EN ADO	11
FUNDACION SHEKINAH	INTERNADO	5	INTERNADO	TALLER NOVIAZGO	ACTA 05 TALLER NOVIAZGO SHEKINA	5
FUNDACION YMA	EXTERNADO	20	EXTERNADO	TALLER SIGNOS DE ALARMA DE ABUSO SEXUAL	ACTA 04 YMCA TOLIMA.docx	8
IE SAN BERNADO	DE SEXTO. SEPTIMO. NOVENO. DECIMO Y ONCE	86	MAÑANA	TALLER PREVENCION EMBARAZO	ACTA 09 TALLER PREVENCION DE EM	RURAL
IE FE Y ALEGRIA	OCTAVO	110	MAÑANA	TALLER NOVIAZGO	ACTA 12 TALLER NOVIAZGO IE FE Y A	8
TOTAL		362				





La secretaria de salud municipal destino \$28.800.000 presupuesto que efectuado en visita a 6 IPS de la ciudad de Ibagué con el fin de verificar la atención diferenciada a la población adolescente y joven con el fin de promover el fortalecimiento de los servicios amigables, darle continuidad, incrementar la difusión dentro de la población objeto y mejorar el acceso a todos los servicios, con el fin de beneficiar la población de las comunas de la ciudad de Ibagué.

la dimensión de poblaciones vulnerables desde el componente de niños, niñas y adolescentes de la Secretaría de Salud de Ibagué con una inversión de \$70.700.000 beneficio Niños y niñas desde los 0 días hasta los 7 días: 5.830 Niños y niñas desde los 7 días hasta los 5 años – 11 meses – 29 días: 13.318 Niños y niñas desde los 6 años hasta los 11 años – 11 meses – 29 días: 41.331, desarrolló asistencias Técnicas con el personal que tiene a cargo el seguimiento y apoyo a la implementación de las Rutas de Promoción y Mantenimiento de la salud en las instituciones prestadoras de servicios de salud, en las que se abordaron temas estratégicos en cumplimiento del plan de desarrollo como fueron: Implementación del Plan de Acción de Primeros 1.000 Días de Vida, Seguimiento a la Consulta Ambulatoria del Recién Nacido, y Seguimiento a la Consulta de Promoción y Apoyo a la Lactancia Materna teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y operativos estipulados en la Resolución 3280 de 2018 y Resolución 0276 del 2019.



USI SEDE JORDAN -VISITA RECIEN NACIDO-PRIMEROS 1000 DÍAS -LACTANCIA MATERNA



USI SEDE HOSPITAL SAN FRANCISCO -VISITA RECIEN NACIDO-PRIMEROS 1000 DÍAS - LACTANCIA MATERNA



Con el fin de fortalecer los procesos de atención integral en salud para los cursos de vida de primera infancia la secretaria de salud invito \$70.700.000 destinados a la dimensión de poblaciones vulnerables desde el componente de niños, niñas y adolescentes, desarrolló asistencias Técnicas con el personal que tiene a cargo el seguimiento y apoyo a la implementación de las Rutas de Promoción y Mantenimiento de la salud en las instituciones prestadoras de servicios de salud, en las que se abordaron temas estratégicos en cumplimiento del plan de desarrollo como fueron: Implementación del Plan de Acción de Primeros 1.000 Días de Vida, Seguimiento a la Consulta Ambulatoria del Recién Nacido, y Seguimiento a la Consulta de Promoción y Apoyo a la Lactancia Materna teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y operativos estipulados en la Resolución 3280 de 2018 y Resolución 0276 del 2019, beneficiando a las comunas 1, 5, 7, 9, 10, 12.



Se realizó una inversión de \$ 99.143.785 recursos provenientes de RP \$14.750.966 SGP 84.392.819 en cumplimiento del Desarrollo de capacidades del talento humano de 10 IPS en el programa de acción para superar las brechas en salud mental mhGAP, Se capacitaron 38 profesionales del sector salud y protección con herramientas para el abordaje oportuno de los problemas y trastornos mentales según la Guía mhGAP.

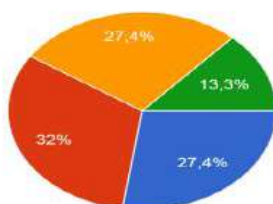
La secretaria de Salud a cargo de la Dimensión de Seguridad y nutricional realizo una inversión de \$100.800.000 en el proceso de formar, capacitar o desarrollar capacidades al personal que procesen, manipulen y comercialicen alimentos, así como obligaciones relacionadas con inspección y vigilancia de acuerdo a lo



establecido en la ley 09 de 1979. Aunado a lo anterior, se complementa con lo dispuesto en la Resolución 1229 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se establece el modelo de inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario para los productos de uso y consumo humano, bajo un enfoque basado en riesgos.

Para el corte al mes de Agosto de 2023, Se han realizado 1291 visitas de IVC en todas las comunas del área urbana de Ibagué según solicitudes y quejas radicadas y programación de enfoque de riesgo, con porcentajes de 41 % conceptos favorables, 36,7 % favorable con requerimiento y 0,06% Desfavorable.

Nombre del funcionario que realizo la visita
797 respuestas



- Mary Alexandra Peña
- Bermanis Savith Becerra Imitola
- Marisol Córdoba Angulo
- Diana Elizabeth Salas Clavijo

Diana Elizabeth Salas Clavijo: **222**
Mary Alexandra Peña: **332**
Bermanis Savith Becerra Imitola: **362**
Marisol Córdoba Angulo: **378**

TOTAL: 1291 VISITAS

Programa: Inspección, vigilancia y control.

Subprograma: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD - GOBERNABILIDAD PARA LA SALUD DE LOS IBAGUEREÑOS

Principales Acciones:

La secretaria de salud realizo una inversión de \$12.000.000 en la implementación de Política pública de Participación social y comunitaria, el Politólogo se ocupó de exponer ante las veedurías y Copacos de Ibagué cada una de las líneas de acción de la Política de participación Social en Salud, de esta manera, se informó cuáles son los diferentes mecanismos de participación e incidencia que la resolución 2063 del 2017 les brinda a los diferentes actores del sistema de salud para su ejercicio de participación social. Igualmente, en la socialización de la política se expuso la imperante necesidad de que los actores involucrados en el sistema de salud comprendieran que el derecho a la salud está directamente relacionado con el derecho a la participación en salud.





La secretaria de salud en el marco de sus competencias, con los actores del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía de Ibagué, SIGAMI, para fortalecer los procesos de calidad. Se han desarrollado acciones de acompañamiento, inducción, re inducción y acompañamiento al personal adscrito a la secretaria para documentar los procesos, actualizar instrumentos y dar cumplimientos a los lineamientos de calidad, dados por la alcaldía municipal.

Ejecución física metas de producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2022	AVANCE AL 15 DE NOVIEMBRE 2023
	Ofertar 2 servicios de mediana complejidad (Cód KPT 1906030)	2	2	2
	Implementar una estrategia para la para la prestación de servicios de salud humanizados en la ESE del Municipio	1	1	0,64
	Estrategia implementada para aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS en el municipio de Ibagué (Cód KPT 1906032)	1	1	0,7222
	Estrategia implementada para aumentar la cobertura de afiliación infancia y adolescencia al SGSSS en el municipio de Ibagué	1	1	0,7841
	Construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura de salud	23	1	1
	Dotar 18 puestos de salud rural de la ESE municipal de acuerdo a sus necesidades	18	6	0
	Implementar en un 25% la política pública de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles (Cód KPT 1905031)	25%	25%	20%
	Implementar estrategia integral de atención de desarrollo de capacidades al talento humano, seguimiento y promoción de la ruta de acciones de prevención para la detección temprana de cáncer de mama (Cód KPT 1905019)	26	26	0
	Implementar estrategia integral de atención de desarrollo de capacidades al talento humano, seguimiento y promoción de acciones de prevención en la detección temprana de cáncer de próstata. (Cód KPT 1905019)	26	26	0





ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2022	AVANCE AL 15 DE NOVIEMBRE 2023
	Consultorios rosados implementados en las IPS públicas y privadas de acuerdo con los lineamientos del MSPS. (Cód KPT 1905031)	10	3	0
	Implementar estrategia integral de atención de desarrollo de capacidades al talento humano, seguimiento y promoción de acciones de prevención en las 26 EPS/IPS (12 EPS y 14 IPS) en la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la detección temprana de cáncer de cuello del útero. (Cód KPT 1905019)	26	26	0
	Implementar estrategia integral de atención de desarrollo de capacidades al talento humano, seguimiento y promoción de acciones de prevención en las 27 IPS/EAPB (11 EAPB y 16 IPS) en la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la guía de práctica clínica de tuberculosis (Cód KPT 1905019)	27	27	20
	Realizar e implementar una estrategia en salud para el seguimiento y desarrollo de capacidades al 100% de los focos de vectores (dengue, zika, chikungunya) (Cód KPT 1903038)	100%	100%	90%
	Implementar estrategia integral de atención de desarrollo de capacidades al talento humano, seguimiento y promoción de acciones de prevención en las 27 IPS/EPS (10 EAPB y 17 IPS) en guías de práctica clínica de leishmaniasis (Cód KPT 1903038)	27	27	0
	Implementar estrategia integral de atención de desarrollo de capacidades al talento humano, seguimiento y promoción de acciones de prevención en las 27 IPS/EPS (10 EAPB y 17 IPS) en guías de práctica clínica de rabia humana (Cód KPT 1903038)	70%	70%	100%
	Desarrollar capacidades y realizar la inspección, control y vigilancia al 100% de los responsables de los establecimientos veterinarios (clínicas, consultorios y afines) que lo soliciten. (Cód KPT 1903038)	100%	100%	90%





ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2022	AVANCE AL 15 DE NOVIEMBRE 2023
	40 IPS/EAPB (16 IPS, 13 centros de salud y 11 EAPB) con cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones en mínimo un 90%. (Cód KPT 1905027)	40	40	15
	Implementar el Programa ampliado de inmunizaciones para la Cobertura de vacunación de BCG en nacidos vivos (Cód KPT 1905027)	1	1	0,9
	Implementar el Programa ampliado de inmunizaciones para la Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT, HB) 3 dosis en niños y niñas menores de 1 año (Cód KPT 1905027)	1	1	0,9
	Implementar la Política pública de Salud mental (Cód KPT 1905022)	1	100%	90%
	Implementar una estrategia colectiva para el fortalecimiento de relacionamiento parental dirigida a familias de 10 a 14 años (Cód KPT 1905020 - 1905021)	1	1	0
	Implementar una estrategia colectiva para el fortalecimiento de sentido de vida dirigida a adolescentes (Cód KPT 1905020 - 1905021)	1	1	0
	Implementar una estrategia colectiva para el fortalecimiento de factores protectores dirigida a jóvenes (Cód KPT 1905020 - 1905021)	1	1	0
	Implementar un plan territorial para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas (Cód KPT 1905020)	1	1	0
	Implementar una estrategia para el desarrollo de capacidades del talento humano, seguimiento y promoción de factores protectores y de prevención que conlleven a una situación de violencia de género y víctimas de violencia sexual en las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) (Cód KPT 1905019)	27	27	27





ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2022	AVANCE AL 15 DE NOVIEMBRE 2023
	Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a una situación de violencia de género de niños y niñas de 0 a 18 años (Cód KPT 1905022)	1	1	1
	Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a una situación de violencia de género en personas entre los 18 años y 28 años (Cód KPT 1905022)	1	1	0
	Implementar la estrategia integral en salud en las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) para la inspección, vigilancia, control, asistencia técnica y desarrollo de capacidades del talento humano en el marco de la ruta integral de atención a la población materno perinatal (Cód KPT 1905019)	27	27	15
	Realizar seguimiento al 100% de los casos de sífilis gestacional y congénita notificados en el SIVIGILA (Cód KPT 1905021)	100%	100%	100%
	Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de prevenir la aparición de la sífilis gestacional y congénita (Cód KPT 1905021)	1	1	1
	Implementar una estrategia integral en salud en las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) para la inspección, vigilancia, control, asistencia técnica y desarrollo de capacidades del talento humano en el marco de la ruta integral de atención a la población afectada por el VIH y VIH con Comorbilidad TBC (Cód KPT 1905019)	27	27	21
	Adaptar los servicios de salud en atención diferenciada de adolescente y jóvenes en el marco de servicios amigables en 6 IPS en municipio de Ibagué (Cód KPT 1905030)	6	6	6





ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2022	AVANCE AL 15 DE NOVIEMBRE 2023
	Desarrollar capacidades al talento humano y realizar seguimiento en las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) en la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida de adolescencia y juventud (Cód KPT 1905019)	27	27	15
	Adoptar una política pública de salud sexual y reproductiva según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. (Cód KPT 1905021)	1	1	0
	Desarrollar capacidades al talento humano, inspeccionar y vigilar a las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) en la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de primera infancia e infancia (Cód KPT 1905019)	27	27	23
	Implementar una estrategia en salud dirigida a la población general con el objetivo que se fomenten las acciones protectoras y se prevengan las causas de mortalidad infantil (Cód KPT 1905019)	1	1	1
	Realizar una estrategia de seguimiento y promoción de factores protectores a las 27 EPS/IPS (11 EPS y 16 IPS) en el cumplimiento de la implementación de las guías de práctica clínica y estrategias de atención primaria para la prevención, manejo y control de la IRA (Cód KPT 1903016)	27	27	0
	Realizar una estrategia de seguimiento, y promoción de factores protectores y de prevención en las 27 EPS/IPS (11 EPS y 16 IPS) en el cumplimiento de la implementación de las guías de práctica clínica y estrategias de atención primaria para la prevención, manejo y control de la EDA (Cód KPT 1903016)	27	27	0





ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2022	AVANCE AL 15 DE NOVIEMBRE 2023
	Implementar el programa de atención psicosocial para víctimas de conflicto armado temprana de tipos de discapacidad en sus 3 modalidades a 2000 personas (Cód KPT 1905022 - 1906030)	3.208	600	139
	Desarrollar capacidades del talento humano de 10 IPS en el programa de acción para superar las brechas en salud mental mhGAP. (Cód KPT 1905019)	10	10	10
	Desarrollar una estrategia en salud dirigida a víctimas de conflicto armado con el propósito de fortalecer las habilidades para la resolución alternativa de conflictos (Cód KPT 1905019 - 1905022)	1	1	0
	Implementar estrategia de acceso a servicios de salud e identificación temprana de tipos de discapacidad.	1	1	0,7
	Implementar a 385 familias con personas en condición de discapacidad la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad RBC como proceso de desarrollo local inclusivo de carácter intersectorial (Cód KPT 1906030)	385	100	0
	Implementar una estrategia de educación en salud dirigida a cuidadores de personas en condición de discapacidad (Cód KPT 1905019)	1	1	0
	Desarrollo de capacidades al talento humano de 27 IPS/EPS (10 EAPB y 17 IPS) en la atención individual diferencial efectiva y con calidad a la población con discapacidad y epilepsia (Cód KPT 1905019)	27	27	15
	Implementar el sistema de información de registro de localización y caracterización de la población en condición de discapacidad (Cód KPT 1905015)	1	1	0,9














ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2022	AVANCE AL 15 DE NOVIEMBRE 2023
	Implementar 1 estrategia en salud dirigida a la población adulta mayor con el propósito de fortalecer factores protectores y prevenir condiciones autolesivas, realizar acciones de seguimiento, vigilancia y el desarrollo de capacidades al talento humano de las 27 IPS/EPS (10 EAPB y 17 IPS) (Cód KPT 1905019)	27	27	24
 	Implementar una estrategia colectiva con enfoque diferencial dirigida a la población étnica residente en el municipio de Ibagué (Cód KPT 1905019)	1	1	0
	Desarrollar capacidades al Talento humano de las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) sobre la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, guía de atención en salud de desnutrición aguda	27	27	19
	Realizar seguimiento al 100% de los casos notificados al SIVIGILA de los niños con desnutrición aguda (Cód KPT 1903016)	100%	100%	90%
	Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a la presentación de enfermedades por malnutrición (Cód KPT 1905019)	1	1	0
	Desarrollar capacidades y procesos de vigilancia y control al 100% de los responsables de los establecimientos comerciales que procesen, manipulen y comercialicen alimentos que lo soliciten. (Cód KPT 1905019)	100%	100%	90%
	Desarrollar una estrategia de capacidades al Talento humano, seguimiento y promover factores protectores de las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) sobre la guía de atención de bajo peso al nacer (Cód KPT 1905019)	27	27	24
	Desarrollar capacidades al 100% de las juntas administradoras de los acueductos urbanos y rurales sobre las condiciones	100%	100%	71%





ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2022	AVANCE AL 15 DE NOVIEMBRE 2023
	sanitarias requeridas por la normatividad vigente (Cód KPT 1905019)			
	Realizar la medición del IRCA al 100% de acueductos urbanos y rurales (Cód KPT 1903016)	100%	100%	100%
	Actualizar los 32 mapas de riesgo de la calidad del agua para consumo humano según Resolución 129 del 26 de diciembre de 2019 (Cód KPT 1903016)	32	32	23
	Desarrollar capacidades al 100% a los responsables de los establecimientos (excepto los que manipulan, procesan y comercializan alimentos y clínicas y consultorios veterinarios y afines) y piscinas que lo requiera (Cód KPT 1905028)	100%	100%	100%
	Inspección, vigilancia y control al 100% de establecimientos (excepto los que manipulan, procesan y comercializan alimentos y clínicas y consultorios veterinarios y afines) que soliciten concepto sanitario (Cód KPT 1905028)	100%	100%	91%
	Realizar la Inspección vigilancia y control al 100% de las piscinas que soliciten concepto sanitario (Cód KPT 1903016)	100%	100%	100%
	Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a los responsables de los establecimientos con el fin de promover acciones para prevenir riesgos relacionadas con la actividad económica que desarrollan (Cód KPT 1905019)	1	1	0
	Desarrollar capacidades y vigilar al 100% a los usuarios de puntos críticos de recolección de residuos (Cód KPT 1905019)	100%	100%	62,3%
	Desarrollo de capacidades al talento humano y vigilancia de la ESE del municipio en implementación del programa hospital verde (Cód KPT 1905019)	1	1	1
	Operativizar el Sistema de Emergencia Médicas de Ibagué en cumplimiento del	1	1	1





ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2022	AVANCE AL 15 DE NOVIEMBRE 2023
	acuerdo 003 del 2 de marzo del 2018. (Cód KPT 1905029)			
	Vigilar los dos puntos de entrada terrestre y aéreo en el cumplimiento del reglamento sanitario internacional (Cód KPT 1905029)	2	2	2
	Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover acciones para afrontar situaciones de emergencias (Cód KPT 1905019)	1	1	0
	Desarrollar 1 estrategia de información en salud dirigida a las personas de la economía informal caracterizadas para mitigar el riesgo de aparición de enfermedades de origen ocupacional. (Cód KPT 1905025)	1	1	1
	Implementar una estrategia para el cumplimiento de los lineamientos nacionales del SIVIGILA (Cód KPT 1903001)	1	1	0,71
	Desarrollar una estrategia para fortalecer la prestación de servicios de salud con calidad en las IPS públicas y privadas del Municipio (Cód KPT 1903016)	1	1	0,7
	Ejecutar auditoría según los lineamientos de la Superintendencia de Salud al 100% de las EAPB autorizados a operar en el municipio de Ibagué (Cód KPT 1903016)	100%	100%	75,75%
	Gestionar el 100% de los PQRS dirigidas a las EAPB que prestan atención en el municipio de Ibagué. (Cód KPT 1903028)	100%	100%	56,66%
	Implementar una Política pública de Participación social y comunitaria en salud (Cód KPT 1905015)	1	1	1
	Fortalecimiento de los sistemas de gestión de calidad de la secretaria de salud municipal	1	1	1
	Implementar un centro de comando y control de salud en la ciudad de Ibagué (observatorio de salud pública de la ciudad)	1	1	0,5



Sector: Vibra con Inclusión y Diversidad

Este sector busca promover la atención integral a diversos grupos poblacionales, con el objetivo de facilitar el acceso a oportunidades bienes y servicios que incidan sobre el mejoramiento de las condiciones de la población con el objetivo de que alcancen de una vida plena caracterizada por condiciones de igualdad, productividad y dignidad, que aporten al desarrollo humano integral de nuestras comunidades es el objetivo de este sector.

En la búsqueda de ese objetivo en el transcurso del primer semestre del 2023, desde la secretaría de Desarrollo Social Comunitario se han adelantado acciones en cumplimiento de los programas y subprogramas del sector, avanzando en la ejecución de las metas de la siguiente manera:

Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Subprograma: Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual:

Con la puesta en marcha de este subprograma se invirtieron recursos por 887 millones de pesos, impactando a 6.284 personas pertenecientes al grupo poblacional de mujeres y población sexualmente diversa.

Principales Acciones:

- En el marco del mes de la mujer se impactó a 750 mujeres a través de acciones enfocadas en el reconocimiento y la exaltación de la condición de “mujer”; entre las actividades desarrolladas se encuentran: el bici tour, la exposición fotográfica, la exaltación de mujeres resilientes, el embellecimiento al monumento de la mujer bambuquera, un encuentro intercultural, el taller de fortalecimiento étnico de la mujer en el Tolima, una sesión de yoga y la jornada de empleo al parque, entre otras.
- Se llevó a cabo la Conmemoración del día internacional de la visibilidad trans, con la participación de 25 mujeres de dicha comunidad, dicho ejercicio contó con actividades de tipo cultural, jornada de sensibilización y velatón por las personas trans víctimas de violencia a causa de su identidad o expresión de género.
- Se impactaron 4545 mujeres a través de ejercicios realizados en el marco de la implementación de la estrategia municipal para la prevención de violencia de género y diversidad sexual compuesta por acciones de divulgación, actividades de sensibilización y fomento de la cultura de la denuncia con





diferentes metodologías y en busca de ciudadanos multiplicadores e informados de los canales y rutas institucionales para la prevención la violencia. De igual forma se atendió a 238 mujeres del municipio en implementación de la ruta de atención para mujeres víctimas de todo tipo de violencia, en su etapa de prevención, atención, orientación, activación y seguimiento.



Subprograma: Diversidad étnica cultural

Con el desarrollo de este subprograma se invirtieron 242 millones de pesos, impactando a 1.366 personas de la población étnica residente del municipio. Esto mediante la promoción de la inclusión de los grupos étnicos desarrollando actividades orientadas al empoderamiento y desarrollo de las comunidades Indígena, ROM y Afrocolombiana.

Principales Acciones:

- Un grupo de mujeres de la comunidad participaron en el encuentro étnico a la mujer en el departamento del Tolima.



- Se llevó a cabo la posesión de los Gobernadores indígenas de las comunidades étnicas del municipio de Ibagué.
- Se continúa desarrollando la formulación de la política pública afrocolombiana del municipio de Ibagué
- Se beneficia a 67 personas de las 7 comunidades indígenas a través de talleres de alfarería, enfocados en la preservación de saberes tradicionales.



Subprograma: Ibagué Lucha Contra la Pobreza

Desde este subprograma se logró beneficiar a más de 16.000 personas con una inversión de 517 millones de pesos, esto a través de acciones de atención y orientación enfocadas en la reducción de brechas y superación de la pobreza de las familias en condición de vulnerabilidad.

Principales Acciones:

- Se llevaron a cabo 1487 atenciones y orientaciones a personas pertenecientes a las 13 comunas y a los 17 corregimientos del municipio de Ibagué, en temas de gestión de novedades tipo I del Programa Familias en Acción, atenciones psicológicas y encuentros pedagógicos.



- Se realizó gestión y asesoría a 13.927 beneficiarios del programa Familias en Acción, en temas relacionados con el pago de los incentivos monetarios condicionados.
- Se llevó a cabo apoyo a la operatividad del programa del Gobierno Nacional, Familias en Acción.
- Un total de 396 personas se beneficiaron de los procesos de formación en áreas como manipulación de alimentos, construcciones para producción de pollos de engorde.



**La Casa Social
abre sus puertas**

Horario: Lunes a jueves de
7:00 a. m. a 4:00 p. m. y
viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

Contáctanos:
casasocial@ibague.gov.co
- 3152638533
Cra 4A N° 35-21 B/Cádiz

#Familias
EnAcción

IBAGÜE
VIBRA



Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Subprograma: Ibagué de la Mano con los Adultos Mayores

Desde este subprograma con una inversión de 7.202 millones de pesos se logró atender a 35017 personas de este grupo poblacional, brindándoles atención enfocada en promover el ejercicio efectivo de los derechos y su restitución, garantizando a las personas adultas mayores igualdad y equidad, satisfacción de sus necesidades fundamentales y mejoren su calidad de vida,



Principales Acciones:

- Se benefició a 3.075 Adultos Mayores en 39 comedores comunitarios ubicados en el área urbana y rural del municipio de Ibagué, promoviendo así, el acceso a una alimentación adecuada de este grupo poblacional.
- Se brindó atención a 6.976 personas mayores del área urbana y rural, con información y asesoramiento, sobre fecha de pago, actualización de datos, requisitos para inscripción, inicio de beneficios, estado en el que se encuentra e información general del programa Colombia Mayor.
- Mediante la estrategia de pagos masivos, se brindó el pago a 62 beneficiarios que residen en el corregimiento de Tapias, a través del desplazamiento en articulación con el DPS, el operador de pagos GANA GANA y la fuerza pública.
- Se han beneficiado 18.792 personas mayores a través del subsidio Colombia Mayor, para lo cual la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario ha promovido las sesiones del comité del programa, para la operatividad del mismo, a través del aval para la liberación de cupos y posteriormente el reporte de los nuevos beneficiarios y la notificación a los mismos para el inicio del cobro del subsidio.
- Se han beneficiado 1.364 Adultos Mayores A través de los centros día/vida “Centro Día”, del municipio, con acciones enfocadas en el fortalecimiento de la salud física, emocional y mental de este grupo poblacional, lo anterior a través de jornadas lúdico-pedagógicas que incluyeron ejercicios de socialización de las rutas de atención,
- Se benefició a 211 personas mayores en condición de vulnerabilidad a través del Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA), quienes recibieron atención integral en la Corporación Jardín de los Abuelos.





Subprograma: Ibagué territorio incluyente con la discapacidad

A través del cumplimiento de este programa y con una inversión de 751 Millones de pesos se llevaron a cabo acciones orientadas al goce efectivo de derechos a 397 personas con discapacidad, restituyendo y garantizando la satisfacción de las necesidades de este grupo poblacional.

Principales Acciones:

- Con una participación de 30 niños y niñas con discapacidad, se realizó jornada de promoción de los derechos de niñas y niños con discapacidad visual, con el objetivo de fomentar la inclusión social y educativa; de igual forma, dicha jornada incluyó trabajo con la comunidad sensibilizado sobre el respecto de dicha condición.
- Se implementó el programa de formación para el desarrollo de capacidades y la transformación social de la población en condición de discapacidad impactó a 116 personas con esta condición.



Programa: Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas

Subprograma: Ibagué por la garantía de los derechos de las víctimas

A través de este subprograma se realizó una inversión de 1.048 millones de pesos beneficiado a 2.281 personas, promoviendo la garantía, la atención y orientación a la población Desplazada y/o Víctima del Conflicto armado según los parámetros dictados por la ley.

Principales Acciones:

- 1381 personas víctimas del conflicto armado han sido beneficiadas a través de atención y orientación de acuerdo a la necesidad de cada uno de ellos, en





temas como acceso a educación, salud, empleo, proyectos productivos, vivienda y entrega de ayudas humanitarias de inmediatez en el marco de la ley 1448/2011, así como información sobre el proceso de novedades en el registro único de víctimas, cambios de estado en el registro, programación de ayudas humanitarias.

- Se beneficiaron 289 personas víctimas del conflicto armado a través de atención integral, que incluye la expedición de certificaciones dirigidas instituciones educativas y a la Registraduría Nacional para exoneración del pago por concepto de educación y pérdida de documentos.
- Se benefició a 726 personas víctimas del conflicto armado con ayuda de inmediatez según las orientaciones y requisitos establecidos en la ley 1448 del 2011.





Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A NOVIEMBRE 15 DE 2023
	Atención integral y orientación a mujeres y población LGTBI priorizada.	100%	50%	50%
	Promover estrategia para la inserción laboral y la generación de ingresos para las mujeres y la población LGTBI (Cód KPT 4103058)	40	40	100%
	Implementar la Estrategia Municipal para la prevención de la violencia de género y diversidad sexual priorizada	1	1	100%
	Implementar la estrategia de atención a las mujeres habitantes de calle. (Cód KPT 4104027)	1	1	100%
	Implementar 1 Ruta de atención para mujeres víctimas de todo tipo de violencia	1	1	100%
	Gestionar la casa de la mujer en el municipio de Ibagué.	1	1	100%
	Implementar la política pública LGBTI.	1	0,65	65%
	Beneficiar a mujeres cuidadoras de PcD mediante una estrategia de acción integral.	45	77	100%
	Beneficiar a mujeres cabeza de familia para que por medio de proyectos productivos reciban ayuda del ente público o privado para ejecución de estos proyectos. (Entrega de insumos).	50	19	32%
	Implementar política pública Población Indígena	1	0,8	80%
	Estrategia para el fortalecimiento integral, asesoría la población étnica que resida en el municipio de Ibagué	500	530	100%
	Aprobar e implementar política pública de la población afrodescendiente	1	0.50	50%
	Implementación de una estrategia para el fortalecimiento del modelo intercultural y de capacidades para las comunidades étnicas del municipio de Ibagué	1	1	100%
	Atención integral y orientación a las familias inscritas en el programa Familias en Acción y/o población vulnerable y/o en condición de pobreza, pobreza extrema y/o pobreza multidimensional (Cód KPT 4103050)	100%	50%	50%



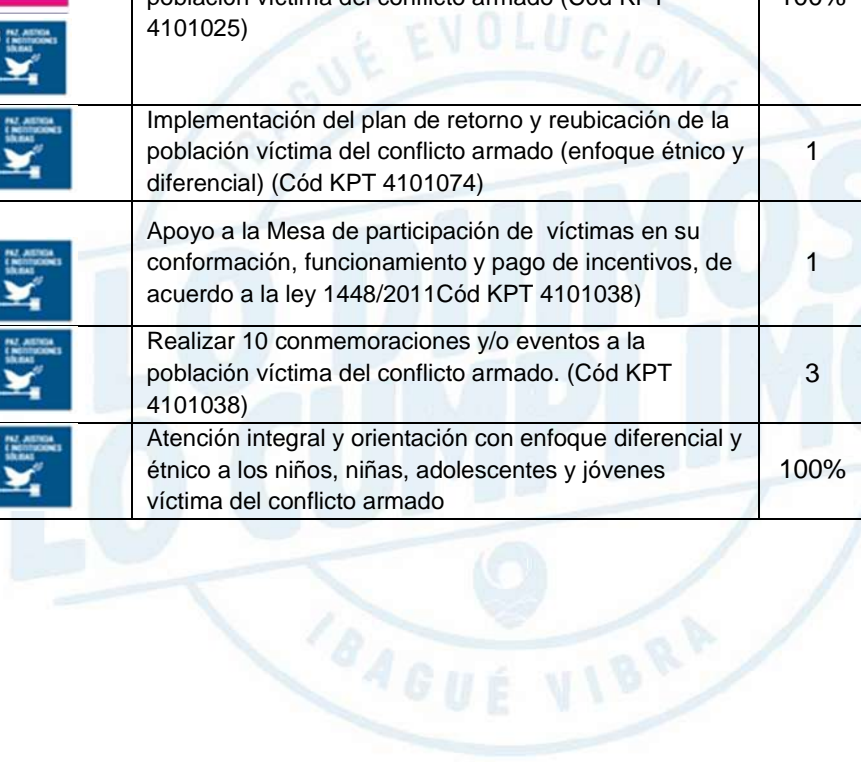


ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A NOVIEMBRE 15 DE 2023
	Implementar procesos de formación en áreas productivas a personas del programa Familias en Acción y/o población vulnerable y/o en condición de pobreza, pobreza extrema y/o pobreza multidimensional. (Cód KPT 4103051)	900	396	44%
	Realizar eventos y/o socializaciones anuales del programa familias en acción.	2	2	100%
	Fortalecimiento y seguimiento a iniciativas de proyectos productivos a personas del programa Familias en Acción y/o población vulnerable y/o en condición de pobreza, pobreza extrema y/o pobreza multidimensional (Cód KPT 4103057)	30	13	43%
	Atención y orientación con enfoque diferencial a los Adultos mayores del área urbana y rural priorizados. (Cód KPT 4104015)	100%	100%	100%
	Implementación de comedores comunitarios que beneficien a los adultos mayores del área urbana y rural del municipio de Ibagué.	35	35	100%
	Fortalecer los centros vida y/o centros de bienestar de adulto mayor (Cód KPT 4104015)	3065	527	17%
 	Implementar el Programa de Sensibilización y promoción de los DDHH y el desarrollo de capacidades educativas, culturales, para la población en condición de discapacidad.	1	0.50	50%
	Implementación y Desarrollo del programa lúdico deportivo para el manejo adecuado del tiempo libre dirigido a la población en condición de discapacidad.	1	1	100%
	Atención integral y/o apoyo nutricional a 1.000 personas con discapacidad (Cód KPT 4104035)	250	80	32%
 	Diseñar e Implementar un programa de Formación para el Desarrollo de Capacidades y la Transformación Social de la Población en Condición de Discapacidad, con el Propósito de Lograr su Inclusión Social y Productiva	1	1	100%
	Formular e implementar la política pública de habitante de calle	1	0.80	80%
	Implementar Plan de Acción integral para los habitantes de calle	1	1	100%





ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A NOVIEMBRE 15 DE 2023
	Realizar e implementar el programa de Sensibilización enfocadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, con actores sociales del municipio (Cód KPT 4104026)	1	1	100%
	Atención integral y orientación con enfoque diferencial y étnico a la población víctima del conflicto armado. Cód KPT 4101023)	100%	100%	100%
	Actualización y seguimiento a las rutas de atención de población víctima del conflicto armado (Cód KPT 4101025)	100%	50%	50%
	Implementación del plan de retorno y reubicación de la población víctima del conflicto armado (enfoque étnico y diferencial) (Cód KPT 4101074)	1	1	100%
	Apoyo a la Mesa de participación de víctimas en su conformación, funcionamiento y pago de incentivos, de acuerdo a la ley 1448/2011Cód KPT 4101038)	1	1	100%
	Realizar 10 conmemoraciones y/o eventos a la población víctima del conflicto armado. (Cód KPT 4101038)	3	3	100%
	Atención integral y orientación con enfoque diferencial y étnico a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctima del conflicto armado	100%	100%	100%





Sector: Deporte y la Recreación Vibran con Oportunidad y Bienestar

La Administración Municipal en su propósito de convertir a Ibagué en la ciudad destino del deporte de Colombia, proyecta para final del gobierno Ibagué Vibra contar con escenarios deportivos que cumplan con los requisitos técnicos establecidos para el desarrollo de eventos nacionales e internacionales. Con el firme objetivo de garantizar el acceso a la infraestructura deportiva adecuada, se está adelantando la construcción, adecuación y mantenimiento de la misma, permitiéndole a la población ibaguereña prácticas deportivas a nivel recreativo y de alto rendimiento para el aprovechamiento de las potencialidades de los niños, niñas y jóvenes y el estímulo de hábitos de vida saludable para todos

Este sector presenta un avance físico del 46% y financiero del 44% de las metas programadas para la vigencia 2023

Programa: fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Subprograma: Ibagué vibra con la recuperación del deporte y la recreación

Gracias a la gestión del IMDRI ejecutando la meta; de Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte Presenciales y Virtuales; durante el primer semestre de 2023 Mediante el proyecto, implementación de siete programas para el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte del municipio de Ibagué, se contribuyó al desarrollo humano y la convivencia aumentando la cobertura, oferta y la promoción deportiva municipal, fortaleciendo las escuelas deportivas y el desarrollo de programas dirigidos a la recreación, la educación física, la actividad física, el deporte estudiantil y social comunitario en sus diferentes modalidades garantizando la participación de los diferentes grupos poblacionales y vulnerables del sector urbano y rural del municipio de Ibagué.

Con una inversión cercana a los 3.790 millones de pesos las personas atendidas de forma virtual y presencial ya suman alrededor de 67mil en el 2023 mientras que en el acumulado de los 4 años del gobierno Ibagué Vibra han sido cerca de 250 mil beneficiados de los 7 programas para el fomento , a continuación una tabla resumen.





POBLACION IMDRI 2020 -2023						TOTAL CUATRIENIO
#	PROGRAMA	2020	2021	2022	2023	
1	DEPORTE VIBRA	23.744	2.521	3.264	8.301	37.830
2	RECREANDO	6.039	1.510	4.183	11.624	23.356
3	DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	8.522	3.921	3.326	9.638	25.407
4	EDUCACION FISICA EN CENTROS EDUCATIVOS	7.413	7.323	9.478	11.311	35.525
5	VIBRA Y ACTIVATE IBAGUE	53.732	2.765	9.967	12.243	78.707
6	INTERCOLEGIADOS	184	2.165	5.102	7.346	14.797
7	CICLOVIBRA	14.541	6.500	6.500	6.500	34.041
TOTAL		114.175	26.705	41.820	66.963	249.663

Fuente: IMDRI

Registro fotográfico



Intercolegiados



Ciclovibra dominical carrera 5ta



Adicionalmente el IMDRI tiene la gran responsabilidad de brindar el servicio de administración y mantenimiento de la infraestructura deportiva en la zona urbana y rural del municipio de Ibagué, el cual consiste en establecer adecuaciones a las unidades deportivas con el fin de cumplir con las necesidades de cada escenario para de esta manera crear espacios que fomenten el desarrollo de diferentes actividades recreativas que generen entornos agradables y de sana convivencia en el núcleo comunal. Con un 58% de ejecución de esta meta y una inversión de 6120 millones para el 2023 ya son 38 unidades deportivas intervenidas de las 65 proyectadas durante la actual vigencia:

Tabla de escenarios deportivos mantenidos 2023.

SERVICIO ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA							
1	SANTA RITA	11	PRADO 2	21	ESTADIO MANUEL MURILLO TORO	31	TOPACIO CANCHA DE
2	POPULAR	12	LAS JIRAFAS	22	BARRIO LAS BRISAS	32	IBAGUÉ 2000
3	CHUCUNI	13	CALARCÁ	23	REFUGIO	33	SAN CAYETANO
4	BARRIO AMÉRICA	14	PEDREGAL	24	BARRIO AMÉRICA	34	ESMERALDA
5	LIMONAR	15	MARTINICA	25	ESTADIO MANUEL MURILLO TORO	35	DANTAS
6	FLORESTA LA 60	16	BALTAZAR	26	ESTACIÓN	36	SIMÓN BOLÍVAR PRIMERA ETAPA
7	URIBE URIBE	17	SAN CAYETANO (VEREDA)	27	EL LIMÓN	37	LA AURORA
8	TOPACIO	18	FLORESTA SALADO	28	VENECIA	38	COLISEO MAYOR
9	SAN JUAN DE LA CHINA	19	TAPIAS	29	BOCANEME		
10	2 DE JUNIO	20	COELLO COCORA	30	CANTABRIA		





Intervención polideportiva barrió el Limón

Registro fotográfico:

ANTES



DESPUÉS.



Subprograma: Formación y Preparación de Deportistas

El "IMDRI", durante el año en curso viene brindando el servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte mediante la colaboración administrativa y económica a los organismos deportivos y no deportivos como juntas de acción comunal, iglesias, fundaciones, Instituciones Educativas, clubes deportivos, federaciones deportivas, ligas deportivas, ONG y organizaciones en general. Promoviendo, fomentando, y patrocinando el deporte en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en general durante todo el año 2023.



En total se han invertido cerca de 281 millones de pesos y son 406 organismos beneficiados:

Registro fotográfico



Escuela de ajedrez

Garantizar un alto rendimiento y nivel competitivo de nuestros deportistas también es prioridad, por eso la construcción de escenarios deportivos con los máximos estándares; es el compromiso del gobierno municipal. Durante el año 2023 mediante el ejercicio de la Secretaría de Infraestructura se llevó a cabo la culminación de obra del coliseo mayor, el cual se inauguró con la celebración del mundial de patinaje artístico donde se dieron cita 42 países, 1300 deportistas y más de 35 mil espectadores. También se adelanta la construcción de otros escenarios como lo son la nueva gradería y adecuaciones arquitectónicas para el complejo de piscinas de la unidad deportiva la 42; 54.34% de la obra y 6812 millones de pesos invertidos y complejo deportivo Tejordromo; 87% de ejecución y 5339 millones de pesos invertidos.



Registro fotográfico

Coliseo mayor





Obras piscinas de la 42



Obras del Tejadromo

El compromiso sigue y se extiende a las comunidades por eso mediante la gestión de la secretaría de infraestructura arranco el mejoramiento de espacios deportivos y recreativos con el proyecto SACUDETE al parque tipo 2, opción 1 ubicado en el barrio viveros de la comuna 3 el cual a noviembre de 2023 lleva una ejecución del 25.1% y culminara con una inversión cercana a los 880 millones.



Registro fotografico



Obras de proyecto sacudete parque viveros

Ejecución física metas de producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A 15 DE NOVIEMBRE 2023
	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte Presenciales y Virtuales	7	7	7
	Servicio Administración y Mantenimiento de la infraestructura deportivas	260	65	38
	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte.	600	600	406
	Realizar la construcción de 40 Parques y/o mantenimiento	392	100	0
	Construcción de escenarios deportivos	8	2	1
	Espacios deportivos y recreativos construidos mejorados	13	5	0



Sector: La infancia, la adolescencia y la juventud vibran por sus derechos

La búsqueda de la garantía de los derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del municipio, se constituye en el factor central de este sector el cual concibe el fortalecimiento familiar, el bienestar nutricional, la promoción de la salud mental, el buen uso del tiempo libre y la promoción de la participación como elementos centrales en el bienestar de este grupo poblacional.

En cumplimiento de los programas el sector La Infancia, la Adolescencia y la Juventud Vibran por sus Derechos, avanzó en la ejecución de los programas y metas para la vigencia 2023 así:

Programa: Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias

Subprograma: Ibagué vibra con niñas y niños, protegidos, sanos y felices

Con el desarrollo de este subprograma y con una inversión de 5.859 millones de pesos se logró beneficiaron 6382 personas, mediante la promoción de entornos protectores promoviendo la atención integral a niñas y niños, teniendo en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial en diversos contextos (familiar, comunitario, institucional), brindando apoyo para su supervivencia, crecimiento y desarrollo.

Principales Acciones:

- Por primera vez, desde el ente territorial se logra poner en marcha la modalidad de atención de HOGAR DE PASO para la restitución de derechos y la protección de niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados en ese sentido, durante la actual vigencia se han beneficiado un total de 48 personas.
- A través de 60 comedores comunitarios, se benefició a 4.441 niños, niñas adolescentes, en las 13 comunas de la ciudad de Ibagué y en el corregimiento de San Bernardo del municipio.





- Se beneficiaron 963 niñas, niños y adolescentes a través de la implementación de la estrategia denominada “Vibra por la Niñez”, cuyo objetivo se centra en garantizar derechos de las niñas, niños y adolescentes al esparcimiento, al juego, y a participar de actividades recreativas.
- A través de la implementación de la estrategia “MI FAMILIA MI MAYOR VALOR” se benefició a 114 niñas, niños y sus cuidadores, con quienes se llevaron a cabo actividades enfocadas en la promoción y el fomento de una crianza amorosa que contribuya al fortalecimiento de las relaciones entre padres e hijos, transitando desde una crianza tradicional hacia una crianza positiva.
- Se impactó un total de 175 personas a través de La estrategia “**LA IDENTIDAD COMO DERECHO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES**” lo anterior con el fin de promover la materialización de dicho derecho y prevenir las amenazas, vulneraciones o inobservancia del mismo en este grupo poblacional.
- En el marco de la estrategia “**AMAR Y GESTAR**” en desarrollo del componente liderado por la Dirección de Infancia Adolescencia y Juventud denominado **EL ARTE DE SER MAMÁ**, se impactó un total de 34 personas a través de actividades relacionadas con la promoción del vínculo seguro, la corresponsabilidad, la crianza positiva, la Promoción de la lactancia materna (Amamanta), el cuidado sensible, el vínculo afectivo y la entrega de kits nutricionales.





Subprograma: Jóvenes que vibran por la vida

Subprograma: Jóvenes que vibran por la vida

Reconocer la importancia que tienen los jóvenes del municipio en tanto que motor del desarrollo de la sociedad, se constituye en uno de los fines principales de la Secretaria de Desarrollo Social Comunitario, en ese orden de ideas, desde la Dirección de Infancia Adolescencia y Juventud, se promueve el bienestar de este grupo poblacional lo que se traduce en la ejecución de acciones de política enfocadas en materializar sus derechos, en la superación de la pobreza, la inclusión a sistemas educativos de calidad, y la visibilización de espacios de participación y concertación. En ese orden de ideas, desde este subprograma se realizó una inversión de: \$1.471 millones de pesos, para impactar a este grupo poblacional.

Principales Logros:

- se benefició a 20 jóvenes con incentivos entre 5 y 9 millones de pesos a través de portafolio de estímulos, con el fin de fortalecer iniciativas juveniles y promover proyectos sociales y emprendimientos propios de este grupo poblacional.



- Atención Psicosocial a 231 jóvenes, a través de talleres enfocadas en el orientar acerca del abordaje de problemáticas, adversidades, confrontaciones y como se deben afrontar las mismas, reflexionando alrededor importancia de la salud mental.
- Se implementó la estrategia Ibagué y los Jóvenes que construyen ciudad y territorio, la cual vinculó a través de convocatoria pública a 52 jóvenes de diversos sectores del municipio, dando continuidad al desarrollo de procesos artísticos, culturales y recreativas para la población juvenil de la ciudad.





Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A NOVIEMBRE 15 DE 2023
	Diseñar e implementar una estrategia enfocada en madres gestantes, lactantes y niños con alimentación complementaria.	1	1	100%
	Diseñar e implementar una estrategia de recreación dirigida a la primera infancia, infancia y adolescencia	1	1	100%
	Diseñar e implementar un programa de fortalecimiento familiar para el cuidado y crianza no violenta por parte de los cuidadores	1	1	100%
	Diseñar e implementar la Ruta Integral de Atenciones de primera infancia, Infancia y Adolescencia con enfoque diferencial y étnico	1	1	100%
	Diseñar una estrategia de acompañamiento, fortalecimiento y cualificación de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes	1	1	100%
	Diseñar e implementar una estrategia para estimular el buen uso del tiempo libre y la práctica de actividades culturales, deportivas o lúdicas de niños, niñas y adolescentes en riesgo de trabajo infantil con enfoque étnico y diferencial.	1	1	100%
	Diseñar una estrategia orientada a garantizar el derecho a la identidad de niños, niñas y adolescentes del municipio (zona urbana/zona rural), que incluya mecanismos de sensibilización y comunicación, dirigidos a la comunidad frente a la expedición del documento de identidad.	1	1	100%
	Diseñar una estrategia de articulación interinstitucional para la Implementación de la modalidad guardería infantil nocturna en el municipio de Ibagué.	1	1	100%
	Número Hogar de paso implementado	1	1	100%
	Fomentar red de apoyo comunitaria y educativa para disminuir la violencia contra niños, niñas y adolescentes	1	1	100%
	Implementar una estrategia orientada a la prevención del abuso explotación y comercio sexual de niños, niñas y adolescentes del municipio	1	1	100%
	Implementar la estrategia orientada a la generación de habilidades de autoprotección y autocuidado,	1	1	100%





ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A NOVIEMBRE 15 DE 2023
	dirigidos en niños, niñas y adolescentes, con prioridad para la población especial y con enfoque diferencial			
	Comedores para niños, niñas y adolescentes del área urbana y rural del municipio de Ibagué.	60	60	100%
	Implementar una estrategia de fortalecimiento de alianzas entre sector público, privado y la cooperación internacional en favor de los niños, niñas, adolescentes y las familias.	1	1	100%
	Implementar estrategia de formulación e implementación de la Ruta Integral de Atención de infancia y adolescencia.	1	1	100%
	Implementar la estrategia orientada a la generación de habilidades de autoprotección y autocuidado, dirigidos a jóvenes con prioridad para la población especial y con enfoque diferencial	1	1	100%
	Implementar una estrategia de atención, orientación y seguimiento psicológico enfocada al fortalecimiento familiar y la prevención de conductas suicidas en niñas, niños y jóvenes.	1	1	100%
	Implementar y fortalecer la estrategia "Ibagué y los jóvenes construyen ciudad"	100	52	52%
	Crear el observatorio de juventudes que integre las caracterizaciones de la población juvenil del municipio de Ibagué.	1	1	100%
	Fortalecer el Consejo Municipal de Juventud	1	1	100%





DIMENSIÓN

Ibagué

ECONÓMICA Y PRODUCTIVA



**ANDRÉS
HURTADO**
ALCALDE DE IBAGÜE





Sector: Reactivando Nuestra Economía

Desde la administración municipal venimos trabajando articuladamente con los diferentes actores sociales, económicos, entidades del sector público y privado con el objetivo de brindar y promocionar y oportunidades de acceso para el desarrollo económico y social de los micro, pequeños y medianos empresarios, así como para las personas emprendedoras y empresarias, que adelanten actividades productivas en donde ayuden a la promoción de empleos dignos y estimulen la generación de ingresos en condiciones de igualdad.

Se han generado acciones que han permitido la reactivación económica, a través del fortalecimiento de tejido empresarial y la creación de nuevas empresas permitirán a la ciudad la generación de nuevos empleos y la dinamización de la economía local.

Se ha generado diversas estrategias, que han tenido un impacto positivo en los emprendedores y empresarios, mejorando sus relaciones comerciales, fortaleciendo sus capacidades, habilidades gerenciales y el conocimiento de su unidad productiva.

Con una ejecución física del **100%** y financiera del **97%**, desde la Secretaría de Desarrollo Económico se han adelantado acciones en desarrollo de los programas y subprogramas del sector, a 15 de noviembre de 2023 se ha avanzado en la ejecución de sus programas y metas así:

Programa: Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas

Subprograma: Reactivación Económica, Dinámica y Vibrante

Principales Acciones:

- Beneficiando a más de 500 emprendedores la administración municipal IBAGUÉ VIBRA sigue apostándole al fortalecimiento de los empresarios y emprendedores de la ciudad, por esto la secretaria de Desarrollo Económico vienen uniendo esfuerzos y creando alianzas con entidades tanto públicas como privadas para diseñar e implementar estrategias que contribuyan al desarrollo económico de la región, con lo que se ha logrado realizar diferentes talleres y capacitaciones para los emprendedores del Municipio, que han venido capacitándose y certificándose en programas de costos, empoderamiento, impuestos, además del taller CAMVAS, logrando que estos se concienticen de la importancia de formalizar y mejorar las prácticas comerciales para fortalecer sus emprendimientos.





- Con una inversión de 63 millones de pesos, se ha continuado con el mantenimiento del centro de economía colaborativa y de emprendimiento, el cual incluye el plan de trabajo 2022 de CEMPRENDE, el cual se construyó en alianza con la Cámara de Comercio de Ibagué; esto con el fin de fortalecer diferentes proyectos desde su inicio, su desarrollo y el fortalecimiento de estos.
- La Secretaría de Desarrollo Económico desde la Dirección de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial Y Empleo, como parte del cumplimiento al Plan de Desarrollo “Ibagué Vibra 2020-2023” para la vigencia 2023 tiene en su objetivo el mantenimiento de un servicio de gestión para la colocación de empleo en la ciudad de Ibagué, por lo que se realizaron diferentes actividades de difusión de vacantes, como la publicación de vacantes de las agencias de empleo Comfenalco y Sena, además de una constante información para la comunidad en las jornadas de Alcalde al Barrio.



- Con una participación de 119 asistentes se desarrolló la estrategia Empleo al Parque para ellas. en el parque Plaza de Bolívar, se desarrolló una iniciativa de colocar empleos para mujeres, Con una muy buena aceptación de los participantes y de las empresas que ofertaron empleos, jornadas que se realizaran de nuevo por petición de las empresas participantes.





- Con la participación de 28 emprendedoras y con la coordinación de la Dirección de Emprendimiento fortalecimiento empresarial y Empleo se realizó la Feria de mujeres poder femenino ciclo vibra; realiza la Feria de mujeres poder femenino ciclo vibra, con el fin de apoyar y visibilizar los emprendimientos del colectivo poder femenino. La actividad comienza con la apertura del ciclo vibra donde se instalaron 15 carpas con sus respectivas mesas, sillas y cenefas para que cada emprendedora tuviera un espacio adecuado y pudiera comercializar sus productos. Durante la jornada se recibieron muchos ciudadanos que se movilizaban por la ciclovía de la carrera quinta, lo que permitió que las empresas participantes, además de darse a conocer pudieran tener ventas de sus productos.



- Se realizó la “FERIA EXPOMOTOR”, donde 20 empresarios del sector automotriz tuvieron exposición y venta de sus productos durante un fin de semana, logrando que estos pudieran concretar ventas de vehículos o negociaciones posteriores, logrando la reactivación de este importante sector económico de la ciudad.

Marca temporal		Nombre completo	Número total de vehículos vendidos durante los días del evento:	Aproximado total en pesos:
5/29/2023 17:42:27	Autogermana Sas	Juan carlos Granados prada	1	299.900.000
6/1/2023 9:31:44	Reindustrias	Andrés Felipe Mosquera	20	1.700.000.000
6/1/2023 9:35:04	Toyota	Lina Tovar	6	1.500.000.000
6/1/2023 10:02:07	Motorisa Mercedes' benz	Liliana Ramirez	0	0
6/1/2023 10:44:19	CASATORO RENAULT	JOSE VICENTE BONILLA ALVARO	4	291.000.000
6/1/2023 16:05:57	VOLKSWAGEN	Mayerli Martinez	6	540.000.000
6/1/2023 17:39:50	MITSUBISHI	Cristian Cruz	2	433.000.000
		Total	39	4.763.900.000

- Se llevó a cabo la misión internacional a Sao Paulo Brasil, la cual conto con la participación de empresas del sector de la construcción pertenecientes a los eslabones de Ferreterías, Inmobiliarias, Servicios en Arquitectura y Diseño, Fabricantes y Constructores con el objetivo de identificar potenciales negocios, aliados y nuevas tecnologías e innovaciones en el sector, participando en la Feria Internación de la Construcción “FEICON”, la cual es



el mayor evento de construcción civil y arquitectura de América Latina, y la principal plataforma de presentación y desarrollo de tendencias y tecnologías en estos sectores; evento que ofreció contenido técnico de alta calidad durante todo el evento, e inspira a miles de profesionales de todos los eslabones de la construcción civil y la arquitectura que buscan soluciones para aumentar la productividad y eficiencia de esta industria, una de las más importantes para el desarrollo del país.

Las empresas participantes fueron:

NOMBRE EMPRESA	NIT
Comercial Inversora de Oriente SAS	901107018
Proyectos Arquitectónicos E Inmobiliarios La Quinta SAS	800185473
Bi Acustemp Arquitectura Acústica + Bioclimática SAS	9005364847
Tienda Yesos Colombia SAS	901047043
RAC Construcciones Y Urbanizaciones SAS	900104881

Complementario a la misión exploratoria y comercial a la feria FEICON, se generaron espacios de relacionamiento con el ecosistema de innovación y empresarial de Sao Paulo donde se realizó la visita a la Planta de producción de Saint Gobain, empresa líder mundial en construcción ligera y sostenible, Saint-Gobain diseña, fabrica y distribuye materiales y servicios para los mercados industriales y de la construcción.

Adicionalmente se visitó la Comunidad Cubo Itaú, epicentro para el desarrollo de startups en fase de tracción y con alto potencial de escalabilidad para impulsar los negocios y la economía. En este lugar se genera densidad al reunir en una misma red de conexión a emprendedores experimentados, corporaciones en constante innovación, los principales inversionistas del mercado y talentos de los más diversos segmentos para atender la alta demanda de conocimiento tecnológico.





La participación en escenarios comerciales internacionales ha permitido al sector empresarial ampliar sus conocimientos del sector de la construcción y su cadena de valor, generando experiencias empresariales únicas que pueden ser aplicadas a sus procesos productivos, comerciales y administrativos mejorando su capacidad innovadora y de relacionamiento con actores del tejido empresarial al cual pertenecen. Adicionalmente les ha permitido realizar contactos comerciales que a futuro representarán alianzas estratégicas de crecimiento y valor agregado.

Política Pública del vendedor informal:

Por parte de la Administración municipal se formuló la política pública del vendedor informal, la cual fue aprobada por parte del Honorable concejo municipal, esta política pública tiene como objetivo: “Garantizar los derechos a la dignidad humana, al mínimo vital, al trabajo y a la convivencia en el espacio público y disminuirlos niveles de pobreza y desigualdad, relacionados con el fenómeno de las ventas informal es en el espacio público”.

La Política Pública del vendedor informal, se orienta en disminuir los niveles de pobreza y desigualdad, relacionados con el fenómeno de las ventas informales en el espacio público, contribuyendo a la mejora de las condiciones de la población informal en condiciones dignas y el aprovechamiento del espacio público.

Subprograma: Ciudad musical generadora de oportunidades para el empleo y la atracción de inversión.

Principales acciones:

La Alcaldía de Ibague, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico realiza el convenio 114 de 2023 que tiene entre sus objetivos aumentar los índices de



formalización empresarial en la ciudad de Ibagué incentivando desarrollo, fortalecimiento, competitividad y sostenibilidad en las unidades productivas del municipio, en desarrollo de la estrategia de formalización empresarial “Programa Crecer + Ser Formal Joven”, para lo cual se vienen desarrollando diferentes capacitaciones a jóvenes referentes a contabilidad básica, marketing digital, certificación de competencias laborales de diferentes sectores económicos como: Seguridad privada, Turismo, Gas, Electricidad, Maquinaria Pesada y Soldadura.



- Beneficiando a 100 Unidades productivas entre Jóvenes y población adulta desde la Alcaldía de Ibagué, en convenio con la cámara de comercio se sumaron esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y operativos para promover, promocionar y fortalecer la formalización empresarial. que tienen como objetivo la formalización de su emprendimiento o idea de negocio, direccionándolos a una herramienta de fácil manejo y rápida ejecución como es la VUE (Ventanilla Única Empresarial).
- Por medio de dos convocatorias del programa Crecer + Ser formal se realiza capacitación en la ruta de formalización por parte de funcionarios de la



cámara de comercio y en acompañamiento de la unidad de emprendimiento de la Secretaría de Desarrollo Económico a los emprendedores beneficiados de la campaña. Se verificó uno a uno los emprendedores inscritos tanto en el RUES, el portafolio de la unidad productiva y las redes sociales del emprendimiento. Los seleccionados se convocaron a una primera sección de trabajo de capacitación en la ruta de formalización en Emprendimiento, formalización, finanzas y redes sociales.



- Se formuló e implementó una estrategia para la Promoción del empleo juvenil, se beneficiaron 230 Jóvenes entre 18 y 28 años, residentes en la ciudad de Ibagué, en edad productiva y que está en búsqueda de empleo formal en la capital del Tolima, desarrollando diferentes actividades de acompañamiento, jornadas de empleo, formación pertinente para el trabajo y el fortalecimiento de habilidades blandas a esta población joven.
- La secretaria de Desarrollo Económico en su compromiso con la comunidad LGTBIQ+, realizó acompañamiento en conjunto con la agencia de Empleo Comfenalco, a la feria de emprendimiento y empleabilidad de la comunidad sexualmente diversa de la ciudad de Ibagué. Allí se realizó un trabajo de actualización de hojas de vida y postulación a diferentes vacantes a la comunidad Joven que se presentó en el stand.



- Teniendo en cuenta que el índice de desempleo juvenil es muy alto en la ciudad, la secretaria de desarrollo económico realizó acompañamiento a la feria de oportunidades laborales que se desarrolló para los jóvenes estudiantes de la universidad del Tolima. Allí se les informó como pueden acceder a las ofertas laborales que tiene los empresarios de la ciudad y también se les invitó a hacer parte de la ruta de emprendimiento que la administración municipal tiene, para que sean ellos también generadores de oportunidades laborales.



- Se realizó la estrategia “Empleo al parque para jóvenes”. Esta actividad hace parte de la estrategia para aumentar la tasa de ocupación laboral en la ciudad, que se encuentra liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico. Se realizó convocatoria amplia y extensa a Los jóvenes interesados en postular sus hojas de vida a las diferentes vacantes que traían las agencias de empleo y las empresas privadas que acompañaron la jornada. En esta convocatoria que se llevó a cabo en la Plaza de Bolívar, se hizo toma de datos, se recibieron hojas de vida en físico y digitales, se explicaron las rutas



de empleabilidad y también se socializó el programa de jóvenes en acción por parte de la secretaria de desarrollo social comunitario. Las empresas que acompañaron la jornada fueron:

- Agencia Pública de Empleo del Sena
- Agencia de Empleo Comfenalco
- Agencia de empleo Comfatolima
- Empresa Contactar
- Empresa Claro
- Temporales UNOA
- Universidad UNIMINUTO



- Se realizó la estrategia el fortalecimiento de 25 unidades productivas en su proceso de internacionalización, generando capacidades, conocimientos y canales de comercialización en y para las unidades productivas participantes.



**Internacionalización
Ibague - Worldcommerce**

Fortalece tus habilidades
para vender **en el exterior**

**15 CUPOS
GRATIS**

- Internacionalización para empresas.
- Plan de ventas para la internacionalización.
- Logística en procesos internacionales.

**INSCRIPCIONES HASTA
el 26 de junio**

REQUISITOS:
Ser titular y propietario de un comercio que sea
una actividad económica del sector comercial del
CBOE 2022

Fandico ANDRÉS HURTADO IBAGUE VIBRA

**Internacionalización
Ibague - Worldcommerce**

Véndele al mundo
por medio de **amazon**

Aprovecha
¡10 CUPOS!

- Creación de tiendas virtuales.
- Creación de cuentas bancarias internacionales.
- Creación de listings de productos en Amazon.
- Formación en E-Commerce para Amazon en Estados Unidos.

¡INSCRÍBETE GRATIS!
Del 15 al 22 de mayo

REQUISITOS:
Ser titular y propietario de un comercio que sea una actividad económica del sector comercial del CBOE 2022

Fandico ANDRÉS HURTADO IBAGUE VIBRA

Se realizó un ciclo de 3 capacitaciones para las 25 empresarios de las unidades productivas seleccionadas relacionadas con el proceso de internacionalización y el desarrollo de habilidades para negociar en mercados globales en los siguientes temas:

1. Internacionalización para empresas
2. Plan de ventas para la internacionalización
3. Logística en procesos internacionales

➤ Apertura de 10 tiendas AMAZON

En este componente se realizó la creación de las tiendas e-commerce internacional por medio de la plataforma Amazon Estados Unidos para cada empresa, esta fase contempló:

- Creación de cuentas bancarias internacionales y sincronización con la tienda Amazon Estados Unidos
- Asesoría tributaria para empresarios en el manejo de recursos internacionales
- Creación de listings de productos en Amazon (3 por empresario)
- Formación en E-commerce para Amazon en Estados Unidos.

Es importante mencionar que la apertura de una tienda en Amazon requiere una cuidadosa preparación por lo tanto es esencial proporcionar información precisa y completa durante el proceso de registro esto incluye datos de la empresa, información

de contacto, detalles del producto y políticas claras de devolución y envío, extractos bancarios, validación de direcciones, pasaporte, etc.



Para lograr la apertura de cada tienda AMAZON se llevaron a cabo los siguientes pasos:

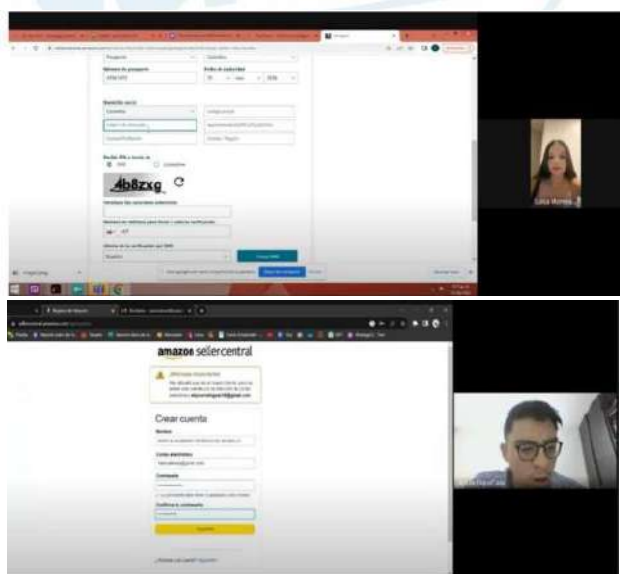
Análisis de Documentación para la Aprobación de la Apertura de Cuenta Bancaria Internacional en Payoneer

Para expandirse a nivel internacional, una cuenta bancaria internacional es crucial. Plataformas como Payoneer permiten a los vendedores recibir pagos en diversas monedas y simplificar el proceso de conversión.

Apertura Personalizada de Tienda en Amazon: La apertura personalizada de una tienda en Amazon implica configurar adecuadamente la interfaz y las páginas de productos. Esto incluye la validación legal y financiera, la creación de listados precisos, la selección de categorías adecuadas y la optimización de palabras clave para mejorar la visibilidad en los resultados de búsqueda.

Apertura Personalizada de Cuenta de Banca Internacional Payoneer: La apertura de una cuenta en Payoneer es un proceso relativamente rápido, pero requiere verificación y documentación adecuadas. Los vendedores deben proporcionar pruebas de identidad y dirección, y cumplir con los requisitos específicos de la plataforma.

Evidencias Apertura de Tiendas Amazon en Línea: Sasmon SAS
Representante Legal: Luisa Montealegre





Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
	Implementar el programa de reactivación económica y generación de ingresos Ibagué vibra (con prioridad para la población vulnerable, en condición de pobreza y pobreza extrema entre otros)	8000	1.000	1098
	Reformular la política pública de desarrollo económico	1	1	1
	Diseñar e implementar los "CECOS" centros de economía colaborativa de emprendimiento (Cód.KPT 3605007)	1	1	1
	Brindar asistencia técnica a 100MIPYMESy/o unidades productivas para el proceso de internacionalización(Cód.KPT 3502022)	100	25	25
	Brindar asistencia técnica a 400micro,pequeñas y medianas empresas(Cód.KPT 3502017)	400	50	56
	Participaren4misionescomerciales de carácter nacional y/o internacional	4	1	1
	Realizar y participar en 20 eventos comerciales con uso de tecnologías y/o presencial	20	5	5
	Gestionar la reactivación de la zona franca de Ibagué	1	1	1
	Beneficiaraemprendedoresyempresariosformalesdelaregiónconrecursosdecapitalsemilla	20	5	5
	Diseñar una estrategia "Ibagué Nocturno" con el propósito de dinamizar la economía o reactivar el comercio en la ciudad de Ibagué	1	1	1
	Brindarasistenciatécnicay/ocapacitacionesa200VendedoresInformalesenestrategiasdecomercialización	200	50	50





ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
	Diseñar e implementar un sistema de registro empresarial para la focalización de beneficios	1	1	1
 	Actualizar la política pública de empleo y trabajo decente del municipio de Ibagué(Cód.KPT 3601008)	1	1	1
 	Generar e implementar una Estrategia para la Promoción de Inversión en el Municipio. (Cód.KPT3502008)	1	1	1
	Implementar un servicio de gestión para la colocación de empleo	1	1	1
 	Realizar 8 campañas de sensibilización para promover la igualdad salarial (Cód. KPT3604022)	8	2	2
	Realizar 8 campañas de sensibilización para promover la formalización empresarial(Cód. KPT3602017)	8	2	2
 	Formular e implementar una estrategia para la promoción del Empleo juvenil (Cód.KPT3604005).	1	1	1
 	Formular e implementar una política pública del vendedor informal del Ibagué(Cód.KPT 3601008)	1	1	1
	Establecer alianzas con instituciones para promover la certificación por competencias laborales a 400 trabajadores (Cód.KPT3603005)	400	90	141



Sector: Ciencia, Tecnología e Innovación

Se tiene como propósito promover el crecimiento productivo y económico a través de actividades y proyectos que integren la Investigación, la Ciencia, la Tecnología e Innovación como componente dinamizador del desarrollo y la dinámica productiva.

Con el avance de los procesos, se incrementa la capacidad investigativa, el desarrollo tecnológico para su aplicación al desarrollo productivo y social del Municipio de Ibagué.

A través de la Secretaría de las TIC, se vienen adelantando actividades que fortalecen la aplicación de Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medio de optimización, eficiencia y oportunidad que permite a los ibaguereños incursionar en un ambiente de innovación, para lograr adaptarse a los entornos económico y social, dentro de un ecosistema digital que ofrezca mayores oportunidades.

Con una ejecución física del **100%** y financiera del **95%**, en el sector Ciencia, Tecnología e Innovación desde la Secretaría de las TIC, se han adelantado acciones en desarrollo de los programas y subprogramas del sector, y a 15 de noviembre de 2023 se ha avanzado en la ejecución de sus programas y metas así:

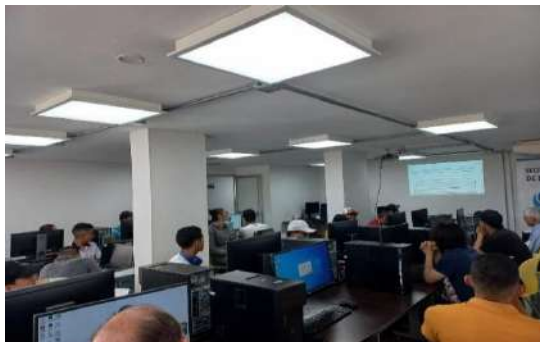
Programa: Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional

Subprograma: Uso y apropiación de las TIC y la innovación

Principales Acciones:

- Destinando una inversión de 52 millones de pesos, la Secretaría de las TIC promovió la estrategia encaminada a potenciar el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, mediante procesos de formación y oferta institucional, logrando beneficiar a 1934 personas, de las cuales 317 pertenecen a condición de víctimas o vulnerables.





- A través de una inversión de 12 millones de pesos, efectuando jornadas de capacitación virtual y/o presencial, la Secretaría de las TIC benefició a 48 personas en condición de discapacidad.



- Con una inversión de 271 millones de pesos, la Secretaría de las TIC logró mantener en operación 9 puntos Vive Digitales y VIVELAB, los cuales permitieron a 1018 personas de diferentes grupos poblacionales, aprovechar estos espacios para realizar capacitaciones en el uso plataformas y portales de internet.



- Invirtiendo la suma de 1.202 millones de pesos, se permitió a los habitantes del sector urbano y rural del Municipio de Ibagué, contar con 280 puntos de internet mantenidos, facilitando tanto la conectividad de las personas, como la promoción de sus emprendimientos con el uso de internet gratuito, impactando a 1042 usuarios.



- Efectuando una inversión de recursos de 85 millones de pesos, la Secretaría de las TIC consiguió realizar capacitaciones que beneficiaron a 639 habitantes del sector rural con un enfoque de innovación, haciendo uso de recursos tecnológicos y apropiación de los mismos, que sirvieron para el mejoramiento de sus entornos económicos y de comercialización.



Programa: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Subprograma: Ciencia, Tecnología e Innovación para la transformación social, productiva y competitiva

Principales Acciones:

- En el marco del cierre de la semana TIC, el día 26 de octubre de 2023 se realizó entrega de incentivos por un monto de 109 millones de pesos, a ganadores que se postularon en retos innovadores (Convocatorias: Talento Joven, Empresarios y emprendedores, propuestas tecnológicas 4.0, HACKATHON) como estrategia para postular, fomentar y exponer proyectos en etapa de implementación o ejecución que solucionen problemáticas que enfrenta la Ciudad de Ibagué.



- La secretaría de las TIC en el marco de implementar la estrategia para que los habitantes de Ibagué, adopten metodologías tecnológicas y de movilidad sostenible, impartió diálogos con 136 personas participantes de la Ciclovía, para transmitir soluciones de movilidad amigables con el medio ambiente.



- La Secretaría de las TIC realizó mantenimiento y embellecimiento a los 4 mobiliarios urbanos sostenibles, promoviendo energías limpias y renovables mediante estaciones de carga solar, que han beneficiado a los habitantes del Barrio Pueblo Nuevo, Barrio Ricaurte y las Veredas Juntas y Villa Restrepo, así mismo, se efectuó una charla educativa sobre los mobiliarios impactando a 87 personas.





- Con una inversión de 15 millones de pesos, la Secretaría de las TIC efectuó procesos de capacitación y empoderamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, beneficiando a 46 mujeres con el mejoramiento de sus condiciones económicas, culturales y sociales.



- A través de una inversión de 66 millones, la Secretaría de las TIC realizó la estrategia de capacitación y entrega de página virtual totalmente gratis a 152 empresarios de la ciudad de Ibagué.





Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
	Implementar la estrategia de uso y apropiación de tecnología de TIC (priorizando población vulnerable). (Cód.KPT2301031)	34.875	1.675	1934
	Implementar la estrategia de uso y apropiación a tecnología de TIC a 100 personas en situación de Discapacidad (Cód.KPT2302061)	144	25	48
	Mantener en operación 9 puntos de vida digitales y ViveLab (Cód. KPT 2301024)	9	9	9
	Mantener e instalar la conectividad en 150 puntos de internet gratuito en la zona urbana y rural (Cód.KPT 2301012)	203	203	280
	Fortalecer a la población rural en temas de apropiación de TIC e innovación para mejorar la eficiencia de sus entornos productivos, sociales, económicos y educativos (Atención emergencia COVID-19)	48	18	32
	Promover el uso y acceso de internet fortaleciendo entornos productivos y mejorando la calidad de vida de las familias beneficiadas	21%	0%	0%
	Apoyo a 10 proyectos o iniciativas encaminados a la investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación y TIC (Cód.KPT2302020)	10	3	18
	Formular e implementar una estrategia para el uso de las tecnologías para la movilidad sostenible	1	1	1
	2 iniciativas y/o proyectos de mobiliario urbano sostenible con uso de las TIC (Cód.KPT 3903005)	2	1	4
	Implementar una estrategia de apropiación para el empoderamiento TIC en las mujeres (Cód.KPT3904020)	1	1	1
	Implementar unas estrategias de Capacitación a 1000 empresarios en transformación digital, comercio electrónico e industrias 4.0 (Cód. KPT3904020)	1000	100	152
	Ejecutar un proyecto para la apropiación de las TIC en beneficio del orden territorial, económico y Social.	1	0	0
	Implementar una estrategia de apoyo técnico para el fortalecimiento de clúster TIC	1	0	0



Sector: Las Vías Vibran con Movilidad y Sostenibilidad

Ibagué presenta un deterioro en 58.51% de su infraestructura vial producto de una serie de factores, como la falta de mantenimiento, colapso y cumplimiento de vida útil, redes Hidrosanitarias en mal estado, falta de mantenimiento preventivo de las vías urbanas, rurales e infraestructura peatonal. Según el anuario municipal 2018, el sistema vial en la ciudad está compuesto por 542 km de vías urbanas distribuido en

13 comunas. De los 542 km de vías urbanas, el 38.91% (210.9 km) está en mal estado, el 19.60% (106.25km) presenta condiciones regulares y el 41.34% (224.07 km) está en buen estado.

Teniendo en cuenta lo anterior la administración municipal toma medidas e implementa programas que ayudan a mitigar y recuperar la red vial de la ciudad, modernizándola con el fin de generar alternativas de mantenimiento y recuperación de movilidad amigable con el ambiente y hacer fácil, ágil y seguro todo tipo de desplazamiento.

El sector presenta un avance físico del 59% y financiero del 86%

Programa: Infraestructura Red Vial Regional

Subprograma: Infraestructura Vial Vibrante y Sostenible

Ofrecerle andenes a la ciudadanía para su tránsito seguro es uno de los compromisos más importantes del gobierno municipal por ello con una inversión de más de 277 millones de pesos se han habilitado 11441 M2 de esta infraestructura beneficiando a más de 7000 ibaguereños.

Registro fotográfico



Andenes nuevos plan parcial Arboleda del Campestre Mejorar y/o construir

El Gobierno Vibra también se planteó Mejorar y/o construir la malla vial urbana, por eso con una inversión de más de 9350 millones de pesos en lo corrido de 2023



se han entregado a la ciudadanía 55913 M2 mejorando las condiciones para la movilidad de alrededor de 45000 habitantes

Registro fotográfico



Mejoramiento de vías en el barrio 2 de julio

Adicionalmente y pensando en rehabilitar las vías urbanas, con una inversión de más de 27 mil millones de pesos en el 2023 se han entregado a los ibaguereños 118.490,14 m2 de este tipo de infraestructura que benéfica directamente a más de 150.000 habitantes.

Registro fotográfico



Rehabilitación de vías barrió Modelia



El Puente Peatonal sobre la carrera 5 (Frente al almacén Éxito), fue mejorado cumpliendo al 100% el propósito de mejorar un equipamiento de este tipo en el 2023; allí se hicieron reforzamientos y mantenimiento general de 440 m lineales de baranda, 3100 m² de Pintura en muros internos y externos con una inversión que superó los 100 millones de pesos. Precisamente el puente vehicular de la calle 83 con carrera 5^a es uno de los que durante este año tuvieron intervenciones de mejora, también el de la calle 19 con carrera 5, calle 43 a carera 2 y Calle 103 con avenida Ambala. Todos tuvieron obras de mantenimiento en barandas y muros, así como embellecimiento con murales pintados por artistas locales, con lo anterior se cumple al 100% lo programado para 2023 y se invierten cerca de 560 millones de pesos.

Registro fotográfico.



Puentes, éxito de la 80, calle 103 con avenida Ambala, calle 43 con 2^a

Durante esta vigencia se beneficiaron alrededor de 25 mil habitantes, con la construcción de la Ciclo infraestructura, generando un transporte ecológico y permitiendo que diferentes ciudadanos se transporten de una manera segura, las inversiones para este tipo de intervenciones suman un total de 1240 millones de pesos y 5.96 KM lineales de bici carriles pertenecientes a la malla vial secundaria local del proyecto Plan Parcial El Zorro - Carrera 22 SUR con Calle 156 en la ciudad de Ibagué y la Cicloruta en pavimento flexible en el de urbanismo del parque deportivo.



Registro fotográfico



Ciclo infraestructura Carrera 22 SUR con Calle 156



Cicloruta parque deportivo

Se han logrado otros avances en materia de infraestructura para la movilidad, con la construcción del puente peatonal que conecta los barrios La Florida entre los Sectores 1, 2 y 3 de la Comuna 13 de la Ciudad de Ibagué; esta intervención tuvo un costo de 150 millones de pesos y beneficio a más de 3000 habitantes de los sectores aledaños.



Registro fotográfico



Puente peatonal Barrio la Florida

Y como las obras no paran; se beneficiaron 5.000 habitantes de esta zona, al realizar obras de estabilización con la construcción box culvert en la carrera 28a sur entre calles 22 y 23 quebrada la volcana por un total de 120 m², , aquí se construyó también un puente vehicular por una inversión de 263 millones de pesos.

También contribuyendo al cumplimiento de una meta tan importante como es la construcción de puentes vehiculares, en 2023 arranco el proceso de la construcción del puente de la 60 y a noviembre 15 presenta un porcentaje de avance de 5,26% y una ejecución financiera de cerca de 2060 millones de pesos.

Registro fotográfico



Puente vehicular Barrio la Florida



Obras complementarias puente de la 60

<p>CCV60 CONSTRUCCIONES Y COMERCIO S.R.L. NIT: 9016999249</p> <p>545, agosto 12, 2023 00:34h. m. IBAGUÉ - TOLIMA CARRERA 5 CALLE 60</p>	<p>CCV60 CONSTRUCCIONES Y COMERCIO S.R.L. NIT: 9016999249</p>
<p>Cerramiento e inicio de actividades de corte de asfalto</p>	<p>Se inicia excavación para instalación de tubería.</p>
<p>CCV60 CONSTRUCCIONES Y COMERCIO S.R.L. NIT: 9016999249</p>	
<p>Instalación de tubería de 36"</p>	<p>Instalación de material de recebo</p>

Principales Acciones:

- Con una inversión de 1.984 millones de pesos, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, benefició a 45.394 personas a través de diversas acciones para el mantenimiento de 122,9 km de vías terciarias del municipio. Estas acciones incluyeron la recuperación y conformación de las vías, con el objetivo de mejorar su estado y garantizar una mejor movilidad en las siguientes veredas: Martinica Baja, Media y Alta, La Loma de Cocora, Buenos Aires, Aparco, Cural, La Tigresa, Peñaranda Parte Alta Sector El Santuario, Ambalá, China Alta, San Cayetano Alto, San Cayetano Parte Baja, El Colegio Alto y Bajo Sector La Murraposa,



Sector Salón, Sector Andrés Villamil, Tapias, El Porvenir, El Ingenio, Mangos, Los Cauchos Parte Alta, Los Cauchos Parte Baja, Sector La Osera, Ramos Astilleros Sector La Cristalina, El Gallo, Astilleros, Laureles – Dantas – Dantas Sector Las Pavas, Piedecuesta, Las Amarillas Sector Las Ánimas, La María, La Flor, San Bernardo, San Juan de La China, La Pluma, China Media, Yatay, Martinica Sector Achote, La Plata y El Brillante, Puerto Perú, Cataima, El Retiro Resbalón, La Isabela, San Simón Parte Baja, Los Naranjos, Honduras, La Belleza, Chembe, Carrizales, Potrero Grande Parte Alta, Potrero Grande, La Belleza, Carrizales, La Cima, El Colegio y La Palmilla, Potrero Grande, La Montaña, Cañadas Potrerito, San Isidro, Santa Bárbara, El Ingenio y El Rodeo.



Mantenimiento del eje vial en la vereda Martinica Media y Alta
Corregimiento El Totumo

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Mantenimiento del eje vial en la vereda La Loma de Cocora
Corregimiento Coello Cocora.

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

- Con una inversión de 217 millones de pesos, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, benefició a 2.245 personas con la construcción de un box culvert en la vía que conecta Calambeo con el Sector Ambalá, además, construyó un puente peatonal sobre la Quebrada La Chumba en la vereda El Rodeito, ubicada en el corregimiento 12 – San Bernardo, lo que representa un



importante beneficio para la mayoría de la población que se concentra en las veredas de estas zonas.



Puente metálico sobre la Quebrada la Chumba
Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Programa: Seguridad de transporte.

Subprograma: Movilidad segura para la competitividad.

- Con una inversión de \$9.263.450 pesos y todas las comunas de la ciudad de Ibagué beneficiadas la dirección operativa y de control al tránsito junto con el grupo de agentes de tránsito realizaron diversas campañas que apuntan a la prevención y disminución de accidentes de tránsito en el municipio.

Campaña: MANEJA TU VIDA

Liderada por la Secretaria de Movilidad, tiene como objetivo principal la reducción y prevención de accidentes de tránsito, se diseñó un amplio abanico de actividades de prevención, promoción y divulgación.

- **RUTA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL:** se llevó a cabo un programa de acompañamiento y sensibilización en colaboración con la Agencia Nacional de Seguridad Vial en varios puntos estratégicos de la ciudad de Ibagué, con el propósito de generar conciencia entre los diversos actores viales en temas cruciales relacionados con la movilidad, la cultura ciudadana y la seguridad vial.
- **DIA DEL TAXISTA – ACUERDO 012 DE 2011:** se llevó a cabo una campaña de sensibilización destinada a promover una conducción segura, se hizo hincapié en la importancia de conocer el manual del taxista.



- Con una inversión de \$60.946.320 pesos y 10 de las 13 comunas de la ciudad de Ibagué beneficiadas y una población aproximada de 450.000 habitantes beneficiados la Secretaria de Movilidad realizo la demarcación de más de 50 KM de malla vial proporcionando a peatones, ciclistas, conductores de vehículos automotores, motos y comunidad en general una movilidad segura y eficiente.



- Con una inversión de \$26.400.000 pesos y 9.000 personas beneficiadas en las comunas 1, 3, 4, 5, 9, 10 y 12 la alcaldía de Ibagué trabajo arduamente en el





programa de estrategias de articulación con centros de enseñanza de conducción, centros de evaluación de conductores e infractores y empresas de transporte público, donde se realizó la verificación y supervisión de la implementación del Plan estratégico de Seguridad Vial (PEVS) con el cual se tuvieron grandes logros como: reducción de índices de accidentalidad y multas por infracciones, reducción de lesiones y muertes por accidentes de tránsito, disminución de incapacidades laborales y costos de operación de los vehículos y protección y salvamento de vidas.

CHARLAS DE SENCIBILIZACIÓN – CONDUCTORES TRANSPORTE COLECTIVO 05-05-2023



- Con una inversión de \$48.781.666 pesos y todos los actores viales de la ciudad de Ibagué beneficios en las comunas 1,3,4,6,7,9,10,11,13 la Secretaría de Movilidad implemento diferentes actividades de prevención, promoción y divulgación en diferentes sectores de la ciudad, con la implementación de la campaña "Maneja tu vida" se logró concientizar sobre la importancia del cumplimiento de las normas de tránsito y así reducir las cifras de accidentalidad.

Para el programa de apoyo a víctimas por accidente de tránsito se manejan tres etapas esenciales para su desarrollo las cuales son:

- 1 campañas de prevención y sensibilización: se realiza capacitación en seguridad vial desde la inteligencia emocional dirigida a las empresas de la ciudad de Ibagué teniendo en cuenta el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)
- 2 recolección de los datos de las víctimas fatales (grupo interdisciplinario): se realiza consolidación de los datos de las víctimas fatales por accidente de

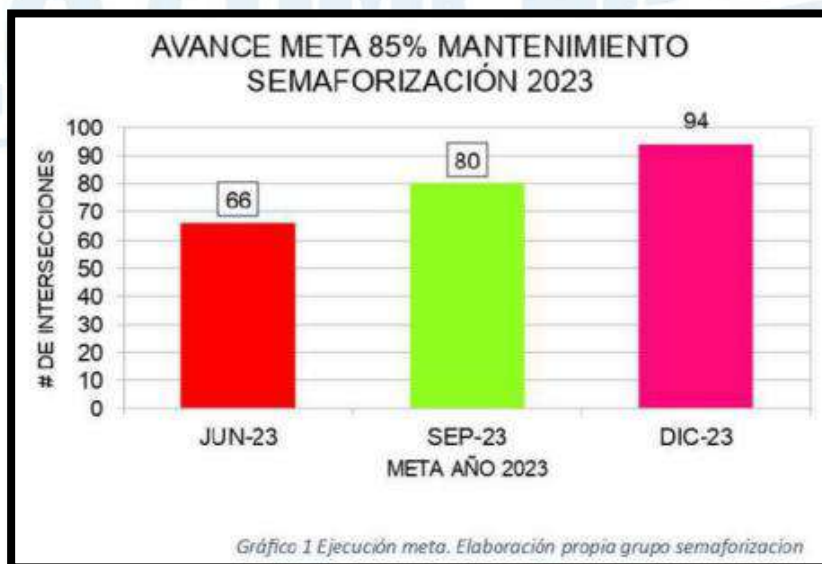


tránsito con base en la información suministrada por el cuerpo de agentes de tránsito.

- 3 intervención interdisciplinaria: desde el área de psicología se brinda atención inicial a las familias de las víctimas fatales, contribuyendo en asegurar la protección y brindar la ayuda que requieren los afectados.



- Con una inversión de \$241.136.712 pesos y toda la población de la ciudad de Ibagué beneficiada la Secretaría de Movilidad y su grupo de Semaforización intervino 80 intersecciones semaforizadas de las 94 existentes. El avance en la meta es del 85%, con más de 51 vistas técnicas realizadas, la recurrencia promedio de intervención en las intersecciones fue de 3 veces, debido a daños eléctricos.



- Con una inversión de \$2.142.106.279 de pesos y todos los actores viales de la ciudad de Ibagué beneficiados la Alcaldía de Ibagué realizó diversas actividades con el



objetivo de reducir los siniestros viales y promover la cultura ciudadana, dentro de los más importantes podemos encontrar: jornadas pedagógicas las cuales se enfocaron en mitigar o disminuir los siniestros viales, se creó conciencia en los actores viales sobre la importancia de su rol en la vía pública, y capacitaciones de educación vial con el apoyo del personal adscrito a la Secretaria de Movilidad.

Actividades de cultura ciudadana:

- DIA DE LA BICICLETA – ACUERDO 017 DEL 2019
- DIA DEL TAXISTA – ACUERDO 012 DE 2011

Actividades de educación vial y Cultura Ciudadana: el 8 de febrero del 2023 se realizó el día sin carro y sin moto donde dejaron de movilizarse cerca de 230.000 vehículos.

Actividades de sensibilización y cultura vial a los ciclistas en los deberes y derechos que deben tener como actores viales, el uso adecuado de las vías y de los elementos de protección de este medio de transporte.

El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación (IMDRI) desarrollo la ciclo vía por la Carrera 5 desde la calle 10 hasta la calle 77 sector de los arrayanes.

- SEMANA DEL MOTOCICLISTA: desde el día 29 de mayo hasta el 4 de junio de 2023 se ejecutaron actividades de sensibilización dirigida especialmente a los motociclistas con el objetivo de disminuir los accidentes de tránsito, las actividades se desarrollaron en el parqueadero del Estadio Manuel Murillo Toro, Instituciones Educativas de las comunas 3, 5, 9 y 10 donde se beneficiaron alrededor de 400 adolescentes y universidades de comuna 1 y 6 donde 350 jóvenes se capacitaron.





- Con una inversión de \$9.579.276 pesos y todos los actores viales de la ciudad de Ibagué beneficiados la Alcaldía de Ibagué implementó un centro de control de tránsito en el municipio de Ibagué, este concentro toda la información de la ciudadanía ante los requerimientos de tránsito y direcciono los agentes de acuerdo a las necesidades solicitadas, se tienen habilitados tres monitores que geo referencian la ubicación del personal logrando mayor eficacia al momento de desplazarse al lugar donde sean requeridos.





- Con una inversión de \$9.579.276 pesos, 13 comunas y 17 corregimientos beneficiados encontramos que en cuanto a operativos de control y de regulación de tránsito para mejorar la movilidad se realizaron diferentes puestos de control los cuales arrojaron la elaboración de 4.110 órdenes de comparendos e inmovilización de vehículos entre el 01 de mayo al 31 de julio del 2023, lo anterior dando cumplimiento a la ley 769 del 2002. Dentro de las acciones más importantes podemos encontrar: atención requerimientos ciudadanos y entidades, atención incidentes y accidentes, apoyo ciclo vibra, apoyo centros comerciales con la movilidad, control alcoholemia, control transporte ilegal, control transporte escolar, control de estacionamiento de vehículos en vía pública, agilización movilidad en glorietas horas pico, control pico y placa, control colegios de acuerdo a las necesidades del servicio, control centros comerciales, plazas de mercado, cubrimiento zona rural, Cañón del Combeima, Totumo, San Bernardo, Chuchuní, campañas con los diferentes actores viales sobre la sensibilización vial y documentación vigente, apoyo semaforización, acompañamiento y cierre de vías por marchas realizadas por la ciudad, acompañamiento a los diferentes equipos del futbol profesional, operativos a las discotecas, acompañamiento diferentes eventos de FESTIVAL FOLCLORICO, gran desfile nacional e Internacional del Folclor.

Control al transporte en general





Operativos nocturnos en conjunto con la Policía Nacional



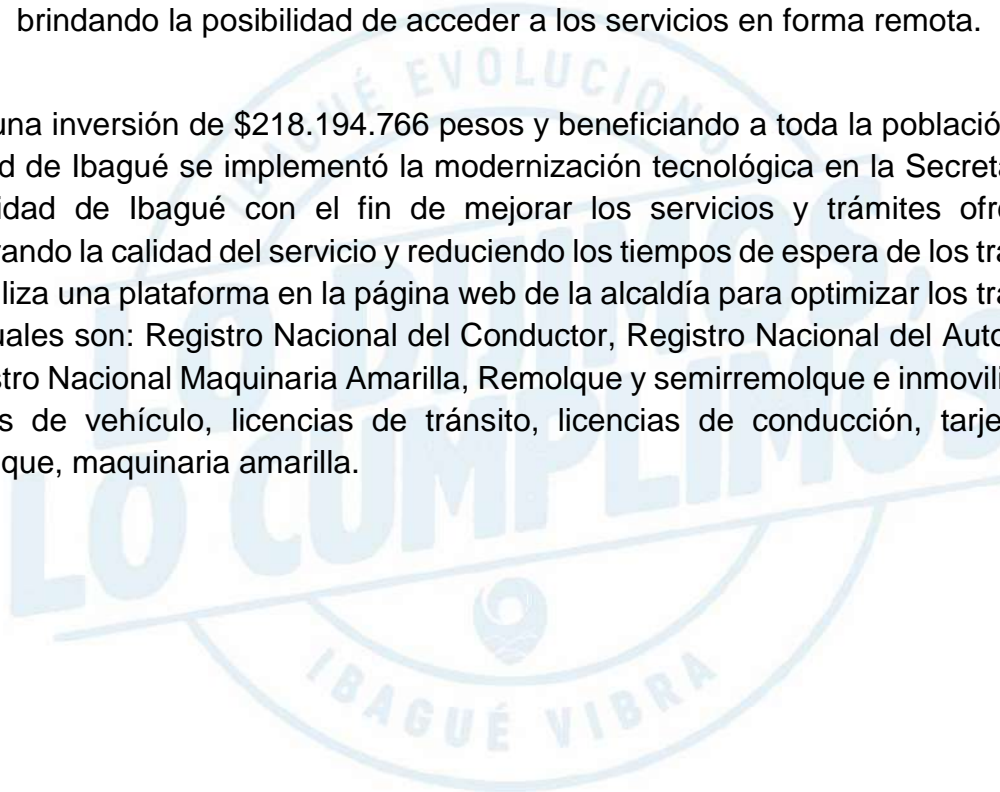
- Con una inversión de \$9.579.276 pesos y beneficiando a toda la población de la ciudad de Ibagué en todos los niveles de actores viales (peatón, conductor, pasajero), mediante el decreto 1000-1013 del 09 de noviembre del 2017, se creó el Cuerpo de Agentes de Tránsito del municipio de Ibagué. En el año 2023 continúa vigente el decreto municipal 1000-0521 del 17-09-2021. Este cuerpo de agentes cumple con funciones como:
 - 1 POLICIA JUDICIAL: Respecto a los hechos punibles de competencia de las autoridades de tránsito de acuerdo al Código de Procedimiento Penal y Código Nacional de Tránsito, se ha establecido como responsable directo un grupo de 6 unidades encargados de todo lo referente a policía judicial.
 - 2 PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO: Se realizaron campañas en diferentes zonas de la Ciudad de Ibagué, promoviendo el autocuidado y a su vez se les reiteraba a los conductores respetar las Normas de Tránsito formulando recomendaciones a grupos de ciclistas, motociclistas, escolares y público en general.
 - 3 CAPACITACIONES: Se realiza el apoyo a las diferentes Instituciones Educativas con capacitaciones de Tránsito en el ámbito escolar.



Programa: Seguridad de transporte.

Subprograma: Modernización Tecnológica para la Prestación de Servicios de Calidad.

- con una inversión de \$474.284.571 pesos y beneficiando a toda la población de la ciudad de Ibagué la Secretaria de Movilidad, brinda sus servicios como organismo de tránsito local a toda la ciudadanía con apoyo de la plataforma tecnológica. Esta herramienta, funciona con un sistema operativo- software que sirve como base para la ejecución de otras aplicaciones inherentes y que interactúan con el usuario en el momento de solicitar el trámite requerido, brindando la posibilidad de acceder a los servicios en forma remota.
- Con una inversión de \$218.194.766 pesos y beneficiando a toda la población de la ciudad de Ibagué se implementó la modernización tecnológica en la Secretaría de Movilidad de Ibagué con el fin de mejorar los servicios y trámites ofrecidos, mejorando la calidad del servicio y reduciendo los tiempos de espera de los tramites. Se utiliza una plataforma en la página web de la alcaldía para optimizar los trámites, los cuales son: Registro Nacional del Conductor, Registro Nacional del Automotor, Registro Nacional Maquinaria Amarilla, Remolque y semirremolque e inmovilizados, placas de vehículo, licencias de tránsito, licencias de conducción, tarjetas de remolque, maquinaria amarilla.





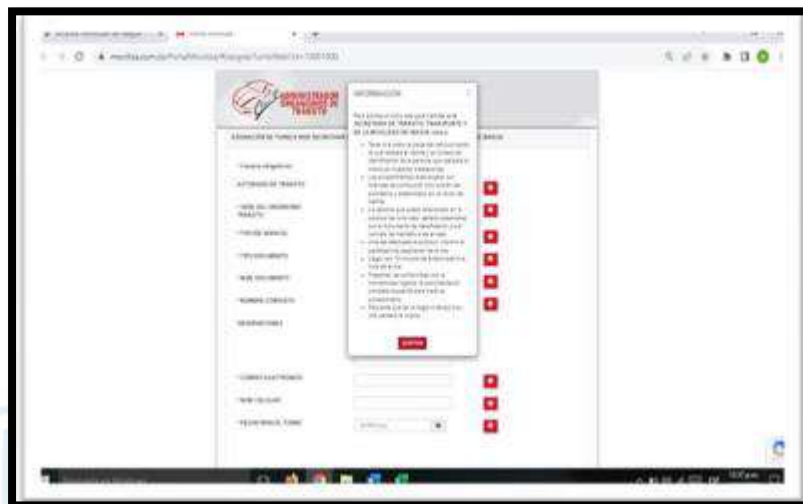
- Con una inversión de \$125.714.286 pesos y una población beneficiada de 29.465 personas durante el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, tenemos que en cumplimiento de la meta producto “Implementar turnos web en todos los trámites ofertados en la Secretaría de Movilidad”, se brindó la atención a la ciudadanía a través del uso de la Plataforma Tecnológica para asignación de turnos web, la secretaria de movilidad, tiene a disposición de la ciudadanía una plataforma tecnológica, donde el usuario puede solicitar diversos trámites de manera simultánea para el mismo vehículo, que le permite tener claridad y certeza sobre los requisitos establecidos y los procedimientos diseñados para adelantar los tramites solicitados a la Secretaria. Facilitando los requisitos que se requieren ante cualquier trámite donde se ha implementado turnos web para que los usuarios tengan fácil acceso a la agenda y puedan desarrollar los procedimientos y cumplir con los requisitos establecidos, según el trámite que este requiera. El acceso, se realiza a través de la página de la alcaldía de Ibagué.





Al ingresar al link de la Alcaldía de Ibagué www.ibague.gov.co, en la opción Secretarías, se busca a Secretaría de Movilidad, allí se desglosa una ventana, mostrando las opciones de trámites a realizar; donde el usuario debe elegir el trámite requerido bien sea inscripción al RUNT, trámites RNA (registro nacional automotor) y RNC (registro nacional el conductor) e inmovilizados, en donde se les asigna la cita, según al trámite que corresponda, confirmando la cita con un mensaje al correo registrado.

Link:<https://www.moviliza.com.co/PortalMoviliza/#!/asignarTurnoWeb?ot=73001000>



Una vez agendado el trámite a través del turno web, el usuario se acerca a las instalaciones de la secretaria de movilidad en la fecha y hora programada para ser atendido en la ventanilla que le corresponde, el funcionario debe revisar la documentación de acuerdo a la normatividad vigente (Res. 12379 de 2012 del Ministerio de Transporte), para todos los trámites del Registro Nacional Automotor, Registro Nacional del Conductor, Inscripción de RUNT e Inmovilizados. Posteriormente, se procede a liquidar el trámite, registrar y aprobar la solicitud.

Subprograma: Equipamientos para la Productividad

El gobierno municipal tiene la meta de Mejorar y/o adecuar 11 equipamientos urbanos, actualmente la Gestora Urbana de Ibagué adelanta las siguientes acciones para contribuir con este propósito.

1. Centro Administrativo Municipal del Sur.
2. Auditorio del Cuerpo del Municipio de Ibagué.
3. Permanente Central
4. Oficinas de la Gestora Urbana de Ibagué.

























Totas estas intervenciones suman un total de más de 375 millones de pesos invertidos en lo corrido de 2023 por la empresa comercial e industrial del estado Gestora Urbana de Ibagué.

Adicionalmente comprometidos con la construcción de 2 equipamientos productivos, la gestora urbana también adelanta el proceso “obras de adecuación y construcción para las zonas de parqueadero del complejo cultural panóptico de Ibagué” El parqueadero se distribuirá de la siguiente manera 67 parqueaderos para vehículos, y 41 parqueaderos para motocicletas. Tiene un presupuesto de 357 millones de pesos y se tiene prevista su entrega antes de terminar el año 2023.

Ejecución física metas de producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
 	Construir y/o mejorar, y/o rehabilitar 20.000 m2 de Andenes de la red urbana	20.000	7.000	11.441
 	mejorar y/o construir 300.000 m2 de malla vial urbana	300.000	90.000	55.913
 	Rehabilitar 300.000 M2 de la vía urbana	300.000	90.000	118.490
 	Mantener 4 puentes peatonales en la zona urbana	4	2	1
 	Construir y/o mejorar 2 puentes peatonales en la zona urbana	2	1	1
 	Construir y/o mejorar 2 puentes vehiculares en la zona urbana	2	2	1
 	Mantener 3 puentes vehiculares en la zona urbana	3	2	3
 	Realizar la construcción y/o mantenimiento a de Ciclo infraestructura urbana	4	1	5.96
 	Mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción a 300 km de la red vial terciaria	300	70	122.9
 	Realizar ampliación y mantenimiento a 200 Km de caminos veredales	200	55	0





ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
	Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento a 20 puentes peatonales y/o vehicular en red vial terciaria	20	4	2
	Realizar obras de infraestructura para la mitigación del riesgo (m2)	550	200	120
	Construcción de 15 km de placa huella en la red vial terciaria	15	1	0

	Realizar 8 Campañas de seguridad vial	16	2	2
	Implementar dispositivos para el control de tránsito a través de demarcación Horizontal y/o lineal	400	50	50.5
	Mantener y demarcar señalización en 10 zonas escolares	15	4	0
	Instalar 902 señales verticales nuevas	1750	202	63
	Desarrollar una estrategia de articulación con centros de enseñanza de conducción, centros de evaluación de conductores e infractores y empresas de transporte público.	1	1	1
	Programa de apoyo a víctimas por accidente de tránsito VFAT	1	1	0.75
	Intervenir y/o mantener y/o modernizar intersecciones semaforizadas	94	94	80
	Mantenimiento de 10 pasos peatonales	10	3	0
	Programa de educación vial y cultura ciudadana	1	1	0.5
	Implementar un centro de control de tránsito para el monitoreo de vías	1	1	0.75
	Estrategia para realizar operativos de control y de regulación de tránsito para mejorar la movilidad	1	1	0.75



		Aumentar en 30 el cuerpo de agentes de tránsito para la regulación del tránsito en la ciudad	90	30	0
		Programa de agentes de tránsito	1	1	0.75
		Diagnóstico para implementación de la NTC-ISO 39001 Sistema de Gestión de la Seguridad Vial	1	1	1
		Formulación de la política pública integrada y sostenible de movilidad	1	1	0
		Formulación e implementación del Plan Integral de Movilidad Sostenible	1	1	0
		Plataforma tecnológica prestación remota del servicio	1	1	0.63
		Estrategia para la optimización de los diferentes servicios que se ofrecen en la secretaria de movilidad	1	1	0.75
		Archivo digital de la secretaria de Movilidad	1	1	0.55
		Implementar turnos web en todos los tramites ofertados en la Secretaría de Movilidad	1	1	0.75

Sector: Vivienda

Este sector se encamina a disminuir el déficit de vivienda que afecta en mayor parte a familias de los estratos 1 y 2, estas hacen parte de los sectores en condiciones de pobreza extrema por factores como el, desplazamiento forzoso, víctimas de desastres naturales y otros que afectan el poder adquirir un espacio digno para habitar.

Programa: Acceso a Soluciones de Vivienda

Subprograma: Acceso a Soluciones de Vivienda

Con una ejecución de 20 mil millones de pesos, un aporte del 50% por parte de gobierno municipal y 50% de FONVIVIENDA en el 2023 se finaliza el proceso de mejoramientos de vivienda del programa cambia mi casa del Gobierno Nacional, el cual ha beneficiado a 716 familias en la presente vigencia y un total de 1662 en todo el cuatrecenio, sumando un 95,7% de ejecución física programada. Las viviendas





mejoradas en 2023 están localizadas en las diferentes comunas de la ciudad de Ibagué. A continuación, un resumen del proceso:

Tabla resumen proceso de selección y ejecución de mejoramientos de vivienda

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		
	GRUPO 1	GRUPO 2	TOTAL
Viviendas Visitadas	488	435	923
Viviendas Descartadas	106	56	162
Desistimientos	4	4	8
Diagnósticos Efectivos	378	378	756
Familias con Subsidio Asignado	360	360	720
Viviendas con Actas de Inicio	0	20	20
Mejoramientos de Vivienda iniciados	348	325	673
Mejoramientos de Vivienda Terminados	360	356	716
Mejoramientos de Vivienda Entregados	360	356	716

Registro fotografico



Entrega mejoramiento de vivienda con Actual Mnistra Catalina Velasco

En cuanto a la gestión para la construcción de vivienda nueva se esta adelantando el proceso integral de reubicación de las familias asentadas en el hatu de la virgen



en cumplimiento de la acción popular radicado 73001-23-00-000-2001-01676-00, con resolución de adopción 050 de marzo 11 de 2.011, por un valor de 3335 millones de pesos, habilitando 158 lotes urbanizados en la urb. El Reposo beneficiando aproximadamente a 632 personas. A la fecha noviembre de 2023 este contrato tiene un porcentaje de ejecución de avance de obra del 90.64%

Registro fotográfico



Obras de urbanismo para reubicación hato de la virgen.

Al día con la dotación de nuevos mobiliarios urbanos, con una inversión superior a los 17 millones de peso, se realizó la instalación de cuatro unidades tipo banca en concreto - olla de barro y dos unidades tipo banca en concreto – guitarra, mas el suministro e instalación de cinco unidades tipo banca en concreto sin espaldar ubicadas en el centro y algunos barrios de la ciudad, beneficiando a miles de transeuntes diariamente.

Registro fotografico



Banca en concreto - olla de barro carrera tercera



Banca en concreto – guitarra barrio pedro ignacio villa Marín

- Como parte de la celebración del aniversario de la Gestora Urbana se realizó la gran feria inmobiliaria, evento en el que los asistentes tuvieron las más grande ofertas de vivienda en las zonas de expansión y accediendo a estos beneficios y recibiendo una amplia información.




Así mismo este evento contó con la participación de empresas del sector constructor, así como diferentes entidades financieras y cajas de compensación que estuvieron presentes para ayudar a ver las alternativas en el momento de los pre aprobados y la fin quitación en los procesos de créditos para adquirir vivienda con los beneficios que ofrecen tanto las entidades como el estado; además, los asistentes recibieron asesoría sobre los programas y subsidios del Gobierno Nacional disponibles, que pueden contribuir a una compra segura para toda la familia.

Ejecución física metas de producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
	Intervenir y mejorar 1816 viviendas urbanas. (Cód KPT 4001015)	5413		716
	Intervenir y mejorar 600 viviendas Rurales. (Cód KPT 4001032)	1307	340	0
	Gestionar la construcción de 300 viviendas nuevas (Cód KPT 4001014)	300	100	0
	Realización de 8 ferias inmobiliarias para la promoción y oferta de los proyectos de vivienda VIP Y VIS.	8	2	1





				
	Instalar 10 unidades de mobiliario urbano	230	3	11
	Adecuar 12 unidades del mobiliario urbano de propiedad de la Gestora Urbana.	12	0	0





Sector: Minas y Energía

La energía eléctrica es la forma de energía que resulta de la existencia de una diferencia de potencial entre dos puntos, lo que permite establecer una corriente eléctrica entre ambos cuando se los pone en contacto por medio de un conductor eléctrico.

Con una ejecución física del 86% y financiera del 73% en el sector Minas y Energía, se han adelantado acciones en desarrollo de los programas y subprogramas del sector, así:

Programa: Consolidación Productiva del sector de Energía Eléctrica

Subprograma: Consolidación productiva del sector de Energía Eléctrica

Principales Acciones:

- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Ministerio de Minas y Energía, llevó a cabo contacto con la empresa UNIÓN TEMPORAL TOLIMA SOLAR para ejecutar el contrato DG-034-2020 y FAZNI GGC-808- 2019 del Ministerio de Minas y Energía, para que considere a las veredas del municipio de Ibagué dentro de la ejecución del proyecto “Suministro, transporte e instalación de soluciones energéticas a 886 viviendas de la zona rural en el Departamento del Tolima”.

A raíz de esta gestión, la empresa UNIÓN TEMPORAL TOLIMA SOLAR consideró a 30 familias de las veredas El Rubí, La Cima, Llanitos Parte Alta, Peñaranda Parte Alta Sector El Santuario, Quebradas, San Cristóbal Parte Baja, San Rafael y Toche, para la instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos individuales (SSFVI). A la fecha, se han instalado 29 de estos 30 paneles solares, quedando pendiente por instalar un panel solar, a la espera de un concepto técnico y documental.





Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

- Con una inversión de 26 millones de pesos se llevó a cabo la instalación de 62 puntos lumínicos, con lo que se logró beneficiar aproximadamente a 364.778 habitantes, de las comunas 2, 4, 6, 7, 8, 9, 12 y corregimientos 9, 13 y 16 de la ciudad de Ibagué, en esta intervención se han realizado diferentes instalaciones en varios puntos de la ciudad, entre ellos: Urb. Fuente de los Rosales, Urb. Divino Niño, Los Álamos, Ciudadela Simón Bolívar I, Mirolindo, Picaleña, Rincón de la Américas, San Carlos, 2 de Junio, Zona Industrial el Papayo, Asentamiento el Tesoro, y en la zona rural. Vereda Chucuny, Carmen de Bulira, El Salitre – Totumo y Pie de Cuesta las Amarillas, esto generó una reducción en casos de inseguridad, además de mejorar la sensación de seguridad tanto para los habitantes de estos sectores como para sus visitantes, afectando positivamente el bienestar mental y social de las comunidades.
- El instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué, adelantó la ampliación de cobertura del sistema de alumbrado público en:



Imagen 1. Ampliación de cobertura barrió Alamos

PROYECTO DE AMPLIACION DE COBERTURA			
N O.	SECTOR INTERVENIDO	COMUNA	AMPLIACION
1	URB. FUENTE DE LOS ROSALES	6	6
3	URB. FUENTE DE LOS ROSALES	6	1
4	URB. DIVINO NIÑO	12	2
5	ALAMOS	7	1
6	CIUDEDELA SIMON BOLIVAR I	8	5
7	MIROLINDO	9	10
8	PICALAÑA	9	13
9	RINCON DE LAS AMERICAS	9	1
10	SAN CARLOS	4	1
11	URB. 2 DE JUNIO	2	1
12	ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO	9	9
13	ASENTAMIENTO EL TESORO	9	3
TOTAL			53



PROYECTO DE AMPLIACION DE COBERTURA ZONA RURAL			
N O.	SECTOR INTERVENIDO	CORREG	AMPLIACION
1	CHUCUNY	13	1
2	CARMEN DE BULIRA	16	1
3	SALITRE EL TOTUMO	16	4
4	PIEDECUESTAS LAS AMARILLAS	9	3
TOTAL			9



Imagen 4. Ampliación de cobertura barrio Divino Niño



Imagen 5. Ampliación de cobertura Vereda Carmen de Bulira



- Con una inversión de 14.707.638.959 millones de pesos, se llevó a cabo la instalación de 10.443 luminarias LED, con lo que se benefició aproximadamente a 77.421 habitantes, cumpliendo con el proceso de modernización del alumbrado público y así lograr el cambio a tecnología LED para la totalidad de la ciudad, se generó un aumento en la sensación de seguridad tanto para la comunidad local como para los visitantes de este importante sector turístico de la ciudad, mejorando sustancialmente el bienestar social de la comunidad, además de brindar las condiciones necesarias para lograr la reducción en los índices de criminalidad en la totalidad del territorio municipal

Así mismo, la entidad dispuso de cuadrillas de control vegetal, para realizar labores de poda y despeje de arbolado, complementando este proceso de modernización del sistema de alumbrado público con el embellecimiento del Corregimiento 16 (El Totumo), con el fin de contribuir al desarrollo económico de este importante sector del municipio de Ibagué.

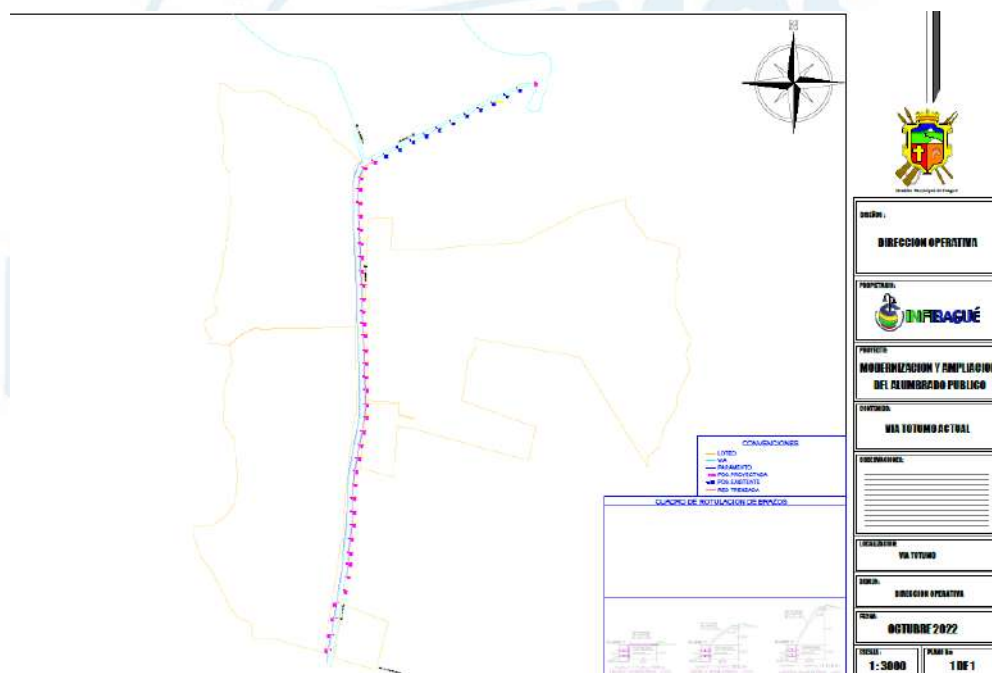


Imagen 1. Plano Urbanístico con los puntos lumínicos de la Modernización LED Corregimiento el Totumo

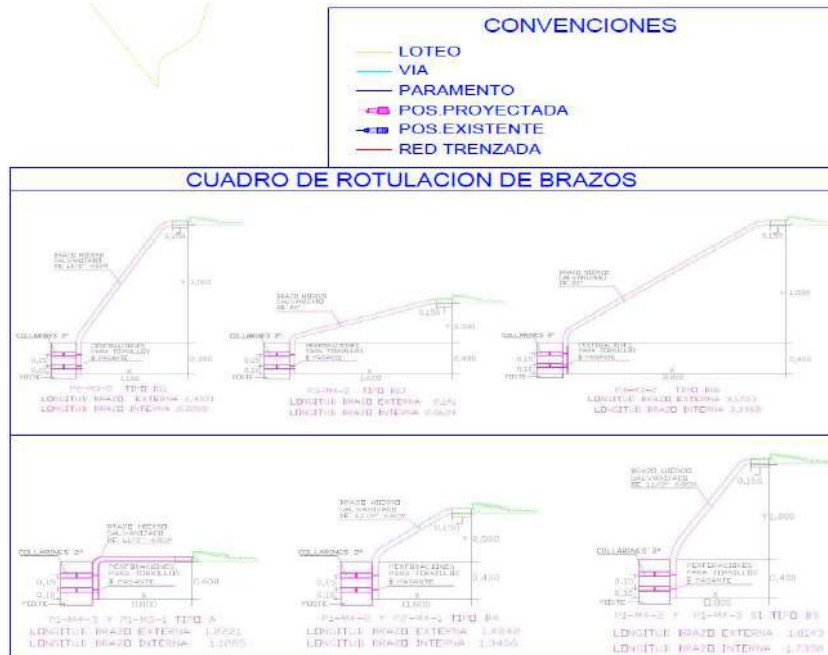


Imagen 2. Convenciones Modernización LED Corregimiento el Totumo

DISEÑO TOTUMO Y CLL 103 4/08/2022

TOTUMO VIA PRINCIPAL: Alternativa 1.1 Resultado de planificación

DIALux

TOTUMO VIA PRINCIPAL hacia EN 13201.2015

Camino peatonal 2 (P2), 66.00 m²

Calzada 1 (M3), 340.00 m²
Pavimento: CIE R3, q₀: 0.070

Camino peatonal 1 (P2), 61.00 m²

34.00 m

ROY ALPHA RALED II 48LED RA02SII 104W

Lámpara: 1XDS-NW
Flujo luminoso (luminaria): 12798.07 lm
Flujo luminoso (lámpara): 12000.00 lm
Horas de trabajo: 4000 h
Wlm: 100.0 %, 104.0 W
3016.0

Organización: unilateral abajo
Distancia entre mástiles: 34.00 m
Inclinación del brazo (3): 15.0°
Longitud del brazo (4): 1.723 m
Altura del punto de luz (1): 6.400 m
Saliente del punto de luz (2): -0.500 m

ULR: 0.01
ULOR: 0.01

Valores máximos de la intensidad luminica
a 70° y por encima: 518 cd/klm *
a 80° y por encima: 314 cd/klm *
a 90° y por encima: 66.5 cd/klm *

Clase de potencia luminica:
Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales interiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).
* Los valores de intensidad luminica en [cd/klm] para el cálculo de la clase de potencia luminica se refieren al flujo luminoso de luminaria conforme a EN 13201.2015.
La disposición cumple con la clase del índice de deslumbramiento D.O

Resultados para campos de evaluación
Factor de degradación: 0.97

Em [lx]	Emin [lx]
≥ 10.00	≥ 2.00
≤ 15.00	≤ 15.00
9.86	7.11

Lm [cd/m ²]	U0	U1	T1 [%]	CR
≥ 1.20	≥ 0.40	≥ 0.60	≥ 13	CR
1.20	0.43	0.75	19	0.37

Em [lx]	Emin [lx]
≥ 10.00	≥ 2.00
≤ 15.00	≤ 15.00
13.81	8.80

* Informativo, no es parte de la evaluación

Imagen 3. Características técnicas para la Modernización LED Corregimiento el Totumo





Imagen 4. Modernización LED Corregimiento el Totumo



Imagen 5. Modernización LED Corregimiento el Totumo



Imagen 6. Modernización LED Corregimiento el Totumo



ALUMBRADO PÚBLICO			
PROYECTO DE MODERNIZACIÓN EN LED			
No.	SECTOR INTERVENIDO	CORREGIMIENTO	MODERNIZACIÓN
1	TOTUMO	16	50

Mediante la gestión de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con la empresa Celsia, se logró un importante avance en materia de electrificación rural para poner en marcha un proyecto de expansión de la cobertura eléctrica en las zonas rurales financiado por el Ministerio de Minas y Energía. Esta destacada iniciativa benefició a un total de 15 familias residentes en viviendas ubicadas en la vereda Peñaranda Alta Sector Santuario, que forma parte del corregimiento 5 – Tapias del municipio de Ibagué.



Postes y redes de conducción que electrifican viviendas en la vereda Peñaranda Alta Sector Santuario del corregimiento 5 – Tapias
Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
	Implementar 6 estaciones de bicicletas públicas.	6	0	0
	Ampliar la red de alumbrado público en 200 puntos lumínicos.	726	50	62
	Ampliar y/o modernizar 8.000 luminarias LED en el sector urbano.	21592	2667	10443
	Realizar 1 censo de carga de activos de alumbrado público en el sector rural.	1	0	0
	Implementación de 1 red eléctrica fotovoltaica.	1	0	0
	Estudio técnico para la determinación de costos de prestación de servicio de alumbrado público.	1	0	0

Otras acciones realizadas por Infibagué:

➤ Feria Sampedrina y Feria Bovina grado A

Con el fin de fortalecer los espacios de diversión de las familias ibaguereñas, además de impulsar dos sectores de la economía que generan importantes recursos para la ciudad como lo son el sector Ganadero y el sector Equino, la Alcaldía Municipal de Ibagué realizó la Feria Sampedrina y Feria Bovina; donde el ingreso a la feria fue completamente gratis, para que propios y turistas disfrutaran de shows musicales y culturales, exposición gastronómica, juegos para niños, conciertos, así como la elección y coronación de la embajadora del segundo encuentro Municipal de Plazas de Mercado.

Con una masiva asistencia de 85.000 mil ibaguereños y turistas que disfrutaron de diferentes actividades durante los cuatro días de Feria Sampedrina y Feria Bovina grado A.





En la versión 55° de Exposición Bovina grado A y Show Equino, participaron más de 200 ejemplares bovinos, provenientes de diferentes partes del país como Cundinamarca, Quindío, Tolima, entre otras regiones; logrando negocios cercanos a los 260 millones de pesos en el sector ganadero y de 500 millones de pesos aproximadamente en ventas comerciales y del sector campesino, además de generar 120 empleos directos y 60 más indirectos, con lo que se logró impulsar el mejoramiento de las condiciones económicas de un sin número de familias tanto del sector urbano como familias campesinas de nuestro municipio.





ACIONÓ
MOS,
LIMOS





Subprograma: Consolidación y Masificación del Gas Combustible a nivel residencial, comercial e industrial

Principales Acciones:

- Con una inversión de 4.744 millones de pesos y con el propósito de extender la cobertura del servicio público de gas domiciliario en la zona rural del municipio de Ibagué, la administración municipal ha establecido un Convenio de aportes bajo condición, con contrato No. 1435 fechado el 4 de mayo de 2023, en colaboración con "GAS UNIÓN DE COLOMBIA E.S.P. S.A.S.". Este convenio tiene como objetivo unir esfuerzos entre el municipio de Ibagué, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y "Gas Unión de Colombia E.S.P. S.A.S." para llevar a cabo el proyecto de "instalación y suministro de la red de gas propano domiciliario y conexiones de usuarios de menores ingresos en la



zona rural del municipio de Ibagué, en el departamento del Tolima". Estas instalaciones representan un gran beneficio para las 1.020 familias residentes de las veredas del municipio de Ibagué, incluyendo Ramos y Astilleros, Juntas, Vega Larga, Villa Restrepo, Llanitos, Berlín, Pastales, Tres Esquinas, Pico de Oro, Puerto Perú, San Juan de la China, San Bernardo y La Flor.

Tabla 1. Construcción de instalaciones internas en el periodo del 10 de mayo al 9 de septiembre de 2023

Ítem	Vereda	Instalaciones
1	Ramos y Astilleros	170
2	Juntas	81
3	Vegalarga	12
4	Villa Restrepo	129
5	San Bernardo	151
6	Llanitos	106
7	Berlín	61
8	Pastales	126
9	Tres Esquinas	51
10	San Juan de la China	87
11	La Flor	46
Total Instalaciones Internas		1.020

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural





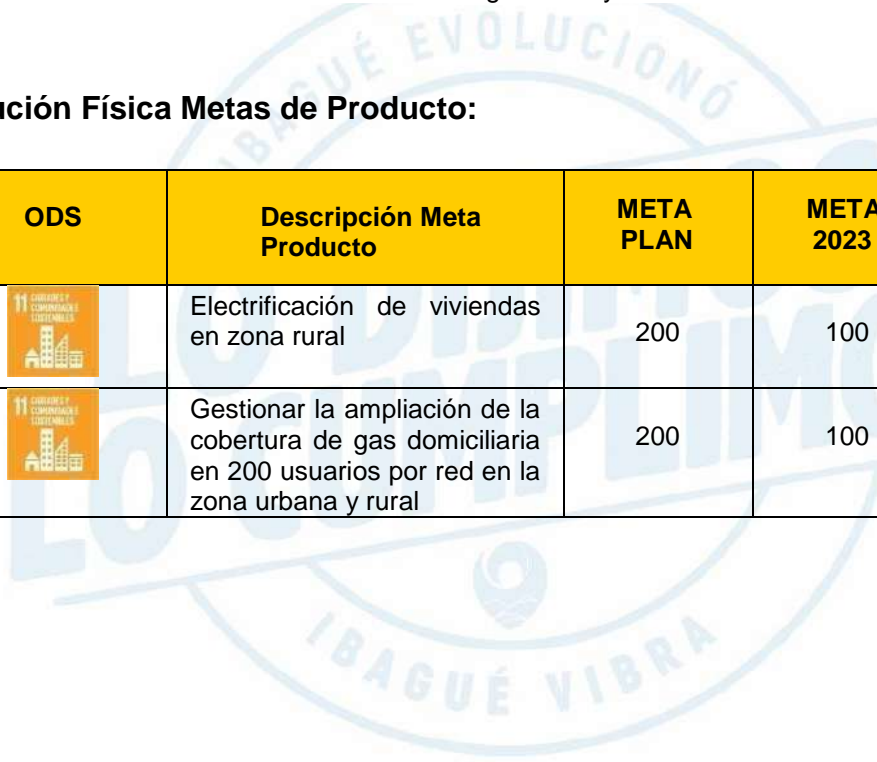
Demolición de concreto, excavación y señalización



Tanque de almacenamiento instalado
Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A NOV 15 DE 2023
	Electrificación de viviendas en zona rural	200	100	44
	Gestionar la ampliación de la cobertura de gas domiciliar en 200 usuarios por red en la zona urbana y rural	200	100	1.020





Sector: Mi Campo Vibra

EL sector presenta un avance físico del **76%** y financiero del **59%** a través del desarrollo de los siguientes programas:

Programa: Inclusión Productiva de Pequeños Productores rurales

Subprograma: Mi Campo Vibra con Reactivación y Producción

Principales Acciones:

- Con una inversión de 175 millones de pesos, se realizó 256 visitas de asistencia técnica en actividades agrícolas y apícolas en donde se incluye el acompañamiento a productores individuales y organizaciones campesinas en sistemas productivos, en procesos de agroindustria y de comercialización.



Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

- Con una inversión de 98 millones de pesos, se beneficiaron 235 personas que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural apoyó para el fortalecimiento de 30 asociaciones de productores rurales en el municipio de Ibagué.
- Con una inversión de más de 21 millones de pesos, se beneficiaron 181 productores del sector rural los cuales se capacitaron en temas como Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) en avicultura, así como también en Buenas Prácticas Pecuarias de Manufactura (BPPM) y en temas avícolas de almacenamiento, costos de producción y comercialización.
- Con una inversión de 36 millones de pesos, se beneficiaron 152 productores rurales del municipio a través de una capacitación certificada en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en el cultivo de aromáticas. Esta capacitación fue realizada en colaboración con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.
- Con una inversión de 79 millones de pesos, se beneficiaron 249 productores rurales del municipio con capacitaciones, en temas como: Tratamiento Primario de Residuos Sólidos y Elaboración de Bioabonos Sólidos, gestionadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural e instruidas por profesionales del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.



Capacitación "Elaboración de Bioabonos Sólidos"
Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

- Con una inversión de 137 millones de pesos, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha apoyado a 69 productores nuevos de la zona rural del municipio de Ibagué en los circuitos cortos de comercialización.
- Con una inversión de 600 millones de pesos, 214 productores de la zona rural del municipio de Ibagué se beneficiaron de la ejecución de 109 circuitos cortos de comercialización "Mercados Campesinos" y eventos locales en puntos fijos del municipio como la Plaza de la 28 piso 2, el Parque del corregimiento de Villa Restrepo y el Parque del corregimiento de San Bernardo, además de los puntos móviles en diferentes sectores de la ciudad. Así mismo, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural prestó el acompañamiento permanente del personal técnico, profesional y logístico requerido para la ejecución de cada una de las jornadas de comercialización.



Circuito corto de comercialización "Mercado Campesino". Parque Murillo Toro
Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

- Con una inversión de 33 millones de pesos, un total de 114 personas del sector rural y urbano de Ibagué se beneficiaron con la capacitación certificada en "Técnicas para el establecimiento y manejo de la agricultura urbana"



Programa: Ordenamiento Social y Uso Productivo del Territorio Rural.

Subprograma: Mi Campo Vibra con Reactivación y Producción

Principales Acciones:

- Con una inversión de 11 millones de pesos, se beneficiaron 40 familias campesinas cafeteras de 26 veredas de la zona rural de Ibagué. Lo anterior, gracias a un acuerdo de voluntades, entre la Alcaldía Municipal de Ibagué y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - Comité de Cafeteros del Tolima para la producción de chapolas de café en el Vivero Municipal El Libertador. En la presente vigencia y dentro de este acuerdo, el Comité de Cafeteros aportó 40 kilogramos de semilla certificada de café variedades Castillo y Cenicafé1. A la fecha, se han entregado 91.000 chapolas de café con el acompañamiento y asistencia técnica que brinda el Comité de cafeteros con su equipo de extensionistas y los profesionales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural – Dirección de Asuntos Agropecuarios y UMATA.



Vivero Municipal El Libertador

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

- Con una inversión de aproximadamente 100 millones de pesos, se beneficiaron 303 productores del sector rural del municipio a través de asistencias técnicas pecuarias en 15 corregimientos del municipio de Ibagué como son: Corregimiento 1 – Dantas, Corregimiento 2 – Laureles, Corregimiento 3 – Coello Cocora, Corregimiento 4 – Gamboa, Corregimiento 5 – Tapias, Corregimiento 6 – Toche, Corregimiento 8 – Villa Restrepo, Corregimiento 9 – Cay, Corregimiento 10 – Calambeo, Corregimiento 11 – San Juan de la China, Corregimiento 12 – San Bernardo, Corregimiento 13 – El Salado, Corregimiento 15 – Carmen de Bulira, Corregimiento 16 – El Totumo y Corregimiento 17 – La Florida.



Visitas de asistencia técnica pecuaria

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

- Con una inversión de 28 millones de pesos, se beneficiaron 73 familias víctimas del conflicto armado de las cuales a 64 se les hizo entrega de módulos avícolas y a 9 se les apoyó con proyectos productivos de café variedad Castillo.

Programa: Infraestructura Productiva y Comercialización

Subprograma: Infraestructura Productiva y Comercialización

Principales Acciones:

- La Alcaldía Municipal de Ibagué, en virtud de su compromiso con el desarrollo económico y social de la región, participó en una convocatoria del Banco Centroamericano de Integración Económica – BCIE. Su labor y contacto le permitieron obtener una gestión de recursos que asciende a aproximadamente USD 200.000 para llevar a fase de factibilidad la construcción de la central de abastos del municipio de Ibagué.

Ejecución física metas de producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A NOV 15 DE 2023
	Realizar 4 evaluaciones municipales agropecuarias (EVAS) (Cód. KPT 1707068).	4	1	1
	Implementar el Registro Único de Extensión Agropecuaria RUEA (Cód. KPT 1702010).	1	1	1
	Implementar un Diagnóstico Agropecuario Municipal sistematizado (Cód. KPT 1702024).	1	1	1
	Formular 1 Programa de Extensión Agropecuaria Municipal (Cód. KPT 1702024).	1	1	1



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A NOV 15 DE 2023
	Estrategia comercial y de innovación para el fortalecimiento técnico, talento humano de apoyo a los productores (Cód. KPT 1702038).	1.000	250	256
	Apoyar la conformación y fortalecimiento de las asociaciones de productores rurales (Cód. KPT702011).	103	20	30
	Organizar 3 modelos de asociatividad de segundo nivel (Cód. KPT 1702011).	3	0	1
	Apoyar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CDMR (Cód. KPT 1702038).	1	1	1
	Capacitar a 600 Productores en buenas prácticas agrícolas y pecuarias (Cód. KPT 1702035).	600	100	181
	Aumentar en 500 el número de Productores certificados en BPA, BPP y BPM (Cód. KPT 1702035).	940	190	152
	Estrategia para apoyar pequeños y medianos productores con certificación en agricultura orgánica y/o producción limpia (Cód. KPT 1702035).	400	90	249
	Aumentar en 1.500 el número de Productores agropecuarios apoyados con ICR y FAG (Cód. KPT 1702007).	1.500	500	0
	Apoyar a 400 Productores agropecuarios en eventos de circuitos cortos de comercialización (Mi campo vibra en la ciudad) (Cód. KPT1702038).	480	50	69
	Realizar 50 Eventos y encuentros locales (virtuales y/o presenciales) de comercialización para apoyar productores agropecuarios rurales (ferias agropecuarias, ruedas de negocio, eventos de socialización, exposiciones agropecuarias) (Cód.KPT 1706004).	50	5	109
	Implementar la plataforma virtual de comercialización para el sector agropecuario (Cód. KPT 1708040).	1	1	1
	Fortalecer y dinamizar las cadenas productivas priorizados.	4	1	0
	Implementar un programa de huertas orgánicas para la paz y post pandemia.	1	1	1
	Implementar el programa de escuelas campesinas.	1	1	1





ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCE A NOV 15 DE 2023
	Aumentar en 1 el número de Viveros Municipales registrado ante el ICA	1	1	1
	Producir 130.000 de plántulas de Material Vegetal Agrícola en el Vivero Municipal para las cadenas priorizadas (Cód. KPT 3202038)	135.000	25.000	91.000
	Estrategia comercial y de innovación para el fortalecimiento técnico, producción sostenible y de talento humano a productores pecuarios (Cód. KPT 1708032).	1.740	250	273
	Implementar 150 parcelas agrosilvopastoriles para fomento a la ganadería sostenible (Cód. KPT1708032).	150	25	0
	Implementar 200 Módulos de producción apícola (Cód. KPT 1708032).	200	100	0
	Implementar 170 Proyectos productivos para población víctima del conflicto armado (Cód.KPT 1702025).	340	75	73
	Fortalecimiento en los procesos de agricultura urbana, familiar y el fomento de la producción campesina (Cód. KPT 1702025).	200	50	0
	Proyectos de Infraestructura para la transformación y comercialización de productos agropecuarios. (Cód. KPT 1709059).	4	1	0
	Gestionar la construcción de la central de abastos.	1	1	1

Sector Turismo





EL sector presenta un avance físico del 100% y financiero del 97% a través del desarrollo de los siguientes programas:

Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Subprograma: Viaja, Conoce y Vibra.

Principales Acciones:

- Con la realización de la Feria Vitrina turística ANATO se beneficiaron un total de 85 empresarios así: se beneficiaron 10 empresarios ibaguereños a quienes se les acompañó en un proceso de capacitación como expositores en la feria, una misión comercial donde se beneficiaron 31 empresarios, los cuales participaron y asistieron a la feria, donde se brindó un espacio propicio para el relacionamiento y encadenamiento de los actores, además se realizó una rueda de prensa donde se beneficiaron e impactaron 44 comunicadores y periodistas locales y nacionales.



Ibagué fue la ciudad sede del XII Congreso Nacional de Guías de Turismo de Colombia, que se realizó los días 4, 5 y 6 de octubre de 2023.

Evento realizado en articulación con Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la

Confederación Nacional de Guías de Turismo -Confeguías. En el Congreso participaron

430 guías de turismo a nivel nacional que fortalecieron su sector a nivel nacional, con



estrategias de promoción de diferentes regiones donde se analizaron los desafíos en

capacitación y cualificación del talento humano en el sector turístico.



Subprograma: Fortalecimiento de capital humano y de producto turístico.

Principales Acciones:

- Con la implementación del sistema de información turística, se han desarrollado estrategias para robustecer este sistema participado en actividades turísticas y visitando los prestadores de servicios turísticos con el fin de instar a los empresarios a registrarse en la plataforma ibague.turismo.gov.co, para que puedan hacer parte de la oferta turística de la ciudad, adicionando al material promocional, de marketing que se ha desarrollado, el directorio de experiencias turísticas, el mapa turístico y los videos de las rutas turísticas y gastronómicas, han ingresado a la plataforma de 113 empresarios nuevos, que hacen parte de los subsectores del turismo como hoteles, alojamiento urbano, alojamiento rural, fincas turísticas, glamping, camping, restaurantes, gastrobares, asociaciones, guías de



Jornada de sensibilización contra la ESCNNA en la institución educativa de Chucuni



- Con el fin de fortalecer las rutas turísticas de la ciudad, se diseñaron, elaboraron e instalaron dos señaléticas turísticas para el corredor de Totumo – Martinica y Toche, elemento fundamental como herramienta de orientación, información del turista en el territorio visitado; con la instalación de esta señalización en lo corredores se fortalecen el sistema turístico en las rutas y beneficia a los prestadores de servicios turísticos ya que contribuye a la motivación, información, orientación, prevención y seguridad de los visitantes.





SEÑALIZACION TURISTICA EN CORREDOR NORTE – SAN BERNARDO



La Secretaría de Desarrollo Económico a través de la Dirección de Turismo, realizó la articulación con los equipos de trabajo del Sistema de Gestión de Turismo Sostenible logrando mantener la certificación de la Norma técnica sectorial en turismo sostenible NTS-TS-001-1 – Destinos turísticos - Destino Cañón del Combeima y ser uno de los 21 destinos turísticos certificados del país y el primero del departamento del Tolima. La Auditoría Externa fue realizada por el ente certificador ICONTEC, los días 26,27 y 28 de julio del 2023, este proceso permite que Ibagué sea vista como un destino turístico sostenible comprometido en desarrollar actividades encaminadas en la preservación de la biodiversidad y el cuidado del ambiente, el respeto sociocultural y económico para el desarrollo de la actividad turística.



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y SOFISTICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA

Se llevó a cabo un programa de mejoramiento y sofisticación turística que tuvo como objetivo brindar herramientas y conocimientos técnicos a los empresarios del sector turismo para la generación de experiencias y productos turísticos sofisticados que permitan la consolidación y apertura de mercados, a través de talleres con las siguientes temáticas y donde fueron beneficiados 49 actores de servicios turísticos de la ciudad

1. Aviturismo: pautas para el diseño de un producto de avistamiento
2. Turismo Gastronómico: Como convertir la gastronomía en una experiencia para el turista.
3. Diseño de experiencias turísticas memorables.
4. Pautas para el diseño y distribución de espacios en establecimientos turísticos.
5. Costeo de productos y servicios turísticos focalizados en alojamientos
6. Bici turismo: Pautas para el desarrollo de bici rutas y servicios turísticos inmersos en la experiencia
7. Costeo de productos y servicios turísticos focalizados en agencias de viaje
8. Turismo Comunitario: una alternativa para el desarrollo económico de los territorios
9. Estrategias comerciales para productos turísticos










CAPACITACION EN CLUBES CONVERSACIONALES EN INGLES.

Con el fin de fortalecer a los prestadores de servicios turísticos, se desarrollaron los talleres de clubes conversacionales en inglés, con la participación de 100 prestadores de servicios turísticos, quienes se fortalecieron y crearon nuevas habilidades que le permiten expresarse y desenvolverse en inglés en las distintas situaciones propias de la actividad turística profesional, dando respuesta a situaciones en las que se debe hacer una adecuada interpretación, en la atención directa con los turistas. Estos talleres y clubes conversacionales se realizaron en forma presencial, virtual y una jornada inmersiva presencial, enfocado en hotelería y alojamiento, restaurante y gastronomía, atractivos y actividades turísticas, aeropuerto y viajes y turismo naturaleza y cultura. Con una intensidad horaria de 40 horas, de cada temática dos horas teóricas y 6 horas prácticas.





Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVAN CE A 15 DE NOVIE MBRE DE 2023
	Estructurar y Participar de manera virtual y/o presencial en 12 ferias y/o festivales locales, nacionales e internacionales. (CódKPT3502039)	12	2	2
	Implementar una estrategia de promoción y marketing digital-	1	1	1
	Implementar un Sistema de Información turística de Ibagué	1	1	1
	Recertificación de destino turístico	1	1	1
	Fortalecer 2 rutas turísticas existentes	2	2	2
	Realizar 4 Campañas de turismo responsable que involucre prevención de explotación sexual, comercial en niños, niñas y adolescentes (KPT3502045)	4	1	1
	Capacitar 500 actores del sector turismo	500	100	149





DIMENSIÓN

Ibagué **AMBIENTAL Y
ECOSISTÉMICA**



**ANDRÉS
HURTADO**
ALCALDE DE IBAGUÉ



**IBAGUÉ
VIBRA**



Sector: Ambiente y Gestión del Riesgo

El desarrollo ambiental sumado al crecimiento económico, le permitirán al municipio de Ibagué nuevas oportunidades para la lucha contra la pobreza, además de ser el escenario propicio para continuar con la transición hacia una economía inclusiva en el entorno global, que traerá grandes beneficios sociales, medioambientales y económicos.

Ibagué tiene grandes posibilidades de desarrollo dada su ubicación geográfica en el corredor vial nacional e internacional. El área rural cuenta con dos grandes ofertas ambientales: La primera está dada por la cantidad y calidad de agua que se produce; la segunda está representada por la biodiversidad, consecuencia de la gran variedad de microecosistemas presentes, resultado de los diferentes tipos y combinaciones de suelo, clima y fisiografía; fortalezas enmarcadas dentro una inigualable belleza escénica y paisajística.

La zona urbana se encuentra bañada por un gran número de fuentes hídricas, destacándose el río Combeima, el río Chípalo, la Quebrada el Hato de la Virgen, la Quebrada La Soca, la Quebrada El Pañuelo, el río Alvarado y el río Opia; actualmente estas fuentes están siendo intervenidas de forma positiva con el establecimiento de bosques ribereños, canalización de aguas servidas y la limpieza y retiro de residuos sólidos lo cual se está trabajando con las comunidades.

Con una ejecución física del 93% y financiera del 46%, desde la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo se han adelantado acciones en desarrollo de los programas y subprogramas del sector, así:

Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos

Subprograma: Sistema Municipal de Áreas Protegidas “SIMAP”

Principales Acciones:

- Con una inversión 19 millones de pesos se beneficiaron a 650 personas con el desarrollo de actividades como limpieza, reforestación y repoblamiento vegetal en un área aproximada de 110 Ha. con el objetivo de recuperar dichos ecosistemas y poder así revertir su deterioro y restablecer su integridad ecológica.





Fuente: Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

- Con una inversión 38 millones de pesos se beneficiaron a 2.000 personas, con la producción de 6.300 plántulas forestales las cuales se han ido entregando en la medida de las solicitudes que realiza la comunidad.



Fuente: Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

- Con una inversión de 45 millones de pesos se realizó la siembra de 31.760 árboles, beneficiando a más de 2.350 personas.



Fuente: Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo



- Con una inversión de más de 60 millones de pesos y beneficiando a 350 personas, se generaron acciones integrales de recuperación y conservación de las fuentes hídricas como siembra de material vegetal, limpieza de áreas ribereñas y retiro de residuos sólidos ordinarios y residuos de construcción. Estas acciones tienen como objetivo la organización y sensibilización ambiental de la comunidad la cual incluye a los niños, jóvenes y adultos, fortaleciendo el proceso de educación ambiental, la coordinación interinstitucional y comunitaria con el fin minimizar los impactos negativos generados sobre las fuentes hídricas del municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

- Con una inversión de 22 millones de pesos se beneficiaron a 3.200 personas, con la preservación de 5.908,21 Ha. de predios adquiridos con fines de conservación ambiental.

Subprograma: Seguimiento y protección a la fauna silvestre

Principales Acciones

- Con una inversión de 33 millones de pesos se beneficiaron a 450 personas, a través de 6 operativos o labores de control y vigilancia respecto al tráfico de especies silvestres.
- Con una inversión de 40 millones de pesos, se beneficiaron 820 personas con la realización de 10 talleres de concientización alrededor del tema de conservación de especies silvestres como son los Buteos, el Taller “pintando un águila”, con el objetivo de proteger las águilas cuasmeras con la comunidad del cañón del combeima y sensibilización para evitar la caza y desplazamiento de la fauna silvestre.



Fuente: Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

Programa: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

Subprograma: Sistema de Gestión Ambiental “SIGAM”

Principales Acciones

- Con una inversión de 18 millones de pesos, se beneficiaron 31 mineros de subsistencia con la realización de talleres en temas de buenas prácticas ambientales y productivas.



Fuente: Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

Programa: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Subprograma: Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

Principales Acciones:

- Con una inversión de 114 millones de pesos, se beneficiaron 650 personas a través de 64 asistencias técnicas en temas ambientales como: siembra de material de ornato, extracción manual de residuos sólidos, podas, talas y mantenimiento de sistemas sépticos.
- Con una inversión de 18 millones de pesos, se beneficiaron 388 personas con la realización de 15 talleres de sensibilización sobre la mitigación y adaptación



al cambio climático en temas como la conservación de fauna y flora y la clasificación y disposición de los residuos sólidos



Fuente: Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

- Celebración del día del Ocobo. Se desarrollaron actividades de adopción y siembra de Ocobo y una campaña pedagógica de gran difusión enfocada en esta especie forestal. La actividad se llevó a cabo en la Institución Educativa Ana Julia Suarez de Zorroza Comfatolima la cual está influenciada por la fuente hídrica quebrada San Gelato.



Fuente: Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

- Con una inversión de 21 millones de pesos, se beneficiaron 130 personas con la construcción de estufas ecoeficientes para cocción con leña, orientado al uso sostenible y racional de la leña, lo cual contribuye a mejorar la calidad de vida de la población que reside en las veredas: La Esperanza, Tapias, Peñaranda alta, Ancón tesorito, San Bernardo, Chucuní, Tambo y San Cayetano.



Vereda Ancón Tesorito y Tapias
Fuente: Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

Programa: Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Subprograma: Educación Ambiental

Principales Acciones:

- Con una inversión de 25 millones de pesos, se beneficiaron 210 personas con la implementación de Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental PROCEDA. “MI TESORITO TERRITORIO LIMPIO DE CONTAMINACIÓN”
- Con una inversión de 29 millones de pesos, se beneficiaron 3.850 estudiantes de 16 Instituciones educativas como son: I.E. Técnica Alberto Santofimio Caicedo, I.E. Agropecuaria Mariano Melendro, I.E. Normal Nacional Superior, I.E. Leónidas Rubio Villegas, I.E. Antonio Reyes Umaña, la I.E. técnica Guillermo Angulo Gómez, I.E Técnica Exalumnas de la Presentación, Liceo Colombia, I.E Luis Carlos Galán Sarmiento, I.E. Nuestra Señora de Fátima, Colegio Normal Nacional Superior sede principal, Colegio Champagnat, Colegio Americano, I.E. Diego Falló, I.E. La Sagrada Familia y I.E. Liceo Ecológico brindándoles apoyo a la implementación del PRAES.



I. E. Técnica Alberto Santofimio Caicedo
Fuente: Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo



I. E. Liceo Ecológico

Fuente: Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

Programa: Prevención y Atención de Desastres y Emergencias

Subprograma: Fortalecimiento del Conocimiento en Gestión del Riesgo

Principales Acciones:

- Con una inversión de 22 millones de pesos, se beneficiaron 45.000 personas con el desarrollo de los estudios de detalle en los sectores rurales y urbanos del municipio de Ibagué, para evaluar la amenaza, vulnerabilidad y riesgo y así mismo diseñar las medidas de mitigación necesarias causadas por fenómenos de remoción en masa y avenidas torrenciales. A la fecha este tipo de estudios se realizaron en sectores como: la Vega, Libertador y vereda Pastales.

Subprograma: Reducción del Riesgo de Desastres del Municipio

Principales Acciones:

- Con una inversión de 960 millones de pesos, se beneficiaron 2.258 personas gracias a la atención del 100% de las emergencias que se han presentado, y toda actividad se ha implementado de acuerdo a los parámetros establecidos en el Protocolo de la Atención de Emergencias.



Sector: Agua Potable y Saneamiento Básico

La provisión de servicios de agua potable y saneamiento básico tiene un impacto directo en la salud de la población, por lo tanto, todas las acciones están encaminadas a incrementar la cobertura y calidad del servicio, así como garantizar la continuidad del servicio de agua potable y mejorar la gestión integral de residuos sólidos con el fin de minimizar los riesgos ambientales.

Con una ejecución física del 73% y financiera del 85%, desde la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo y el IBAL S.A. E.S.P Oficial se han adelantado acciones en desarrollo de los programas y subprogramas del sector, así:

Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Subprograma: Ibagué Vibra, con calidad, continuidad y cobertura en agua potable

Principales Acciones

- El IBAL S.A E.S.P. OFICIAL a través del contrato de consultoría No. 035 de 2021 desarrolló los estudios y diseños necesarios para la construcción de la planta de tratamiento de agua potable en el barrio Boquerón con las respectivas interconexiones a los acueductos comunitarios ubicados en las comunas 12 y 13 de la ciudad de Ibagué.

Como resultado de la consultoría la empresa realizó la licitación pública No. 001 del 2023, donde se adjudicó el contrato de obra No. 019 del 23 de febrero del 2023 cuyo objeto es: “CONTRATAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA ABASTECER DE AGUA POTABLE A LOS HABITANTES DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUE” por un valor de \$ 26.353.092.065

De igual manera se realizó la contratación del proceso de interventoría No. 022 del 01 de marzo del 2023 cuyo objeto es: “CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA ABASTECER DE AGUA POTABLE A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUE” por un valor de \$1.288.790.230.





Así las cosas, a la fecha se están realizando las siguientes actividades:



Fuente: El IBAL S.A. E.S.P Oficial

Línea de Conducción Alminar Samoa

El IBAL SA ESP OFICIAL como entidad prestadora de los servicios públicos en la ciudad de Ibagué y de acuerdo con sus competencias técnicas, en aras de apoyar las acciones del Municipio de Ibagué en cumplimiento a la sentencia T476-19 que ordena al Municipio a brindar agua potable con continuidad y cobertura, adoptó las acciones necesarias para suministrar agua potable a la población del barrio el TRIUNFO y a los habitantes del conjunto residencial ALMINAR SAMOA, a pesar que este sector se encuentra fuera del perímetro hidrosanitario de la empresa, sin embargo al ser el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL la entidad que tiene las calidades y competencias para brindar dicho apoyo de acuerdo con los requisitos mínimos señalados en el Decreto 475 de marzo 10 de 1.998, de las cuales ya realizó el “MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO EL TRIUNFO”, a pesar de esto dicha planta de tratamiento no contaba con la capacidad necesaria para abastecer toda la población actual del barrio el triunfo, ya que la constructora CONSTRUCCIONES JF SAS, ejecutó el proyecto inmobiliario Alminar Samoa, que consta de 5 torres de 16 Pisos cada una y 12 apartamentos por piso para un total de 960 Unidades de Vivienda, un mall comercial y 24 lotes con servicios, a los cuales no se ha suplido condiciones de agua potable en las condiciones que establece el ministerio de salud, ni en términos de continuidad requeridos





por los habitantes del proyecto inmobiliario, por lo que ante esta problemática, la comunidad del sector del barrio el triunfo incluido el proyecto de ALMINAR SAMOA presentó una acción de tutela a través del cual se vinculó al Municipio de Ibagué y la Junta de acción comunal como responsables para la prestación del servicio de agua potable (sentencia T476-19).

Debido a esto, el Municipio de Ibagué, posee interés en aportar a las soluciones técnicas que permita cumplir con lo ordenado, por la SENTENCIA DE TUTELA EMITIDA POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL T-476/19, calendada el 15 de octubre de 2019, donde se ordena al municipio de Ibagué, realizar un plan para permitir otorgar agua potable a la comunidad.

El IBAL SA ESP OFICIAL apoyo y en compañía del municipio definieron una solución técnica que implica ampliar el área de prestación de servicio, el objetivo principal de este proceso, es plantear alternativas de solución de ingeniería definitivas que permitan suministrar agua potable de manera continua (24 horas al día) en esta zona de la ciudad de Ibagué, principalmente al sector del proyecto Alminar Samoa ubicado en el barrio el triunfo, donde actualmente están siendo abastecidos por el acueducto comunitario el triunfo, quienes serán vinculados como usuarios del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL con el fin de prestar el servicio con calidad y continuidad y solucionar los problemas de salubridad por la falta de agua potable a este proyecto.

La solución técnica definitiva planteada por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL se hará efectiva a través de la construcción de una línea de conducción que transportará el caudal necesario para suplir las necesidades del proyecto. Para el transporte del caudal al proyecto ALMINAR SAMOA ubicado en el barrio el Triunfo, el municipio de Ibagué en cabeza de la secretaria de ambiente y gestión del riesgo entrego al IBAL SA ESP la tubería que se requiere para la construcción de la línea de conducción, la cual entrego como parte de la solución a la problemática y dar cumplimiento a las diferentes acciones judiciales en las cuales las partes están involucradas

Por último, se aclara que EL IBAL SA ESP OFICIAL, operara, regulara y controlara el caudal transportado hacia el proyecto de ALMINAR SAMOA, con el fin de evitar que el sistema de acueducto que depende del almacenamiento del tanque Ambala se descompense, así mismo se debe dejar claridad que para futuros proyectos adyacentes al proyecto ALMINAR SAMOA, no se cuenta con disponibilidad del servicio, esclareciendo que estas obras se adelantaran únicamente para dar cumplimiento a los requerimos de la acción popular y la





tutela mencionadas, en las cuales el municipio y la empresa IBAL SA ESP están comprometidos en sus fallos.

Así las cosas y teniendo en cuenta lo anterior la empresa IBAL SA ESP OFICIAL en la actualidad cuenta con el contrato de obra No. 099 del 2023 por un valor \$266.349.701 cuyo objeto es: “CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN ENTRE EL TANQUE AMBALA Y EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DEL PROYECTO ALMINAR SAMOA UBICADO EN EL BARRIO EL TRIUNFO” Este proyecto tiene una ejecución del 45%.



ALMINAR SAMOA

TANQUE AMBALA 10.000 m3

Inversión de \$600 millones en la construcción de la línea de interconexión entre el tanque Ambalá y el conjunto de Alminar – Samoa, en una longitud de 1.900 ml, el cual le permitirá el suministro de agua con calidad y continuidad.



Línea Alminar Samoa
Fuente: El IBAL S.A. E.S.P Oficial

Nueva PTAP Arboleda Campestre

La actual administración recibió disponibilidades hidrosanitarias para más de 45.000 unidades de vivienda, que en su gran porcentaje se ubican en la comuna nueve y en la zona de expansión, siendo relevante el caso del sector de la Arboleda Campestre, donde se entregaron éstas disponibilidades condicionadas a la terminación, culminación o puesta en marcha del proyecto acueducto complementario, el cual debió ser culminado el 31 diciembre del 2019, como es de conocimiento general este proyecto no fue terminado ni entregado, por consiguiente se generó una crisis en la ciudad de Ibagué en relación al suministro de agua potable en el sector de la comuna número nueve, puntualmente en el sector de arboleda Campestre.





Conforme a lo anterior, este gobierno busco soluciones técnicas a corto plazo, en el cual se adelantaron diferentes mesas de trabajo con la constructora Bolívar, teniendo a bien que ya existía una planta de tratamiento compacta de 21 l/s, por lo que se llevó a cabo la suscripción del convenio de colaboración Empresarial 003 del 05 de Septiembre de 2022 suscrito en conjunto con la CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A., el cual tiene como objeto “AUNAR ESFUERZOS PARA LA EFECTIVA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO A LOS CONJUNTOS DEL SECTOR ARBOLEDA DEL CAMPESTRE SECTOR PICALAÑA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ (TOLIMA), CONSTRUIDAS POR LA CONSTRUCTORA BOLÍVAR S.A. A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA DE BIENES”, dónde el IBAL SA ESP OFICIAL hoy está operando esa planta, logrando garantizar el suministro de agua potable, continuo, permanente con calidad en cumplimiento de toda la normatividad que regula el índice de riesgo de calidad del agua y todos los parámetros fisicoquímicos, microbiológicos del IRCA y los parámetros complementarios (parámetros especiales) para entregar agua potable a más de 25.000 habitantes del sector de la Arboleda campestre.



PTAP Arboleda Campestre
Fuente: El IBAL S.A. E.S.P Oficial

- El IBAL S.A E.S.P. OFICIAL a través del contrato de consultoría No. 035 de 2021 desarrollo los estudios y diseños necesarios para la rehabilitación y/o optimización de la bocatoma cócora, con el fin de restablecer tanto sus condiciones estructurales como las de diseño y funcionamiento.

Como resultado de la consultoría la empresa IBAL SA ESP OFICIAL realizó la radicación del proyecto de las obras de geotecnia ante la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EDAT y en Planeación Municipal con el fin



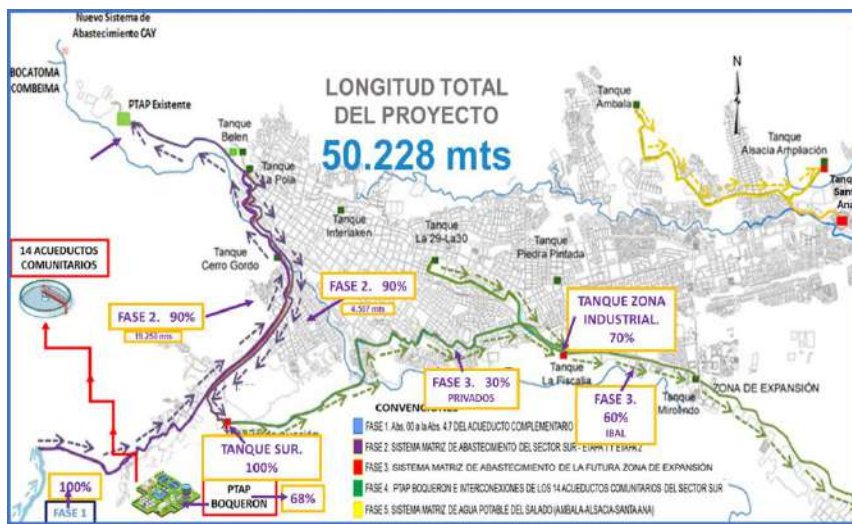
de consecución de los recursos en el PDA por un valor de \$7.001.678.304, Así las cosas, dicho proyecto ya fue viabilizado por Planeación Municipal tal como se evidencia en el oficio No. 1230-0067 del 10 de febrero del 2023.

Sin embargo, con el contrato de obra No. 144 del 2022 cuyo objeto es “Contratar las cantidades de obras necesarias para la puesta en funcionamiento del proyecto Acueducto Complementario desde la Bocatoma Cócora hasta la PTAP la pola y las líneas de abastecimiento y distribución del tanque sur en la ciudad de Ibagué” se ejecutó la construcción e instalación de estructuras de manejo de socavación para las estructuras de soportes de los marcos H, mediante la instalación de hexápodos en concreto reforzado sobre una capa de manto asfáltico de protección, mitigando la erosión de la estructura.

- En el año 2020 al inicio de la administración IBAGUE VIBRA se recibió el proyecto del ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO en la fase 2 con un balance de ejecución del 56%, con obras intermitentes, completamente desconectado, y por tramos no funcionales; en ese momento se estaba llevando a cabo la construcción de la FASE 2 del proyecto con la instalación de la línea de aducción incluidas las obras de la fase 1. Esto determinó la necesidad de realizar una revisión y evaluación completa para determinar las soluciones frente a la incertidumbre sobre su funcionamiento, sumado a esto con una empresa soportando un endeudamiento superior a los 80 mil millones de pesos y el proyecto completamente desfinanciado.

Una vez se hace el recibo de los productos de la consultoría el cual realizo la revisión, verificación y validación hidráulica del proyecto, se determina la necesidad de ejecutar las obras necesarias que contemplaron la construcción de anclajes de protección, accesorios especiales, la construcción de viaductos, interconexiones entre tramos con topografía compleja en puntos del proyecto donde las pendientes del terreno superaron el 62%, las obras de ingreso y salida de la PTAP de la pola y las obras de conducción desde el tanque de la pola hasta el tanque sur del barrio la florida.





Fuente: El IBAL S.A. E.S.P Oficial

A continuación, se describen las FASES de este MEGAPROYECTO:

Fase 1 y 2 puesta en funcionamiento del proyecto acueducto complementario hasta la PTAP de la Pola

Las obras de la FASE 1 y 2 se encuentran aún en ejecución y permitirán traer el agua desde la fuente del Rio COCORA hasta la PTAP de la POLA. Contemplaron la construcción de anclajes de protección, redireccionamiento de la tubería en algunos tramos, instalación de tubería en los puntos más críticos, la construcción de cámaras especiales, la instalación de accesorios especiales.

De igual manera este proyecto contempla la instalación de la tubería de conducción de agua potable saliendo del tanque de almacenamiento de la Pola hasta el tanque sur, ubicado en el barrio la florida y que fue construido en este Gobierno Ibagué Vibra.

Actualmente las obras se vienen ejecutando con el propósito de ponerlas en marcha al final del presente periodo.



Fase 1 – Fase 2
K6+540 Construcción Cámara Válvula de Sobreve
Fuente: El IBAL S.A. E.S.P Oficial



K6+540 Válvula de Sobrevelocidad
Fuente: El IBAL S.A. E.S.P Oficial



Construcción Viaductos No. 7, 8 y 9 del proyecto



Fuente: El IBAL S.A. E.S.P Oficial



Instalación Tubería 36" Grp, Wsp, Construcción Cárcamo
Fuente: El IBAL S.A. E.S.P Oficial



Vía Túneles Pavimentación Concreto Hidraulico
Fuente: El IBAL S.A. E.S.P Oficial





Viaducto No. 10 - K12+646-K12+750
Fuente: El IBAL S.A. E.S.P Oficial



Construcción de más de 80 anclajes
Fuente: El IBAL S.A. E.S.P Oficial



Llegada Tanque Sur (Conducción) Construcción Cámaras
Fuente: El IBAL S.A. E.S.P Oficial





- Teniendo en cuenta el contrato de consultoría 091 de 2016 cuyo objeto fue CONTRATAR LA ELABORACIÓN DEL CATASTRO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y EL ESTUDIO Y DISEÑO DE LA SECTORIZACIÓN HIDRAULICA DE REDES DE ACUEDUCTO, EN EL AREA DE COBERTURA DEL IBAL, donde se estableció que la sectorización debía iniciarse por aquellos Distritos que muestran los peores indicadores (mayores pérdidas o más altos índices de daños) y que requerían menores inversiones en las obras de implementación. Estos sectores correspondían a los Distritos D1, D2, D3, D4, D5 y D5A, inmersos operacionalmente, en un macro distrito. De acuerdo al escalafón con la posición de cada uno de estos Distritos según los criterios de evaluación propuestos se obtuvo el siguiente resultado:

ELEGIBILIDAD POR CRITERIOS ANALIZADOS

DISTRITO	PRIORIDAD POR INVERSION	PRIORIDAD POR DAÑOS	PRIORIDAD POR PERDIDAS AGUA	MENOR SUMA	PRIORIDAD SUGERIDA
D1	4	2	7	13	3
D2	7	1	8	16	4
D3	6	3	1	10	2
D4	3	4	1	8	1
D5	2	7	1	10	2
D5A	1	6	1	8	1

Fuente: Contelac SAS, año 2018

Lo que implicaría que inicialmente debían atacarse los Distritos 3, 4, 5 y 5A porque son los que presentan mayores pérdidas de agua y el Distrito 2 por la alta incidencia de daños.

Por lo que se ejecutó el contrato de obra N° 085 del 2022 de interventoría N° 086 del 2022, cuyo objeto fue la construcción de la primera fase de las obras para implementación de la Sectorización Hidráulica en los sectores inmersos en los macro distritos del sistema de acueducto de la ciudad de Ibagué, junto al proceso de interventoría técnica, administrativa y financiera, contable y ambiental.

Valor total de ambos procesos: \$ 3.590 millones.

Acciones: implementación de la sectorización hidráulica en los distritos 2,3, 5 y 5ª, los cuales presentan mayores pérdidas, por el alto porcentaje de daños en redes de distribución y red matriz en conjunto con el agua no facturada. Este proyecto se encuentra en un 100% de su ejecución.





Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Subprograma: Ibagué Vibra, con Saneamiento Básico en la Ciudad

Principales Acciones:

- El IBAL SA ESP OFICIAL desarrolló el programa de optimización, rehabilitación y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, donde en la vigencia 2020 a la 2023 se han ejecutado más de 38.000 metros lineales, superando en más de un 300% la meta planteada en el plan de desarrollo Ibagué vibra. Este programa se ejecutó en más de 400 calles, permitiendo de manera colateral la intervención de la secretaria de infraestructura para el arreglo y mejoramiento de la malla vial, recalcando que esta inversión tuvo un alcance en las 13 comunas de la ciudad de Ibagué.



Fuente: El IBAL S.A. E.S.P Oficial





Fuente: El IBAL S.A. E.S.P Oficial

- Con una inversión de 517 millones de pesos, se beneficiaron 836 personas con la reposición de redes de alcantarillado que realizó la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo en las siguientes veredas: Pastales, Potrero Grande Parte Alta y La Coqueta y en los barrios: Miramar y San Antonio.

Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Subprograma: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGRIS

Principales Acciones:

- Con una inversión de 14 millones de pesos, se beneficiaron 40 personas a través del apoyo a la asociación de recicladores El Bunde, con el objetivo de contribuir no solo al proceso formativo que requieren los recicladores de oficio ante la normativa que los adopta como prestadores del servicio de aprovechamiento si no también al mejoramiento de los conocimientos técnicos y competencias en el desarrollo de su actividad, las relaciones interpersonales entre los recicladores y el interés por mejorar sus condiciones de vida.



- Con una inversión de 40 millones de pesos, se beneficiaron 860 personas a través de la ejecución de 8 programas de recuperación, reutilización y aprovechamiento de residuos sólidos en la zona rural.

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	LOGRO A NOV 15 DE 2023
	Gestión de áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación. (Cód. KPT 3202005)	5.536	150	20,39
	Estrategias para procesos de restauración ecológicas (Cód. KPT 3202005)	950	100	109,7
	Realizar actividades de fomento del material forestal con fines de conservación (Cód. KPT 3202038)	60.000	5.000	6.300
	Sembrar árboles en la zona urbana y rural. (Cód. KPT 3202006)	500.000	95.000	31.260
	Formular 5 planes de manejo ambiental para predios adquiridos con fines de conservación ambiental.	19	1	0
	Implementar acciones de recuperación y conservación para la provisión del recurso hídrico. (Cód. KPT 3202037)	23	1	5
	Implementar un esquema de pagos por servicios ambientales.	1	1	1
	Controlar y vigilar 5.836 hectáreas con fines de conservación ambiental	5836	5.686	5.908,21
	Apoyar la implementación del plan de manejo ambiental de los cerros norte de Ibagué	1	1	1
	Implementar 3 proyectos de conservación de especies en peligro de extinción	4	1	1
	Realizar labores de control y vigilancia respecto al tráfico de especies silvestres	20	5	6
	Realizar talleres de concienciación alrededor del tema de conservación de especies silvestres	40	10	10
	Implementar 5 proyectos de Eco-innovación, eficiencia energética, producción limpia y mercados verdes. (Cód. KPT 3299054)	10	1	1
	Fortalecer el observatorio ambiental de desarrollo sostenible. (Cód. KPT 3201013)	1	1	1





ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	LOGRO A NOV 15 DE 2023
	Capacitar a 100 mineros de subsistencia en temas de buenas prácticas ambientales y productivas	250	10	31
	Beneficiar a 30 mineros de subsistencia con proyectos productivos alternativos	80	0	40
	Estrategia para fortalecer las capacidades y transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y el cambio climático.	715	60	64
	Estrategias de producción sostenibles y consumo responsable.	1	0	0
	Realizar 80 talleres teórico – prácticos con la comunidad y sectores industriales para mitigación y adaptación al cambio climático	80	15	15
	Acciones integrales de arbolado urbano en el municipio	5	1	1
	Sistemas agroforestales (SAF), hacia una agricultura climáticamente Resiliente	5	1	2
	Apoyo al desarrollo de prácticas sostenibles de ecurbanismo	1	1	1
	Ejecutar proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDAS) (Cód KPT 3204010)	9	1	1
	Apoyar la ejecución de 58 proyectos ambientales escolares (PRAES) (Cód KPT 3204010)	58	14	16
	Realizar los estudios de detalle de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para determinar la categorización del riesgo (mitigable y no mitigable).	1	1	1
	Estrategia para el conocimiento, reducción y manejo del riesgo	1	0	1
	Mejorar la red de comunicación existente con el fin de alertar y coordinar la atención ante un evento de emergencia. (Cód KPT 4503012)	1	1	1
	Gestionar la sala de crisis con capacidad técnica, tecnológica y operativa para la atención de emergencias.	1	1	1
	Implementar la estrategia para fortalecer de manera integral el cuerpo de bomberos de la ciudad de Ibagué (infraestructura, capital humano, tecnología, equipos entre otros)	1	1	1
	Mejorar, optimizar y brindar apoyo técnico a 20 acueductos de la zona rural y urbana. (Código KPT 4003017)	62	5	0





ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	LOGRO A NOV 15 DE 2023
	Construir 2 plantas de tratamiento de agua potable en centros rurales nucleados. (Cód. KPT 4003015)	4	0	0
	Mejorar y optimizar acueductos comunitarios en la zona urbana. (Cód. KPT 4003017)	16	0	16
	Efectuar pagos de subsidios anuales a 13 operadores. (Cód. KPT 4003047)	13	13	22
	Optimización y mejoramiento Acueducto Complementario	1	0	0,90
	Puesta en funcionamiento del proyecto Acueducto Complementario hasta la PTAP de la Pola	1	0	0,90
	Implementación de cuatro mega distritos para la sectorización hidráulica.	4	1	4
	Actualizar el Plan maestro de alcantarillado (Cód KPT 4003006)	1	0	0
	Optimización, rehabilitación y reposición de las redes de alcantarillado	10.000	2.000	12.596
	Estudios y Diseños para la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales en reúso	1	0	1
	Reponer 1.000 m de redes de alcantarillado de los acueductos comunitarios.	1000	300	462
	Realizar 12 pagos de tasa retributiva	12	3	0
	Instalar 500 biodigestores y sistemas sépticos en la zona rural	2600	50	0
	Apoyar 4 asociaciones de trabajadores recuperadores de residuos sólidos (Cód KPT 3204012)	4	1	1
	Evaluación y seguimiento del Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS" en el horizonte a corto plazo (4 años)	100%	100%	0
	Ejecutar 8 programas de recuperación, reutilización y aprovechamiento de residuos sólidos en la zona rural. (Cód KPT 4003006)	8	8	8
	Seguimiento al 100% de las actividades ejecutadas por el operador del servicio de aseo. (Cód KPT 4003006)	100%	100%	100%



PASO A PASO

- 1 Haz click en los servicios electrónicos de catastro Ibagué.
- 2 Te encontraras con toda información necesaria de catastro Ibagué.
- 3 Podrás acceder al Multicarto Ciudadano y ver el estado del trámite o información del mismo.
- 4 Tendrás acceso a la información de los trámites, productos y sus costos.



DIMENSIÓN

Ibagué **NUESTRO**
COMPROMISO
INSTITUCIONAL



ANDRÉS HURTADO
ALCALDE DE IBAGUÉ





Sector: Justicia, Seguridad y Convivencia

Lograr el cumplimiento de los comportamientos favorables a la convivencia con la implementación de la política de seguridad y convivencia ciudadana, esta se entiende como el conjunto de acciones reíntegrales que buscan proteger de manera efectiva a los ciudadanos, tanto como de los delitos como de los comportamientos que afectan su integridad física y material, dentro el marco a las normas establecidas, con el propósito de generar un espacio, donde la comunidad evidencie el accionar de las unidades policiales. La Administración Municipal viene fortaleciendo la inteligencia y contrainteligencia para identificar las oportunidades, riegos y amenazas que afectan a la ciudad, promoviendo la participación ciudadana, libertad de creencias religiosas y la protección animal.

Con una ejecución física del 92 % y financiera del 39% del sector justicia, seguridad y convivencia, se han adelantado acciones en desarrollo de los programas y subprogramas del sector.

Programa: fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

La convivencia ciudadana actual plantea una nueva visión de las funciones que deben de cumplir las instituciones públicas para hacerlas más eficientes, en la atención de los problemas cotidianos que afectan la tranquilidad, seguridad y libertades en los ciudadanos, hay que darle importancia a la seguridad ciudadana a la tolerancia y una convivencia sana para que los ciudadanos puedan vivir en paz. Desde la secretaría de Gobierno se están realizando acciones con el objetivo de garantizar la seguridad como un servicio de carácter universal, el cual velará para que cada uno de los ciudadanos puedan vivir en armonía, respetando los derechos individuales del otro.

Subprograma: Justicia y seguridad como servicio público

Principales Acciones:

- Con una inversión de \$ 272.658.000 millones de pesos con el objetivo de Fortalecer el observatorio del delito, que tiene por objeto monitorear, diagnosticar, administrar la información, evaluación y análisis de criminalidad teniendo como propósito contribuir a la toma de decisiones y aplicación de acciones de la autoridad municipal con el fin de anticipar, controlar e intervenir los delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana. Se requiere implementar una estrategia de seguimiento a fenomenologías delictivas desde un ámbito interdisciplinar, en asocio con el sector académico.





Evidencias



- Con una inversión de \$ 239.345.399 millones de pesos, se capacitaron 16 instituciones educativas, beneficiando a 7.968 NNA, en la ruta de atención integral de trata de personas del municipio de Ibagué. Los 542.000 mil habitantes del municipio de Ibagué se benefician en la socialización de la ruta de atención integral en trata de personas, con la activación inmediata de la ruta interinstitucional de trata de personas, para posibles víctimas que tenga el municipio en el año en curso.





- Con una inversión de \$ 606.441.616 millones de pesos, la Dirección de Participación Ciudadana y comunitaria en la vigencia del año 2023, se ha encargado de conformar un equipo técnico, encargado de estructurar y apoyar las iniciativas de las personas que pertenecen a las juntas de acción comunal, el objetivo es apoyar el proceso de gestión de los organismos comunales, en pro de poder beneficiar a toda la comunidad con recursos para el mejoramiento de infraestructura de salones comunales, parques infantiles, embellecimiento de zonas verdes, dotación de equipos tecnológicos y muebles, fortalecimiento de emprendimientos locales y mejoramiento de las vías secundarias y terciarias del municipio. Así mismo, se ha fortalecido el proceso de las juntas administradoras JAL a través del pago de la seguridad social salud y arl, como también el pago de los honorarios con el fin de garantizar el desarrollo humano de las personas que participan en estas corporaciones públicas.
- Con una inversión de \$ 74.200.000 millones de pesos, la Dirección de Participación Ciudadana en coordinación con la secretaria de las TIC, en la vigencia del año 2023, hizo actualización y mejoramiento del botón participa, el cual defino la función pública como la sesión donde encontrar toda la información relacionada con los espacios, estos son mecanismos que permiten la participación ciudadana, con el propósito de dinamizar la participación ciudadana en las decisiones y acciones públicas durante el diagnostico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento a la gestión institucional a través de su sitio web, siendo beneficiadas todas las comunas y corregimientos del municipio de Ibague.
- Con una inversión de \$ 33.250.000 millones de pesos, se dio inicio en la institución educativa Exalumnas de la presentación capacitando todos los grados desde 6 hasta 11 grado en compañía de la policía de infancia y adolescencia, abarcando el tema de la prevención de la utilización y captación de niños y adolescentes en actividades ilegales. Dejándole claro a cada estudiante en que consiste y cuál es la mayor problemática que se vive no solo en la ciudad de Ibague si no en todo el país en la captación, traslado, recepción y acogida de una persona con el fin de explotarle en las siguientes finalidades: Explotación sexual, trabajo forzado, servidumbre, prácticas a fines de esclavitud, mendicidad

ajena, matrimonio servil, extracción de órganos: La trata de personas suele ser nombrada como esclavitud moderna, que se ha reconfigurado en el contexto de la globalización, dinámicas del crimen organizado y la celebración de los procesos migratorios actuales.

- Con una inversión de \$ 33.388.000 millones de pesos, se socializo con los lideres comunales beneficiando a 31.648 habitantes de la comuna 8 desarrollando acciones de prevención y conocimiento contra el consumo del EPS y la utilización de niños y adolescentes en circuitos económicos criminales. Se visitaron varias instituciones educativas.





- Con una inversión de \$ 1.322.545.145 millones de pesos, en la vigencia del año 2023 la secretaria de Gobierno viene fortaleciendo a los organismos de seguridad con elementos operativos y preventivos de movilidad y transporte, como también implementar una estrategia de fortalecimiento de la seguridad rural, redes de seguridad ciudadana e información, se han venido realizando y formulando los proyectos de seguridad, con el objetivo de que se pueda garantizar la seguridad en el municipio de Ibagué, para el fortalecimiento de una ciudad segura.



- Con una inversión de \$ 144.270.666 millones de pesos, en la vigencia del año 2023, la secretaria de gobierno con el acompañamiento de toda la institucionalidad y fuerza pública, realizo proceso de sensibilización beneficiando 3.881 habitantes de los corregimientos de San Bernardo y San Juan de la China, se socializaron aspectos relacionados con la prevención de minas antipersonales.



- Con una inversión de \$ 272.143.000 millones de pesos, en la vigencia del año 20223, desde la secretaria de gobierno, dirección de justicia se beneficiaron 542.000 habitantes del municipio de Ibagué, mediante la implementación de una estrategia de reconciliación de convivencia ciudadana y paz, la cual tiene como objetivo brindar a la comunidad en general acciones, actos y diálogos de reconciliación de convivencia y paz, con la participación activa de los infractores de la ley 1801 de 2016 con jornadas pedagógicas en cumplimiento de las medidas impuestas por violación de la ley, se realizan jornadas de trabajo en zonas verdes, parques y todo lo que solicite la comunidad para su mejoramiento.



- Con una inversión de \$ 40.789.000 millones de pesos en la vigencia del año 2023 desde la casa del consumidor, oficina adscrita a la dirección de justicia de la secretaria de gobierno del municipio de Ibagué, se formalizaron y se caracterizaron 53 parqueaderos identificados en la ciudad, con el fin de dar estricto cumplimiento



a la orientación sobre el reglamento para el funcionamiento de estos establecimientos, labor que se cumplió por medio de visitas de control y vigilancia a parqueaderos identificados para verificar el cumplimiento del decreto 0232 de 2017 el cual rige en Ibagué de recategorización que establece el tope máximo que deberán cobrar los propietarios de parqueaderos en hora diurna, nocturna y mensual que además modifica las categorías y establece el reglamento para que estos puedan seguir funcionando.



- Con una inversión de \$ 177.049.333 millones de pesos en la vigencia del año 2023 desde la secretaria de gobierno y la dirección de justicia, se capacitaron 7.968 NNA, socialización de ruta de atención integral, las cuales fueron dirigidas a las comunas 1,2,4,5,7,8,9,10 corregimiento de San Bernardo del municipio de Ibagué impactando en temáticas de interés general como son el grooming, sexting, abuso sexual infantil, normatividad, servicios de las dependencias prestadoras de justicia administrativas de la meta capacitar 58 instituciones educativas en mecanismos de prevención de la explotación sexual – comercial de NNA y trata de personas.





- Con una inversión de \$ 70.350.000 millones de pesos, en la vigencia del año 2023, la secretaria de gobierno implementa estrategias para pago de recompensas a personas que estén dispuestas a colaborar con la justicia y la seguridad ciudadana en el municipio de Ibagué. Estas disposiciones se implementan por medio de decretos beneficiando a la comunidad en general.



Subprograma: Libertad religiosa

Principales Acciones

- Con una inversión de \$ 21.600.000 millones de pesos, en la vigencia del año 2023 la Dirección de participación ciudadana y comunitaria junto con el equipo de libertad religiosa, se reúnen con el fin de implementar una estrategia de fortalecimiento, promoción y sensibilización que propenda por el desarrollo y la libertad de culto y la religión de la ciudad, beneficiando todo el sector religioso de Ibagué.





- Asistencia técnica para la estrategia de mapeo, diagnóstico situacional de las organizaciones religiosas de la ciudad de Ibagué, en el mes de mayo de 2023 se realizó una mesa de trabajo con el comité municipal de libertad religiosa, la Dirección de participación ciudadana y comunitaria y la Dirección del POT, con el objetivo de identificar información real y actualizada de los equipamientos de culto y conocer el aporte del bien común que realizan las entidades religiosas en la ciudad de Ibagué, la caracterización se realiza en la vigencia de 2023.
- Con una inversión de \$ 108.000.000 millones de pesos, el equipo de libertad religiosa de la Dirección de participación ciudadana y comunitaria, beneficia a todo el sector religioso de la ciudad de Ibagué, con el proyecto fortalecimiento gestores de valores, con el cual se pretende brindar garantías de libertad religiosa a las 350 entidades religiosas y sus creyentes en general.



Programa: Participación ciudadana política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.





Uno de los pilares de la participación, convivencia ciudadana y comunitaria, es seguir generando oportunidades, para el fortalecimiento de las capacidades y ser corresponsables activos de la administración pública, al igual, potencializar las organizaciones de acción comunal, los liderazgos juveniles y las asociaciones comunitarias, con el objetivo de que se vuelvan entes proactivos entre la comunidad y la administración.

Subprograma: Participación convivencia ciudadana y comunitaria.

Principales Acciones

- Con una inversión de \$89.649.000 millones de pesos, la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria, realiza capacitaciones enfocadas en mecanismos alternativos en la solución de conflictos, en el marco de la sana convivencia y conciliación en las diferentes juntas de acción comunal con el fin de fortalecer las asociaciones comunitarias, se beneficiaron 143 personas de las 13 comunas de los organismos de acción comunal.



Subprograma: Atención y protección animal

Desde la administración municipal se vela por la atención y protección animal, mediante acciones interinstitucionales que propendan mejorar el trato animal, con el fin de promover la salud y el bienestar, para evitar los actos de crueldad.



Principales Acciones:

- Con una inversión de \$ 544.012.863 millones de pesos, desde el centro de atención animal CAPA, se está construyendo la infraestructura con el objetivo de modernizar y poder brindarles una mejor salud y bienestar a los animales. En la vigencia del año 2023 se han realizado tres campañas de desparasitación, esterilización y adopción de animales, en lo corrido del año 2023 se han entregado 130 mascotas en adopción.



ACTIVIDAD REALIZADA	PROGRAMADA 2023	AÑO	PRIMER TRIMESTRE 2023
Atenciones médicas veterinarias atendidos	150		34
Esterilización de mascotas	500		466
Número de animales con aprehensión de la policía ambiental	100		3
Campañas de adopción	20		3

Campaña de adopción de mascotas



Desparasitación y esterilización de mascotas



Materiales para la parte de plomería de la obra del CAPA

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD REALIZADA
19.16	Punto sanitario 2"
19.17	Punto sanitario 4"
19.18	Tubería PVC sanitaria 2"
19.19	Tubería PVC sanitaria 4"
19.20	Construcción caja de concreto con tapa 0.60 x 0.60 x 1.00
19.21	Construcción caja de concreto con tapa 0.80 x 0.80 x 1.00
19.22	Sifón de piso 2"
19.23	Sifón de piso 4"
20.1	Bajante de aguas lluvias en tubería PVC de 4"
20.2	Tubería PVC sanitaria de 8" NTC 3722-1
NP1	Suministro relleno de terreno compactado recebo
3.4	Losas cimentación placa contra piso 8cm 3000 PSI
3.6	Malla electrosoldada cimentación
17.1	Localización y replanteo aparato topográfico

Programa: De Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Subprograma: Espacio Publico

Se pondrá el goce del espacio público de todos los ibaguereños como un derecho, ampliando el índice de metros cuadrados por habitante.

Acciones Realizadas

- Con una inversión de \$ 1.670.363975 millones de pesos, por medio de estrategias de recuperación del espacio público, se realizaron operativos de control y vigilancia en la ocupación indebida del espacio público en la ciudad de Ibagué. Recuperando espacios a los peatones y despeje de vías sin que afecte el comercio formal establecido en las diferentes calles, concientizando a los comerciantes para que trabajen de manera organizada, beneficiando todas las comunas y corregimientos del municipio.

Recuperación del espacio público, retirando propaganda política en toda la ciudad

Antes



Después



Recuperación del espacio público en la carrera 5 entre calles 42 y 43 lo tenían como parqueadero **193,39 M2** recuperados hacen parte del andén peatonal de la ciudad.



Antes



Después



Recuperación de andenes peatonales de la ciudad de Ibagué.

Antes



Después















Control del espacio publico en la ciudad de Ibagué.



Ejecución física metas de producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	LOGRO A NOVIEMBRE 15 DE 2023
	Dotar Inspecciones y/o comisarías y/o Corregidurías	40	0	0
	Remodelación y/o adecuación del Centro de Atención Especializada – CAE.	1	1	1
	Diseño e implementación una estrategia de apoyo integral para el sistema penitenciario	1	1	1
	Implementar 1 Centro de Traslado por Protección según Ley 1801 de 2016	1	0	0
	Implementar 1 Estrategia local de reconciliación y cultura de paz	1	1	1
	Capacitar y sensibilizar a ciudadanos y/o funcionarios de las ligas de protección al consumidor	43.000	7.333	4.832
	Formalizar parqueaderos identificados en la ciudad	200	50	53
	Crear un Sistema de Información para la simplificación de los procesos de Justicia.	1	1	1
	Ampliar los Sistemas de Vigilancia y seguridad Comunitaria en las 13 comunas de Ibagué	13	9	9
	Capacitar 58 Instituciones educativas en mecanismos de prevención de la Explotación Sexual – Comercial del NNA (ESCNNA) y trata de personas.	58	16	16



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	LOGRO A NOVIEMBRE 15 DE 2023
	Ejecutar la Ruta Interinstitucional contra la Trata de Personas	1	1	1
	Implementar en los 17 corregimientos de Ibagué actividades de acción integral contra minas antipersonales y similares	1	1	1
	Diseñar e implementar 1 Ruta de prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNA en el municipio de Ibagué	1	1	1
	Crear e implementar 1 Red de Primeros Respondientes	1	1	1
	Ejecutar 1 Estrategia (Vigilancia con des) VIDRON para la vigilancia.	1	1	1
	Adecuar, crear e implementar 13 Centro de Atención Inmediata – CAI	13	4	0
	Implementar 2 Nuevas Estaciones de Policía	2	1	1
	Implementar una estrategia de control y seguridad urbano y rural	1	1	1
	Fortalecer 1 Observatorio del Delito	1	1	0
	Formular y ejecutar 1 Estrategia de Recompensa contra el delito y/o apología del delito.	1	1	1
	Ejecutar 1 Estrategia de Prevención situacional del delito a través del mejoramiento del entorno	1	1	1
	Crear 1 Red terapéutica y de aprendizaje para la protección primaria contra el consumo de SPA	1	1	1
	Crear e implementar una estrategia de prevención, atención integral y protección animal (Cód KPT 4501001)	1	1	1
	Construir el Mega CAPA (Centro de atención y protección animal) (Cód. KPT 4501005)	1	1	0
	Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de 20 salones comunales	20	7	0
	Realizar e implementar una estrategia de fortalecimiento de capacidades para los Organismos de acción comunal (Cód KPT	1	1	1





ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	LOGRO A NOVIEMBRE 15 DE 2023
	4502001)			
	Formular y ejecutar una Estrategias de formación política y liderazgo juvenil comunitario (Cód KPT 4501004)	1	1	1
	Ejecutar 1 plan de promoción, sensibilización activa y fomento de los derechos humanos y la construcción de paz. (Cód KPT 4502015)	1	1	1
	Fortalecer la participación ciudadana a través del sistema de Planeación y presupuestos participativos (Acuerdo 003 de 2014) (Cód KPT 4502001)	1	1	
	Fortalecer las asociaciones comunitarias en mecanismos alternativos de solución de conflictos (Cód KPT 4501002)	500	127	134
	Formular e implementar la Política Pública de Libertad de Culto y Religión municipal, en concordancia con el Acuerdo 025 de 2018, la ordenanza No. 001 de 2019 y el decreto departamental No. 1383 de 2019(Cód KPT 4502016)	1	1	1
	Elaborar el Proyecto de "Gestores de Valores GV" articulando con el sector religioso y con Organismos Internacionales para la promoción de los valores, DDHH, libertades fundamentales, y construcción del tejido social en el municipio de Ibagué.	1	1	1
	Implementar una estrategia de fortalecimiento, promoción y sensibilización que propenda por el desarrollo de la libertad de culto y la religión de la ciudad (Cód KPT 4502016)	1	1	1
	Aplicar una estrategia de mapeo y caracterización a las entidades religiosas y sus organizaciones a fin de identificar el aporte al bien común que se realizan dentro del municipio de Ibagué	1	1	1
	Recuperar y controlar el Espacio público (Cód KPT 4002020)	2100	400	476,44



Sector: Fortalecimiento Institucional

Con una ejecución física del 90% y financiera del 89% del sector Fortalecimiento Institucional, se han adelantado acciones en desarrollo de los programas y subprogramas del sector institucional en los cuales se aunaron esfuerzos para fortalecer la administración municipal desde diversos aspectos.

Programa: Fortalecimiento de la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial

Para el fortalecimiento de la gestión y dirección de la Administración pública territorial, se está trabajando con todos los actores de la sociedad, con el objetivo de garantizar la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos. Dentro del fortalecimiento realizado, juega un papel indispensable, las redes sociales, la página de la Alcaldía, medios de comunicación, con los cuales se garantiza el acceso a la información a través del Gobierno digital.

Subprograma: Gobierno eficiente y transparente

Principales Acciones:

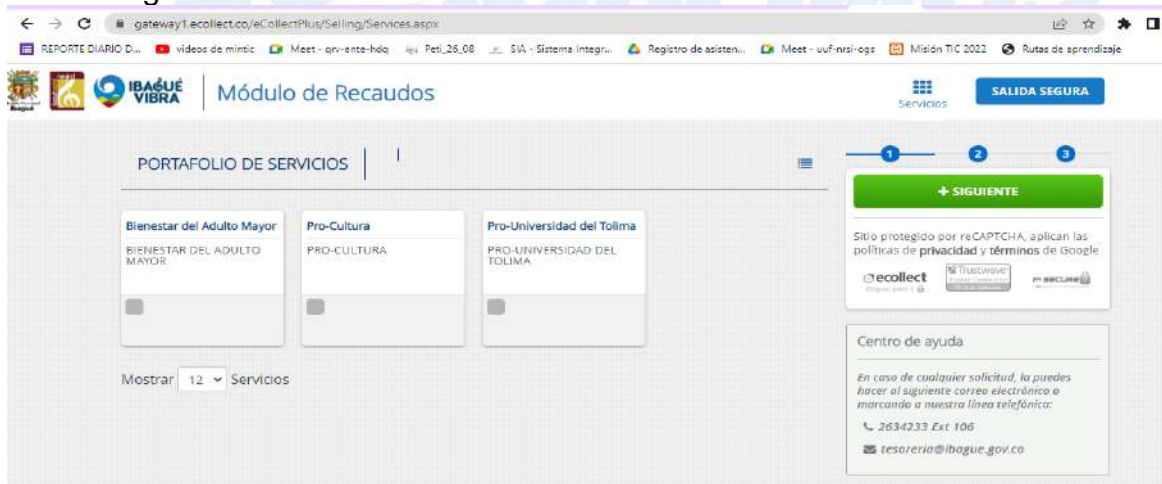
- Con una inversión de 420 millones de pesos, se ha venido desarrollando el programa de identificación y legalización de bienes fiscales y de uso público, logrando una meta en la actualidad de 151 bienes caracterizados, identificados y legalizados, evitando que estos bienes sean invadidos o que sean apoderados por terceros, protegiendo estos bienes que son de propiedad de todos los ibaguereños, es de resaltar que se actualizaron 66 bienes más de los que se tenían previstos.
- Con una inversión de 289 millones de pesos, la secretaria Administrativa en coordinación con las diferentes entidades municipales, viene desarrollando el programa de gestión documental al interior de la administración municipal logrando un alcance de cumplimiento del 85%, beneficiando a la totalidad de la población ibaguereña, a fin de que puedan contar con acceso confiable y eficiente a toda la información pública de la ciudad.





Principales Acciones:

- La secretaria general en su rol de responsable de la atención al ciudadano de la ciudad de Ibagué, realizó seis contratos por un valor aproximadamente de 109 millones de pesos, con el fin de fortalecer la atención al ciudadano.
- La Secretaría de las TIC en el marco de su estrategia de generar un manejo adecuado de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), desarrolló actividades de socialización, dando a conocer el programa de manejo, recolección y disposición final de estos dispositivos, para contribuir a la mitigación del impacto ambiental.
- Destinando una inversión de recursos de 576 millones de pesos, la Secretaría de las TIC consiguió desarrollar un portafolio de servicios tecnológicos, que hizo optimizar su uso para usuarios internos y externos, por medio del servicio de correo electrónico institucional, mejoramiento de la funcionalidad del software de los sistemas de información y servicios de conectividad.
- Invirtiendo la suma de 68 millones de pesos, la secretaria de las TIC logró mejorar la funcionalidad para la gestión de procesos y los sistemas de información, ofreciendo como solución el servicio en línea para la compra y pago de estampillas por PSE, facilitando su adquisición a proveedores, empresarios y contratistas que deben legalizar contratos con la Alcaldía de Ibagué.



- Efectuando una inversión de 16 millones de pesos, la Alcaldía de Ibagué a través de la Secretaría de las TIC, realizó acciones de sensibilización y capacitación en temas de seguridad y renovación de licencias, ofreciendo un aseguramiento de la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información tanto a servidores públicos, como a la población ibaguereña que hace uso de los servicios ciudadanos digitales.





- Llevando a cabo la gestión de promover la apropiación y uso de los datos abiertos, la Secretaría de las TIC realizó un Mapeo Georreferencial de los Arboles Solares, que permitió poner a disposición de los habitantes de Ibagué, un conjunto de datos frente a ubicación y estado (Temperatura, Polución, Humedad, CO2 y ruido).

http://pisamiv2.ibague.gov.co/arbol_solar

www.datos.gov.co "Datos Sensores Arboles Solares _ Municipio de Ibagué".

The screenshot shows the 'GOV.CO' portal interface. The main heading is 'DATOS SENSORES AMBIENTALES ARBOLES SOLARES-MUNICIPIO IBAGUE'. Below this, there are navigation options like 'Ver datos', 'Visualizar', 'Exportar', 'API', and '...'. A section titled 'Información sobre este conjunto de datos' provides details: 'Actualizado 2 de mayo de 2023' and 'Información de la Entidad' which includes 'Área o dependencia: SECRETARIA DE LAS TIC', 'Nombre de la Entidad: Alcaldía Municipal de Ibagué', and 'Departamento: Tolima'. There are also buttons for 'Bianciar Conjunto de Datos' and 'Última actualización de los datos'.

- La Secretaría de las TIC, alcanzó el índice de cumplimiento TIC propuesto (85%) a través de un entorno digital disponible para todos los ibaguereños, por medio del portal www.ibague.gov.co, con trámites y servicios al alcance de todos, junto con información confiable y transparente para los ciudadanos.
- La Secretaría de las TIC, ha dispuesto 16 millones de pesos, para desarrollar la automatización de trámites, a través del módulo de recepción, se brinda apoyo en la gestión y respuesta a las solicitudes realizadas por el ciudadano ante los trámites de: Inscripción de dignatarios de las organizaciones comunales, Certificado de la personería jurídica y representación legal, Reconocimiento de personería jurídica.
- Con una inversión de 16 millones de pesos, la Secretaría de las TIC teniendo como propósito brindar a la comunidad de Ibagué, alternativas tecnológicas para radicar documentación, logró desarrollar la aplicación móvil de PQRS, una solución enfocada al ciudadano mediante una APP, que puede ser descargada en cualquier dispositivo con sistema operativo Android.

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.radicacionpqr.alcaldiadeibague>





- En la oficina principal de la alcaldía de Ibagué, CAM salado, CAM Cima y CAM sur, se lleva a cabo la radicación de PQR (Peticiónes, Quejas y Reclamos) enviados por la ciudadanía Ibagüereña a través de los diferentes canales como ventanillas de radicación, correo electrónico pqr@ibague.gov.co, buzones de sugerencia, correo certificado con las diferentes empresas transportadoras y el chat virtual habilitado en la página de la Alcaldía de Ibagué www.ibague.gov.co que permite que la ciudadanía pueda tener contacto directo con un funcionario que atenderá su solicitud en tiempo real.
- La dirección de atención al ciudadano cuenta con personal capacitado para realizar seguimiento diario a las solicitudes radicadas en la entidad donde se verifica la clasificación de tipos documentales y se general informes semanales que se envían a los diferentes funcionarios de las ventanillas para mitigar el riesgo de una mala clasificación y direccionamiento.
- Manejamos una plataforma conocida con el nombre de PISAMI donde se lleva un control de los documentos radicados, para hacer seguimiento, control y vigilancia de que se encuentren en la dirección que corresponde y poderle brindar oportuna respuesta dentro de los términos establecidos por la ley según sea el caso específico, además que no pueden ser trasladadas fuera de los términos
- Se realizan reuniones periódicas con cada secretaria y dirección con el fin de solucionar dudas e inquietudes acerca de cada radicado.
- Se realiza el acompañamiento en las jornadas de “Alcalde al Barrio” y “Alcaldía al Barrio” donde se brinda la oportuna orientación a la ciudadanía.
- La oficina de comunicaciones como ejecutora de la meta: FORTALECER E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES, para el cumplimiento de la meta, con una ejecución de **428** millones de pesos ejecutados destinados a la compra de equipos tecnológicos, audiovisuales, electrónicos y adecuación para la puesta en marcha del sistema integrado de los medios de la alcaldía de Ibagué en el marco del proyecto de fortalecimiento e implementación de la estrategia de comunicaciones.
- En el marco de la Estrategia de Cooperación Internacional la Secretaría





General a través del Grupo de Relaciones Estratégicas busca liderar el relacionamiento de la Alcaldía Municipal de Ibagué con instituciones, organizaciones, agencias, gobiernos de índole nacional e internacional y ciudades hermanas que promuevan y apoyen el intercambio de experiencias y conocimientos, la ejecución de proyectos y firma de acuerdos de cooperación internacional en beneficio de la población ibaguereña. El Grupo de Relaciones Estratégicas con el apoyo de la Secretaría de Cultura buscan posicionar a Ibagué internacionalmente, abrir sus puertas a la comunidad mundial y establecer redes de cooperación para fortalecer a la cultura y la creatividad, ubicándolas en el centro del desarrollo sostenible. Se realizó la postulación como Capital Americana de la Cultura 2022 ante el Bureau Internacional de Capitales Culturales. La designación de Ibagué como Capital Americana de la Cultura 2022 constituye la oportunidad de potenciar todas nuestras manifestaciones artísticas y culturales, de visibilizar internacionalmente el patrimonio, promover la oferta de festivales y espectáculos, intercambiar experiencias y la posibilidad de establecer redes para la difusión del trabajo cultural de nuestro territorio.

- Donde se destacó su compromiso por la defensa de los derechos humanos, la equidad y la promoción de valores como la solidaridad, la empatía y la paz, quien ha tenido un afecto particular por Ibagué y el Tolima, apoyando y teniendo en cuenta esta región para la implementación de proyectos, iniciativas y programas para promover el desarrollo de las comunidades, sobre todo para niños/as, jóvenes y mujeres, así como generar lazos de fraternidad con instituciones y colectivos de Vitoria-Gasteiz. Finalmente, se apoyó con la Cooperación Técnica entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y la Alcaldía Municipal de Ibagué, en el marco del Programa de Financiamiento de Preinversión y Cooperación Técnica, dentro del Subprograma de Cooperación Técnica, bajo la modalidad de Recuperación Contingente para el Sector Público, por un monto de doscientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y ocho dólares con once centavos (US\$249,338.11), para financiar la elaboración del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria para el Municipio de Ibagué. Cooperación Técnica que será ejecutada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

PROGRAMA: Fortalecimiento de la gestión y administración pública territorial

Subprograma: Gobierno eficiente y Transparente

Principales Acciones

- El Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional tiene como alcance a todas las sedes de la Administración Central Municipal y el cumplimiento de la legislación nacional, regional y territorial; al igual la aplicación de los requisitos de la Norma Técnica de Empresa para la Gestión de Cultura de





Paz Organizacional de acuerdo a las necesidades y expectativas de las partes interesadas, en los servicios que promueven el Desarrollo Social (Gestión de Salud, Gestión Educativa, Gestión Social, Comunitaria, Artística y Cultural), Económico (Gestión del Desarrollo Económico y la Competitividad, Gestión de Innovación y TIC), Ambiental (Gestión Ambiental), de Desarrollo Territorial (Gestión de Infraestructura y Obras Públicas, Gestión del Tránsito y la Movilidad) e institucionalidad.

- La Alcaldía Municipal de Ibagué tiene como propósito ofrecer servicios ajustados a las necesidades y expectativas de las partes interesadas. A partir de un esquema de mejora continua y el cumplimiento de la normatividad vigente y los requisitos para la implementación del Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional, se adquirió el compromiso de fomentar ambientes laborales de paz y humanización en la Organización, mediante la gestión de relaciones y la comunicación en un entorno de respeto hacia los derechos humanos bajo un marco estratégico y políticas, que promuevan el apoyo a la implementación del acuerdo de paz y el aporte al desarrollo de un post acuerdo sostenible
- Con el objetivo de disminuir los casos de conflicto laboral al interior de la organización y de aumentar la satisfacción de los servidores públicos en relación al clima y ambiente laboral se desarrollará un plan de capacitaciones y sensibilización sobre las formas de resolución pacífica de conflictos, acciones cotidianas de paz, humanización en la organización, visión de humanidad: una visión que prioriza la persona sobre los procesos y el ciudadano corporativo ideal dirigidos a funcionarios públicos de la Alcaldía de Ibagué.
- La oficina de comunicaciones como ejecutora de la meta: FORTALECER E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES, durante el cuarto trimestre del 2023 ha desarrollado diferentes acciones acciones que han permitido promocionar y generar una mayor difusión de los avances de la gestión institucional realizado por la alcaldía de Ibagué y entes descentralizados.
- Teniendo en cuenta que el Ministerio de salud y protección social a través de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, medida que fue prorrogada hasta el 30 de junio de 2022, tal como se dispuso en la Resolución 666 de 2022, situación que no permitió que se logrará realizar la Semana Ibagué Internacional en las vigencias 2020 y 2021; asimismo para la presente vigencia desde el Grupo de Relaciones Estratégicas se adelantaron todas la gestiones necesarias en la parte precontractual sin embargo, se presentaron inconvenientes de tipo jurídico y técnico que no permitieron la adjudicación del proceso contractual para la realización de la Semana Ibagué Internacional de la vigencia 2023.
- Con el objetivo de disminuir los casos de conflicto laboral al interior de la organización y de aumentar la satisfacción de los servidores públicos en relación al clima y ambiente laboral se desarrollará un plan de capacitaciones y sensibilización sobre las formas de resolución pacífica de conflictos, acciones cotidianas de paz, humanización en la organización, visión de humanidad: una visión que prioriza la persona sobre los procesos y el ciudadano corporativo





ideal dirigidos a funcionarios públicos de la Alcaldía de Ibagué. A través de la Secretaría General y con el apoyo de las Secretarías de la Administración se ha implementado el Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional hasta el nivel 2. de madurez: Cultura de Paz en Consolidación, según los requisitos aplicables a la Norma Técnica de Empresa del Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional con la cual se ha implementado de manera progresiva, práctica y realista dentro de la Alcaldía Municipal de Ibagué.

Subprograma 2: Planificación, Gestión y Desarrollo Territorial

Principales Acciones:

- En el mes de agosto se llevó a cabo el evento de audiencia “Ibagué evoluciona en marco del nodo institucional: Derecho al agua y a un ambiente sano, como principio fundamental, individual y autónomo”, el espacio de diálogo que se desarrolló el día 23 de agosto de 2023, de manera presencial en el Coliseo Mayo del Parque Deportivo. El evento se transmitió virtualmente de manera sincrónica a través de los perfiles institucionales de Facebook de la Alcaldía de Ibagué, del alcalde Andrés Fabián Hurtado, así como de los perfiles institucionales de los institutos descentralizados del Municipio de Ibagué.



- La alcaldía de Ibagué a través de su Dirección de Fortalecimiento Institucional y mediante decreto 0797 del 14 de noviembre de 2023, realizó la actualización del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Ibagué SIGAMI, como se muestra a continuación:



En el mismo se adiciona un nuevo sistema denominado Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000: 2020 liderada por la Dirección de planeación del desarrollo. Se crean los equipos de Plan Estratégico de la Tecnología y la Información PETI, y el de Transformación Digital.

- En cuanto a Mantener 4 Sistemas de Gestión certificados, se puede decir que: el Sistema de Gestión HSEQ, conformado por los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001, Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 y Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001; Se recibió auditoría de seguimiento por parte de ICONTEC en el mes de septiembre de 2023, producto de la cual la firma Auditora decide que la Alcaldía conserve sus certificaciones.

Por otro lado se logró la CERTIFICACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL DE TURISMO SOSTENIBLE En el mes de agosto de 2023, en tanto se desarrolló la Auditoría de seguimiento de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS – TS-01-001, producto de la cual ICONTEC definió que la Alcaldía de Ibaqué conserve la certificación.

- El miércoles 23 de agosto de 2023, en las instalaciones del nuevo Coliseo Mayor del Parque Deportivo, se llevó a cabo la Feria de la Transparencia, Expo-gestión y Servicios Institucionales, un evento que se enmarcó en el cumplimiento del "NODO institucional" enfocado en el "derecho al agua y a un ambiente sano, como principio fundamental individual y autónomo". Este nodo es esencial y aglutina a entidades fundamentales como la Empresa Ibaquereña de Acueducto y Alcantarillado (IBAL), Ibaqué Limpia S.A. ESP, el Instituto de Financiación Promoción y Desarrollo de Ibaqué (Infibaqué) y la propia Alcaldía de Ibaqué. En este evento participaron una serie de entidades y dependencias de la Alcaldía de Ibaqué, cuya dedicación y enfoque son cruciales para el bienestar de la comunidad. Estas dependencias y entidades se organizaron en cuatro (4) stand los cuales representaron cada una de las cuatro (4) dimensiones del Plan de Desarrollo Municipal "Ibaqué Vibra 2020-2023". Dentro de los stands se contó con la





participación de dieciséis (16) dependencias de la Alcaldía Municipal de Ibagué y siete (7) institutos descentralizados.

- Desde la secretaria de planeación se viene brindando el apoyo logístico y administrativo al Consejo Territorial de Planeación –CTP-, con el objetivo de que los consejeros cumplan con su función, para lo cual hemos acondicionado una oficina en el piso 6 del “CAM Galarza” la cual cuenta con todos los elementos ofimáticos para que ellos puedan desarrollar de manera efectiva todas las tareas propias de sus funciones, en la secretaria también hemos posibilitado y acompañado las reuniones entre el CTP y el señor alcalde Andrés Fabián Hurtado.

Foto del Encuentro En La Rivera Huila, Consejo Territorial De Planeación (CTP)



Fuente: secretaria de planeación, Dirección planeación del desarrollo.

- Se han adelantado reuniones con contratistas y funcionarios de diferentes secretarías y entidades no centralizadas de la administración municipal, con el fin de realizar seguimiento a las diversas metas y programas del plan de desarrollo “Ibagué vibra 2020-2023”, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas propuestas para mejorar las condiciones vida de los habitantes de municipio de Ibagué.
- En el año 2023 se brindó apoyo técnico, logístico para la impresión de un tiraje de cartillas informativas, el acompañamiento consiste en el diseño, diagramación, edición e ilustración, todo en conformidad con las recomendaciones de los consejeros Territoriales de Planeación.
- La Secretaría de Planeación municipal, a través de la Dirección de Planeación del Desarrollo, viene desarrollando acciones encaminadas y dirigidas a fortalecer y modernizar la secretaría de planeación, lo cual se expresa en actividades de atención constante y permanente como: Implementación y mantenimiento del aplicativo “AL TABLERO”, el cual juega



un papel esencial en el seguimiento e implementación del plan de desarrollo “Ibagué Vibra 2020-2023”, esta herramienta ha brindado la posibilidad a los ciudadanos interesados de realizar seguimiento del avance del plan de



desarrollo actual, el cual es nutrido por el grupo de sectorialitas adscritos a la secretaría de planeación, los cuales de manera continua alimentan la plataforma conforme las secretarías y entes descentralizados envían la información para tal fin.⁴

- El Fortalecimiento del “Centro de Información Municipal CIM”, está dado por el desarrollo de actividades en el marco de seguimiento y consolidación de información estadística del municipio de Ibagué, frente a múltiples dimensiones y ejercicios ciudadanos. De allí la importancia de los diferentes boletines de información y las cápsulas estadísticas, actualmente se encuentran publicadas 143 capsulas informativas y 143 boletines sobre diferentes temas de interés (Sistema de Salud y Movilidad), también se está llevando a cabo el seguimiento y monitoreo de los observatorios del municipio información que se actualiza de manera constante en la página del CIM <https://cimpp.ibague.gov.co/>.





➤ Por otro lado, con el fin de atender a la población ibaguereña y avanzar en los procesos de focalización e implementación del SISBEN IV, la oficina de la Dirección del SISBEN continúa atendiendo al público de manera presencial, allí los ciudadanos pueden solicitar los respectivos trámites, como son: modificaciones, inclusiones, retiros y solicitud de encuesta nueva. A la fecha se han llevado a cabo los siguientes procesos:

- Encuesta nueva: 20.993
- Orientación a los ciudadanos: 21.666
- Jornadas de Sisbenización: 136

Este apoyo institucional se ha dado también a través de la atención a las solicitudes por medios electrónicos, como el correo electrónico y la plataforma PISAMI, entre otros medios de interacción digital, donde se han recibido múltiples solicitudes las cuales han podido ser llevadas a feliz término en los tiempos establecidos.



**¡Un Sisbén
más cerca
de la gente!**

**Estamos en
la comuna 7**

Sisbén ANDRÉS HURTADO IBAQUE VIBRA

- La secretaria de Planeación, mediante expedición de varias resoluciones, viene tomando importantes decisiones, además de adoptar y reglamentar las actuaciones urbanísticas tenidas en cuenta en los planes parciales que se han adicionado al Plan de Ordenamiento Territorial para los nuevos desarrollos de la ciudad, además de adoptar diferentes estudios de la amenaza, vulnerabilidad y riesgos causadas por fenómeno naturales para diferentes sectores del Municipio de Ibaque.
- La preservación y digitalización de documentos ha sido uno de los propósitos que la Secretaría de Planeación ha ejecutado de manera juiciosa, puesto que es de gran importancia tanto para los ciudadanos como para los procesos institucionales, pues allí reposan gran parte de los archivos de procesos catastrales y afines. Para la vigencia 2023 se ha llevado a cabo la intervención de la documentación del archivo de gestión año 2022, la cual se adelanta en el primer semestre con 6.500 folios con clasificación, organización y rotulación de carpetas, equivalente a un 0.16 del total de documentos proyectados para vigencia.





Proceso	Nro de Folios	Meses Enero a Noviembre
Clasificación, ordenación y rotulación (carpetas)	68.400	Abril 19 a 30 de octubre
Descripción documental (foliación)	36.000	Agosto – Octubre
Descripción documental (hojas de control)	9.800	Octubre - Noviembre

- También Se ha llevado a cabo un proceso importante en materia cartográfica y el proceso de digitalización de la cartografía y cargue de Información en la plataforma digital (Ventanilla Única del Constructor - MIVUC), este proceso ha sido clave, pues esta funciona como medio facilitador para realizar los trámites en línea y así facilita a los ciudadanos el acercamiento con el gobierno municipal.



En el transcurso del año se ha realizado un avance en temas de herramientas cartográficas, presentando de este modo evolución en cuanto la digitalización y actualización de la cartografía. También se ha avanzado en el cargue de información general, así como su actualización e implementación en la presente plataforma.





- La alcaldía municipal de Ibagué, en búsqueda de consolidar y modernizar la estructura organizacional expidió el decreto N° 0372 del 20 de junio de 2023, mediante el cual se crea la Dirección De Planeación Multipropósito, con el fin de consolidar el proceso de Ibagué como gestor catastral municipal.

Subprograma: Impuestos más Justos

Principales Acciones:

Con un porcentaje de ejecución del 56.3%, se llevó a cabo el avance de cada una de las Actividades desarrolladas para el seguimiento de procesos de fiscalización de los impuestos del Municipio para el seguimiento al proceso de fiscalización de los impuestos del Municipio de Ibagué de la siguiente manera:

- Con un total de 3.643 expedientes de los 1.000 proyectados para el año 2023 se realizó la remisión de la cartera de Industria y Comercio del año gravable 2022 y vigencias anteriores a cobro coactivo.
- Se remitieron un total de 10.403 expedientes a cartera de impuesto predial Unificado de las vigencias 2018-2019
- Se realizaron 4.800 invitaciones de Cobro Persuasivo e invitaciones a declarar de nuevos contribuyentes.
- Con un total de 139 LOR de las 100 proyectadas para el año 2023, se realizó el envío de liquidaciones oficiales de revisión (LOR) VIGENCIAS 2019 (INEXTACTOS).
- Con un total de 1.732 LOA de los 1.200 proyectados para el año 2023, se enviaron liquidaciones oficiales de aforo (LOA) VIGENCIA 2017 (OMISOS).
- Con un total de 2.269 de los 2.000 proyectados para el año 2023, se envió emplazamientos para declarar vigencia 2018(OMISOS).
- Fueron 299 recursos de consideración evaluados y proyectados y un total





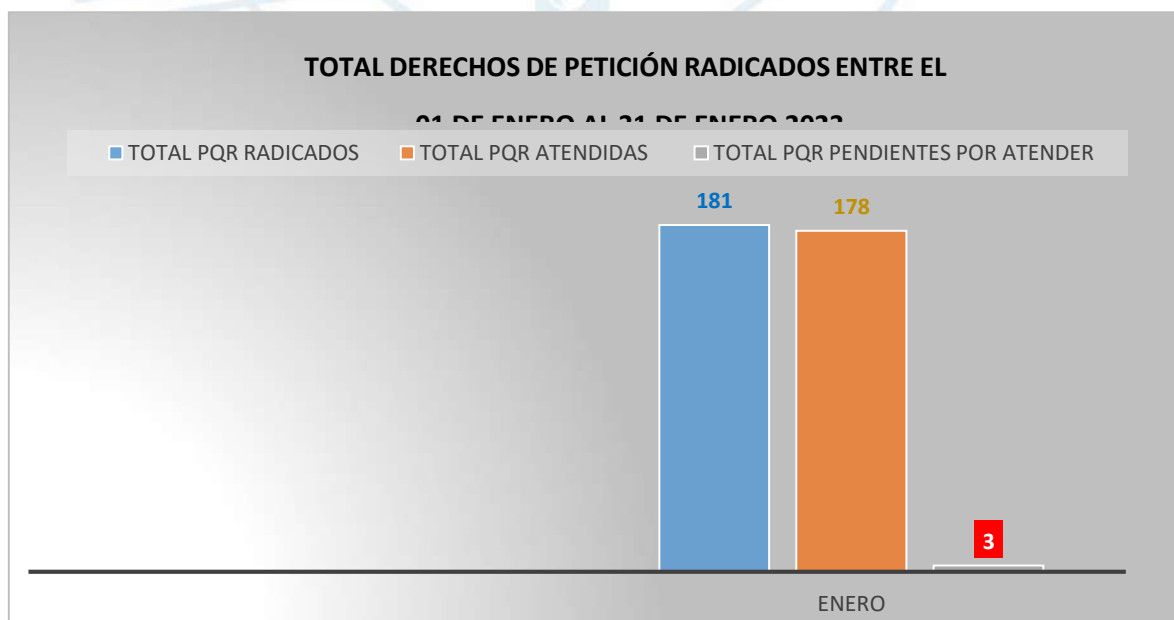
- de 50 revocatorias directas.
- Respuesta a 6.666 peticiones, quejas y reclamos a 30 de septiembre de 2023 registrados en la Plataforma PISAMI.

MES	TOTAL PQR RADICADOS	TOTAL PQR ATENDIDAS	TOTAL, PQR PENDIENTES POR ATENDER	ALERTA	
				ROJO	V/N/A
ENERO	181	178	3	3	0
TOTAL	181	178	3	3	0

SEGUIMIENTO DERECHOS DE PETICIÓN MES DE ENERO DE 2023

TABLA DE SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS (P.Q.R) DE LA DIRECCION DE RENTAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2023

De la tabla, se analiza que, al 31 de enero de 2023, en la Dirección de Rentas, se radicaron un total de 181 Peticiones, Quejas y Reclamos, lo cual se atendieron 178 peticiones, y 3 peticiones se encuentran pendientes por atender. En la siguiente tabla, se puede evidenciar los totales de P.Q.R radicados, atendidos y pendientes por radicar.



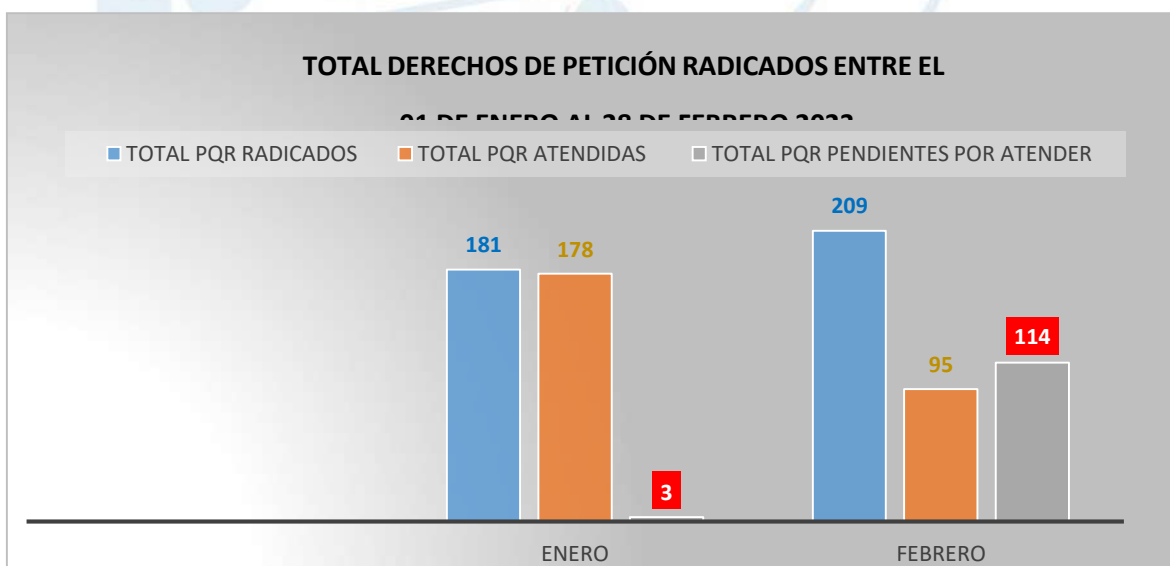


SEGUIMIENTO DERECHOS DE PETICIÓN MES DE FEBRERO DE 2023

MES	TOTAL PQR RADICADOS	TOTAL PQR ATENDIDAS	TOTAL, PQR PENDIENTES POR ATENDER	ALERTA	
				ROJO	V/N/A
ENERO	181	178	3	3	0
FEBRERO	209	95	114	114	0
TOTAL	390	273	117	117	0

De la tabla, se analiza que, al 28 de febrero de 2023, en la Dirección de Rentas, se radicaron un total de 390 Peticiones, Quejas y Reclamos, lo cual se atendieron 273 peticiones, y 117 peticiones se encuentran pendientes por atender. En la siguiente tabla, se puede evidenciar los totales de P.Q.R radicados, atendidos y pendientes por radicar.

TABLA DE SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS (P.Q.R) DE LA DIRECCION DE RENTAS, CORRESPONDIENTE A LOS MESE DE ENERO A FEBRERO DE 2023



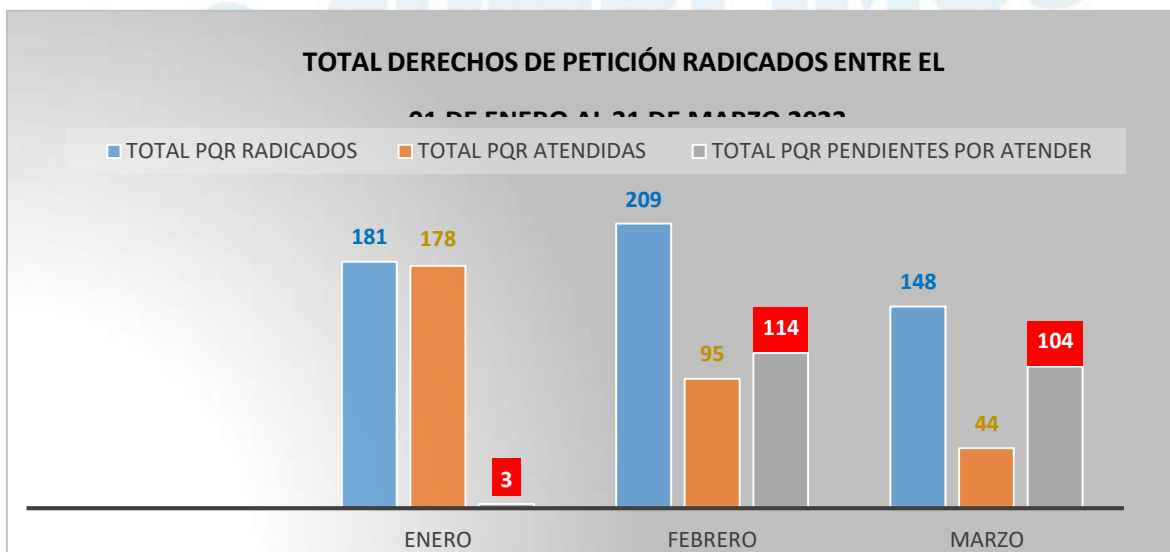


SEGUIMIENTO DERECHOS DE PETICIÓN MES DE MARZO DE 2023

MES	TOTAL PQR RADICADOS	TOTAL PQR ATENDIDAS	TOTAL PQR PENDIENTES POR ATENDER	ALERTA	
				ROJO	V/N/A
ENERO	181	178	3	3	0
FEBRERO	209	95	114	114	0
MARZO	148	44	104	91	13
TOTAL	538	317	221	208	13

TABLA DE SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS (P.Q.R) DE LA DIRECCION DE RENTAS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2023

De la tabla, se analiza que, al 31 de marzo de 2023, en la Dirección de Rentas, se radicaron un total de 538 Peticiones, Quejas y Reclamos, lo cual se atendieron 317 peticiones, y 221 peticiones se encuentran pendientes por atender. En la siguiente tabla, se puede evidenciar los totales de P.Q.R radicados, atendidos y pendientes por radicar.





ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADAS EJECUTADAS	AVANCE 30 SEPTIEM
Envío Requerimientos Especiales vigencia 2020 INEXACTOS	Oficios R.E.	P	400
		E	
Envío Emplazamientos para Declarar vigencia 2018 OMISOS	OFICIOS	P	2000
		E	2269

Principales Acciones:

Con un porcentaje de Ejecución del 100%, se benefició a contribuyentes de las 13 comunas y 17 corregimientos con las estrategias implementadas por la secretaria de Hacienda a través de la Dirección de Tesorería para adelantar los procesos iniciales de recuperación de cartera, se oficializaron mandamientos de pago, así.

1. La tesorería municipal para el cumplimiento de la meta producto generó de 25 empleos
2. Reestructuración y organización de la tesorería municipal.
- 2.1. Reestructuración de los grupos de trabajos de la tesorería municipal cobro coactivo.

Secretaria: es donde llega la cartera remitida desde la dirección de rentas y se adelantan los primeros procesos de cobro coactivo. Este grupo de trabajo está dividido en dos secciones:

- a. secretaria impuesto predial unificado.
- b. Secretaria impuesto industria y comercio, comparendos de tránsito y otras multas.

Impulso procesal: es donde continúa el proceso de cobro coactivo con el objetivo de recuperar la totalidad de la cartera y evitar prescripción de la misma. Este grupo de trabajo está dividido en cinco secciones:

- a. Impulso Impuesto Predial Unificado vigencia 2013 a 2017; 2016 a 2017; 2015-2016-2017 y 2018 a 2019.
- b. Impulso comparendos de tránsito vigencia 2019-2020.
- c. Impulso otras multas.

Atención al ciudadano: se tiene como propósito facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, mediante la prestación de diferentes servicios, en todas sus Dependencias y a través de los distintos canales de comunicación, teniendo presente las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano que tienen como propósito dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión.

Facilidades de pago (Acuerdos de pago): se da la oportunidad a los deudores de aliviar sus obligaciones tributarias, con el fin de evitar el proceso coactivo por la morosidad de las mismas.





Este grupo de trabajo se divide en dos:

- a. Facilidad de pago impuesto industria y comercio e impuesto predial unificado.
- b. Facilidad de pago comparendos de tránsito.

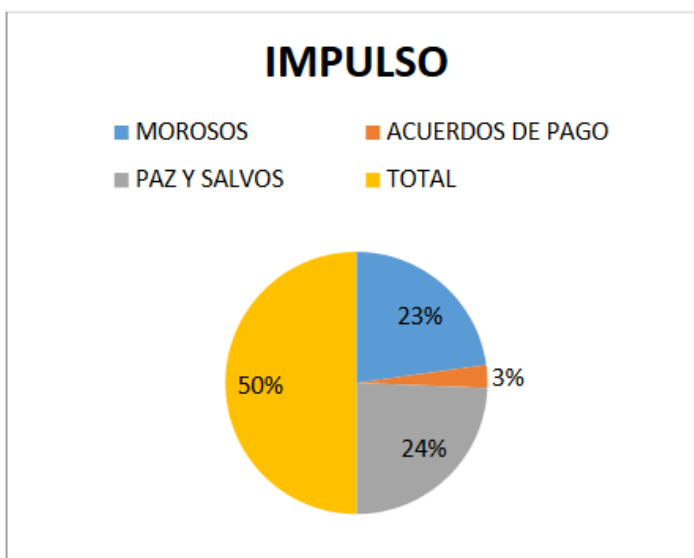
PQR's: se adelanta la gestión para el mejoramiento de respuestas, este grupo de trabajo se

divide en tres:

- a. PQR's comparendos de tránsito.
- b. PQR's impuesto industria y comercio e impuesto predial unificado

APLICACIÓN DE TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL

ESTADO	IMPULSO
MOROSOS	1308
ACUERDOS DE PAGO	161
PAZ Y SALVOS	1401
TOTAL	2870





ESTADO	CITADOS	EFFECTIVA	NO EFFECTIVA	NOTIFICADOS	EFFECTIVA	NO EFFECTIVA	PAGINA WEB
MOROSOS	1307	500	804	1273	320	129	789
TOTAL	1307			1273			789

De esos 1308 procesos en estado MOROSO 368 tienen embargo en cuenta bancaria y 876 están para proceso de embargo en cuentas bancarias.

La fecha de posible prescripción de esta cartera es diciembre de 2026, publicando por página web la totalidad de la cartera.

CARTERA PREDIAL VIGENCIA 2016-2017



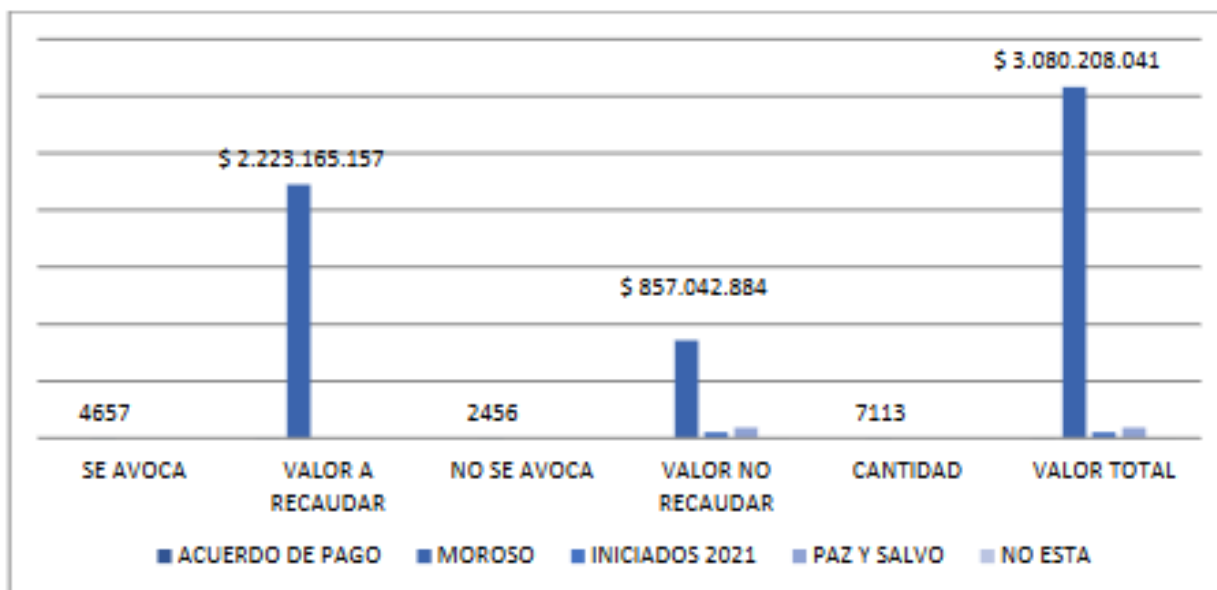
De los 1.754 procesos que se encuentran MOROSOS 1.736 tienen Citación, 850 fueron efectivas, mientras que 879 no fueron efectivas. Se notificaron por correo 984 procesos de los cuales 660 se entregaron a los contribuyentes y 8 no fueron efectivas. Se han notificado por página web 6 procesos de esta vigencia. Se continúa con la verificación del estado procesal de cada expediente.

CARTERA PREDIAL VIGENCIA 2016-2017

ESTADO MOROSOS VIG 2016 -2017							
ESTADO	CITADOS	EFFECTIVA	NO EFFECTIVA	NOTIFICADOS	EFFECTIVA	NO EFFECTIVA	PAGINA WEB
MOROSOS	1736	850	879	984	660	8	6
TOTAL	1736			984			6

La fecha de posible prescripción de esta cartera es octubre de 2026 si se culmina el proceso de notificación de la cartera.

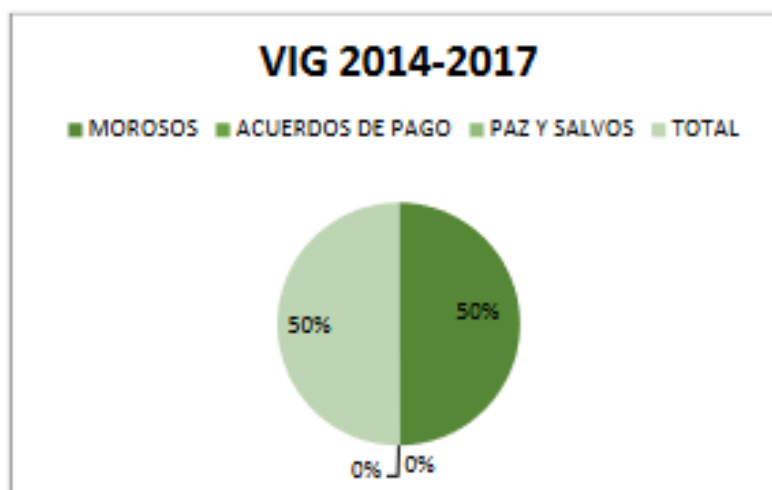




BASE PREDIAL VIG 2014 A 2017

De esta cartera se iniciaron 6.290 procesos de los cuales 6.281 se encuentran en estado MOROSO por valor de **\$ 13.875.206.598**

ESTADO	VIG 2014-2017
MOROSOS	6281
ACUERDOS DE PAGO	2
PAZ Y SALVOS	7
TOTAL	6290



»»» RESULTADOS

TOTAL FACTURACIÓN INDIVIDUAL	TOTAL VALOR FACTURADO
49.031	\$60,839,124,000

TOTAL FACTURACIÓN OVT (WEB)	TOTAL VALOR FACTURADO
19.732	\$15,740,728,000





TOTAL FACTURACIÓN MASIVA	TOTAL VALOR FACTURADO
175.223	\$776,557,099,000

TOTAL FACTURACIÓN INDIVIDUAL, WEB Y MASIVA	TOTAL FACTURADO CON LOS DESCUENTOS DE LEY
243.986	\$853,136,951,000

USUARIOS CREADOS EN LA OFICINA VIRTUAL TRIBUTARIA
38.800

TOTAL FACTURACIÓN	SOLICITUD REVISIÓN DE VALOR DE FACTURACIÓN	% DE RECLAMOS
243.986	568	0,2%

Programa: Fortalecimiento de la Gestión y Dirección de la Administración pública Territorial.

Subprograma: Impuestos más Justos

Principales Acciones:

Con un porcentaje de Ejecución del 4,5%, se generó 21 empleos y se benefició a contribuyentes del impuesto predial unificado e industria y comercio de las 13 comunas y 17 corregimientos de los 703 barrios, facilitando el pago de obligaciones tributarias en mora o con procesos de cobro coactivo iniciados, así:

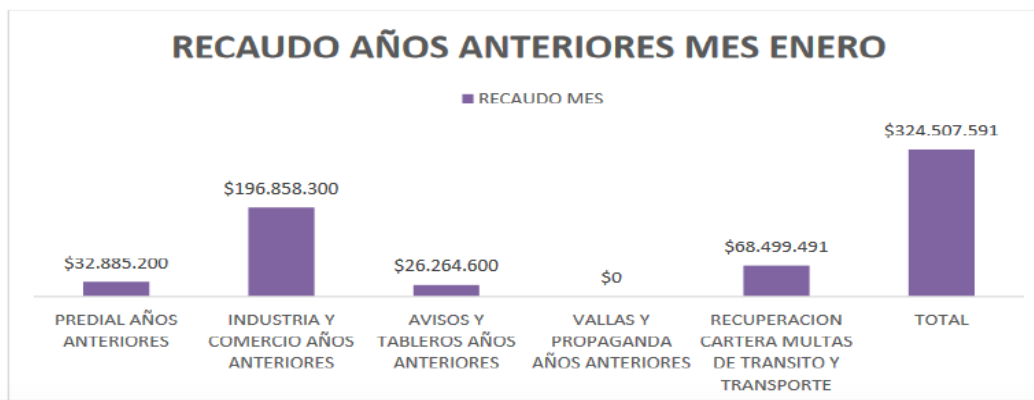
- Orientados por los principios de eficiencia, eficacia y economía de la gestión pública, la dirección de Tesorería en acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, desarrolla actividades acreditadas por el despacho de la Secretaría de Hacienda en alcanzar el índice de recuperación de cartera.
- Acercamientos para formar, motivar facilitar el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.





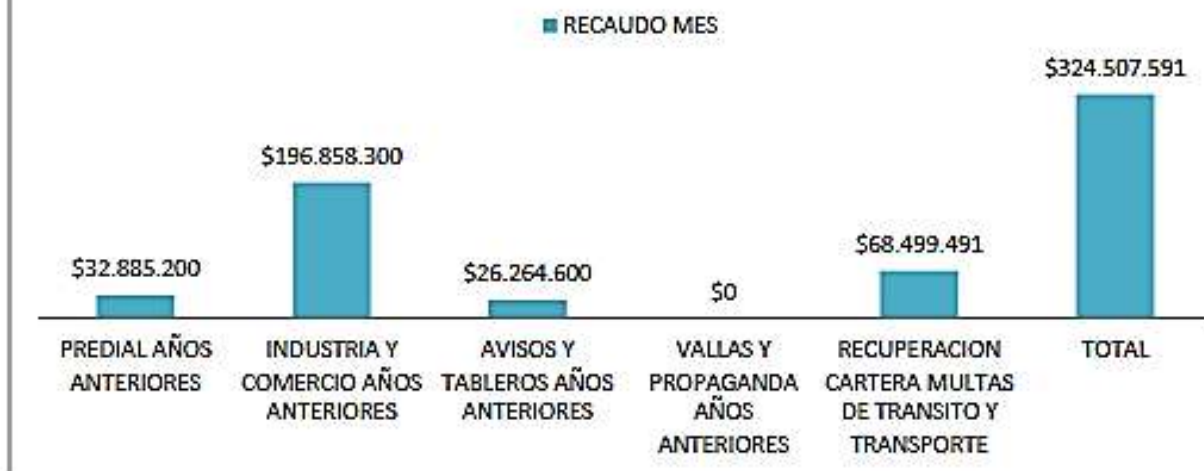
- Se adelantó de manera exitosa feria con oferta institucional de la Dirección de Tesorería y Dirección de rentas se desarrollaron jornadas donde se tratan temas como impuesto predial unificado, industria y comercio, certificados de paz y salvo, certificados de valorización y contribución en general como estrategia propia se origina “HACIENDA MÁS CERCA DE TI EN LOS CENTROS COMERCIALES”.

ALCANZAR EL ÍNDICE DE RECUPERACIÓN DE CARTERA MEDIANTE EL RECAUDO DE CARTERA DE VIGENCIAS ANTERIORES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

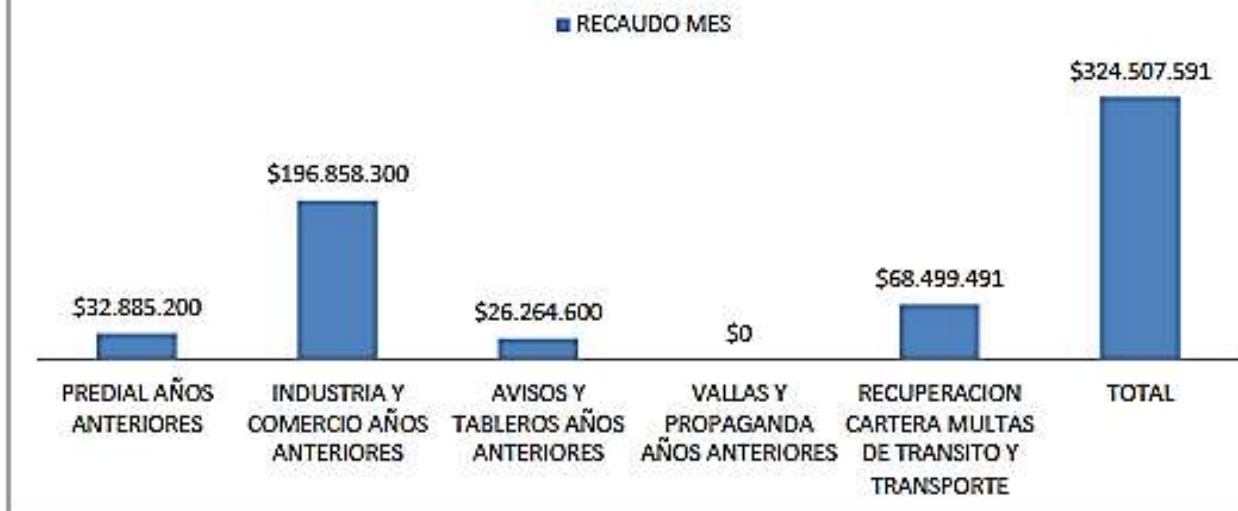


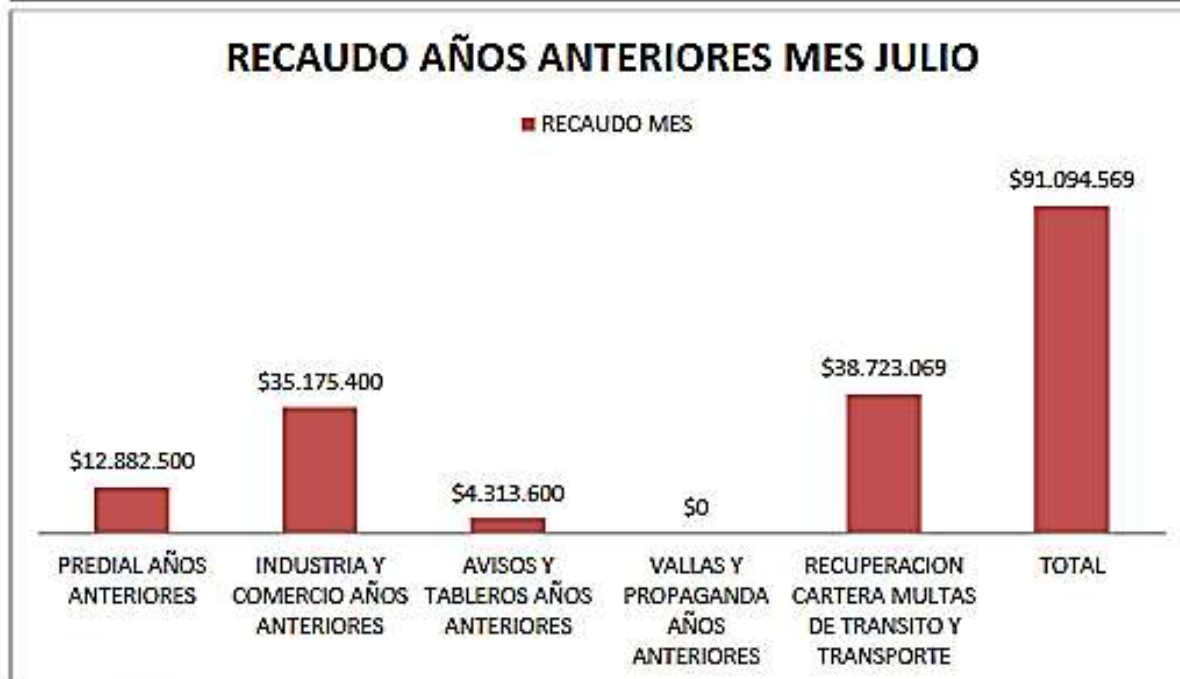


RECAUDO AÑOS ANTERIORES MES ABRIL



RECAUDO AÑOS ANTERIORES MES MAYO







La tesorería municipal registra un recaudo de las vigencias anteriores en del año 2023 un total acumulado de \$ 14.057.645.015 con corte al 30 de agosto con respecto a lo programado para el año 2023.





Industria y
Comercio
100

Otras
Carteras 47

Carteras Escaneadas



Programa: Fortalecimiento de la Gestión y Dirección de la Administración pública Territorial.

Subprograma: Impuestos más Justos

Principales Acciones:

Con un porcentaje de Ejecución del 7,5%, se generó 7 empleos y se beneficiaron más de 1.500 procesos de contribuyentes y/o contraventores se impulsaron con la ejecución de la estrategia implementada por la tesorería municipal acreditada por el despacho de la secretaria de Hacienda para descongestionar y dar trámite a los expedientes abiertos evitando la prescripción de los mismos., así:

- Incrementar el impulso de expedientes de cobro coactivo.

Secretaria: se inicia los procesos de la cartera remitida desde la Dirección de



Rentas

hacia el grupo cobro coactivo de la Dirección de Tesorería; se adelantan los primeros procesos de cobro coactivo. Este grupo de trabajo está dividido en dos secciones:

- ✓ secretaria impuesto predial unificado.
- ✓ secretaria impuesto industria y comercio, comparendos de tránsito y otras multas. Impulso procesal: es donde continúa el proceso de cobro coactivo con el objetivo de recuperar la totalidad de la cartera y evitar prescripción de la misma. Este grupo de trabajo está dividido en cinco secciones:

✓ Impulso Impuesto Predial Unificado vigencia 2012-2015.

- Impulso de carteras ICA vigencias anteriores
- Impulso cartera ICA vigencias 2012-2015
- Impulso predial unificado vigencias 1970-2011
- Impulso industria y comercio

IMPULSO CARTERA TRANSITO

**PLAN DE TRABAJO EJECUTADO COBRO COACTIVO GRUPO IMPULSO TRANSITO
2023 CON CORTE A JUNIO 2023**

VIGENCIA	ACTIVIDAD				
	EXPEDIENTES ENTREGADOS Y TRABAJADOS POR EL GRUPO DE IMPULSO	EXPEDIENTES IMPULSADOS	EXPEDIENTES EMBARGADOS	EXPEDIENTES TERMINADOS POR PAGO	EXPEDIENTES CON OTRAS ACTUACIONES (FORMATO Y MEMORANDO)
2016	1200	105	505	569	125
2017	4200	1672	1541	2219	309
TOTAL	5400	1777	2046	2788	435

ACTUACIONES CARTERA DE ICA

ACTUACIÓN	CANTIDAD	VALOR
EMBARGOS A RUNT	246	\$2,717,696,000
PAG WEB	80	\$ 799,611,000
TOTAL	326	\$3,517,307,000



















IMPULSO CARTERA DE ICA VIG 2012 A 2015		
RESPONSABLE	CANTIDAD	VALOR
ACUERDO DE PAGO	1	\$ 12,633,000
MOROSO	516	\$ 5,011,353,000
PAZ Y SALVO	9	\$ 59,788,000
TOTAL	526	\$ 5,083,774,000





Ejecución física metas de producto:

OD S	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCÉ A 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
	Cumplir el 100% de las actividades de la estrategia de rendición de cuentas	100%	100%	53%
	Cumplir el 100% de las actividades de la estrategia de participación ciudadana	100%	30%	30%
	Actualizar el Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Ibagué SIGAMI	1	1	1
	Mantener 4 Sistemas de Gestión certificados	4	4	4
	Fortalecer e implementar la estrategia de comunicaciones	1	1	1
	Fortalecer la estrategia de cooperación internacional y/o con entidades públicas y/o privadas	1	1	1
	Ejecutar 100% de las actividades estrategia de transparencia y acceso a la información pública	100%	100%	82%
	Implementar 3 sistemas de gestión anti soborno, seguridad de la información y cultura de paz organizacional.	3	1	1
	Fortalecer la política pública del empleo digno y decente al interior de la Alcaldía Municipal de Ibagué, mediante la implementación de la estrategia del Teletrabajo	1	1	1
	Conservar la gestión documental al interior de la Administración Municipal.	85%	85%	85
	Fortalecer la identificación y legalización de los bienes fiscales y de uso público	3.273	90	151
	Infraestructura TIC implementada en un 70%	70%	70%	66%
	Diseñar una estrategia para el manejo de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	1	3	3
	Servicios tecnológicos implementados y optimizados en un 83%	83%	83%	100%














OD S	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCÉ A 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
	Implementar 6 soluciones tecnológicas para la gestión de procesos	6	1	1
	Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información	83,9%	83,9%	91%
	Publicar ejercicios de uso y de aprovechamiento de datos abiertos.	4	1	1
	Publicar y actualizar conjunto de datos abiertos	15	0	1
	Mantener el índice de cumplimiento de TIC para la sociedad (trámites y servicios en línea, PQR, servicios centrados en el usuario) al 85%	85	85	85
	Automatizar 12 nuevos trámites y/o servicios	12	3	5
	Implementar APP (Aplicaciones) para el fortalecimiento de actividades en la Alcaldía de Ibagué y para la ciudadanía.	12	3	3
	Asistir y apoyar instancia territorial Consejo Territorial de Planeación	1	1	1
	Fortalecer y modernizar la secretaria de planeación	1	1	0.75
	Fortalecer el Centro de Información Municipal	1	1	80%
	Actualizar información base de datos del SISBEN	1	1	100%
	Desarrollar de forma integral los instrumentos normativos, de planificación, de gestión y financiación del territorio	9	1	1
	Normalización y reglamentación de desarrollos urbanísticos irregulares	10	3	0
	Desarrollar la estrategia de gestión documental digital para la preservación histórica.	1	1	0.63
	Actualización, revisión y/o modificación territorial para el desarrollo municipal integrado	1	1	1
	Adopción y/o reglamentación de áreas delimitadas para la incorporación de la gestión del riesgo	21	7	4





OD S	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2023	AVANCÉ A 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
	Seguimiento, Implementación y actualización del Expediente Municipal	1	1	1
	Implementar sistema de catastro multipropósito	1	1	1
	Actualizar e Implementar el sistema de información geográfico SIG	1	1	0.78
	Fortalecer el esquema de asociatividad municipal (Asocentro)	1	1	1
	Alcanzar un índice desempeño fiscal	75	75	56,3
	Fortalecer los procesos de Gestión de la Tesorería municipal	1	1	1
	Implementar la inteligencia artificial en el esfuerzo fiscal	1	1	1
	Alcanzar el Índice de Recuperación de Cartera	0,6%	0,06	0,045
	Incrementar el Impulso de Expedientes de Cobro Persuasivo y Coactivo	0.1	0,1	0,075

